Bibliografía vitoriana

Jean Paul Coujou
Mª Idoya Zorroza

CUADERNOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL 2014

BIBLIOGRAFÍA VITORIANA

JEAN-PAUL COUJOU
Mª IDOYA ZORROZA

BIBLIOGRAFÍA VITORIANA

Cuadernos de Pensamiento Español

CUADERNOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL

Mª Idoya Zorroza
DIRECTORA

David González Ginocchio
SECRETARIO

ISBN: 978-84-8081-408-9
Depósito Legal: NA 2066-2013
Pamplona

Nº 52: Jean-Paul Coujou / Mª Idoya Zorroza,
Bibliografía vitoriana
2014

© Jean-Paul Coujou / Mª Idoya Zorroza

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. S.A.

31080 Pamplona. Tfn.: 948 42 56 00. Fax: 948 42 56 36

ULZAMA DIGITAL, S.L., Pol. Ind. Areta. Huarte calle A-33. 31620 Huarte (Navarra)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

I. BIOGRAFÍA DE FRANCISCO DE VITORIA
1. Datos biográficos sobre Vitoria 11
2. El magisterio de Francisco de Vitoria 22
a) Las lecturas académicas ordinarias 25
b) Las relecciones 29

II. OBRAS DE FRANCISCO DE VITORIA
I. Manuscritos 35
1. Manuscritos de sus lecciones ordinarias 36
a) Las lecturas sobre *Summa Theologiae*, II-II 36
b) Lecturas sobre *Sententiae*, IV 37
c) Lecturas a *Summa Theologiae*, I 38
d) Lecturas a *Summa Theologiae*, I-II 38
e) Lecturas a *Summa Theologiae*, III 39
2. Manuscritos de sus relecciones 39
II. Ediciones de sus obras 41
1. Edición de sus lecturas universitarias 41
a) Lecturas a la *Summa Theologiae*, II-II 41
b) Lecturas sobre *Sententiae*, IV 43
c) Lecturas a *Summa Theologiae*, I 44
d) Lecturas a *Summa Theologiae*, I-II 46
e) Lecturas a *Summa Theologiae*, III 47
2. Publicación de las relecciones 48
3. Otros escritos de Francisco de Vitoria 53
a) Prólogos 53

b) Cartas 54
c) Escritos diversos 57

III. BIBLIOGRAFÍA VITORIANA
1. Obras colectivas 61
2. Trabajos sobre Francisco de Vitoria..... 62

INTRODUCCIÓN

La obra de maestro Francisco de Vitoria, pese a la escasa repercusión editorial que tuvo en su momento (pues no llegó a publicar ninguno de sus cursos ni relecciones en vida), se ha convertido para los estudiosos de la renovación intelectual acaecida en España en pleno siglo XVI en un punto de obligada atención. Este dominico, fiel al tomismo, mas con una apertura significativa al humanismo y al nominalismo, fue capaz de realizar un fecundo diálogo con las circunstancias que le tocó vivir. Fue hombre dedicado a la docencia –en la que gastó sus días–, primero en París, luego en Valladolid y finalmente en Salamanca, donde germinó un grupo de intelectuales que tras una espléndida formación en la ciudad del Tormes, irradiaron sus claves por todo el mundo conocido: desde la lejana América, recién incorporada al destino universal de las naciones, hasta Europa, entonces dividida espiritualmente en católicos y reformadores. Sin embargo su pensamiento se encuentra vitalmente comprometido con su tiempo, con los retos de su momento histórico y con la definición de las respuestas que debieron darse a nuevas situaciones y coyunturas.

Es curioso cómo un hombre que apenas publicó en vida salvo varios prólogos a obras de alto contenido formativo y moral, haya llenado tantas páginas (y tantas otras que están gestándose al momento). Es un indicio de la vitalidad del pensamiento tantas veces omitido de ese Humanismo escolástico que surge en España como un inento de revisión *desde dentro* de la Escolástica, para hacerla una herramienta útil para responder a los retos de su momento. Humanismo que responde desde la sólida armazón tomista en metafísica, antropología y ética, atendiendo a las condiciones de un mundo muy distinto del que conoció el Doctor Angélico. En esta tarea tuvo como compañero en las aulas salmantinas y en los espacios compartidos del Convento de San Esteban a Domingo de Soto, quien en cambio pudo difundir la vitalidad de los temas enseñados –como "contrapunto" a la esterilidad editorial de Vitoria– gracias a su gran producción científica.

Pero el interés que la docencia de Vitoria despertó, y que generó una circulación de manuscritos, no tuvo el eco editorial esperado en su momento. Los dos intentos de la Universidad de Salamanca por editar los escritos que dejó el Maestro dominico no prosperaron y los autógrafos que hubiere se perdieron. Los manuscritos de sus relecciones encontraron una primera edición fuera de las

fronteras españolas, gracias a la obra de Boyer; incitando una edición mejorada en Salamanca.

Es ya a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con el despertar de la conciencia de lo que fue el gran tesoro intelectual de la escolástica hispana (en parte de la mano de disciplinas como la economía o el derecho), cuando se reclama una mayor documentación de sus textos y fuentes, y se recomienza la labor de recuperar, catalogar y editar los textos vitorianos. Así los esfuerzos de Ehrle, Beltrán de Heredia, Getino; y más recientemente Sarmiento, Barrientos, Orrego o Langella.

Apoyándose en esta labor, cada vez son más los trabajos que no sólo reconocen el valor intelectual de las tesis salmantinas, en general, y vitorianas, en particular, en el conjunto de la historia del pensamiento, sino que también presentan su ineludible papel en la configuración del mundo moderno y, lo que es más importante, la fecundidad de sus propuestas para arrojar, todavía hoy, luces para comprender y afrontar intelectualmente nuestra situación intelectual, ahora que nos situamos en una situación decididamente post-moderna y se buscan posibilidades de pensamiento y comprensión diferenciadas.

Por eso, y si bien somos conscientes de que toda tarea como la ahora emprendida de realizar una bibliografía vitoriana va a ser una labor ya de entrada incompleta, especialmente por el creciente interés y el progresivo incremento del número de publicaciones y eventos dedicados a su figura y obra, queremos ofrecer a la comunidad científica esta publicación. Queremos que sea un acicate para difundir y conocer todavía mejor el pensamiento de este salmantino universal –pues si su pensamiento no tuvo fronteras en el siglo XVI, menos debería tenerlas en nuestros días– y fomentar estudios rigurosos sobre sus aportaciones intelectuales en las distintas disciplinas: teológicas, filosóficas, históricas, jurídicas, de historia del pensamiento económica, etc.

En esta línea se centran esfuerzos significativos que prometen un gran fruto.

Entre ellos podemos señalar el proyecto de edición y estudio del Departamento de Filosofía de la Universidad de Salamanca, titulado "Filosofía de las Pasiones en la 'Escuela de Salamanca'"[1], dirigido por José Luis Fuertes, en el que se quiere recuperar, entender y contextualizar el pensamiento sobre las pasiones y su papel en el renacer de la preocupación moderna por ellas. En el pro-

---

[1] Proyecto de investigación financiado por la Junta de Castilla y León (BOCYL 29/03/2011 - Referencia Proyecto: SA378A11-1) que lleva por título: "Filosofía de las Pasiones en la 'Escuela de Salamanca'. Traducción, análisis histórico-crítico y aplicación conclusiva a los problemas sociales contemporáneos de los tratados "De passionibus" de Bartolomé de Medina (1577) y Francisco Suárez (ca. 1595)".

yecto participan Ángel Poncela, Adrián Granado, David Jiménez, María Martín Gómez y Paula Oliveira Silva.

Debe reseñarse también el proyecto de transcripción, tradición y estudio de los comentarios salmantinos a la *Summa Theologiae* afincado en la Universidad Pontificia de Salamanca, titulado "Las enseñanzas teológicas de Francisco de Vitoria, a través de sus alumnos"[2], proyecto liderado por Rosa María Herrera, junto con los especialistas Inmaculada Delgado Jara, Jesús Manuel Conderana Cerrillo, Miguel Anxo Pena González y Simona Langella.

Y no podemos olvidar el proyecto que acoge esta publicación: la "Línea Especial de Pensamiento clásico español (ss. XV-XVII): su inspiración medieval y su proyección en la filosofía contemporánea"[3], de la Universidad de Navarra, en el que se ha procurado fomentar la investigación y edición de los textos más significativos de este momento histórico, especialmente a través de varios subproyectos como "El tratado del hombre de Domingo Báñez", "Antropología de la justicia en la Escuela de Salamanca", o el proyecto "Bases antropológicas de 'dominio, 'uso' y 'propiedad'. Proyecciones de la Escuela Salmantina de los siglos XVI-XVII"[4].

* * *

Queremos agradecer, en la realización de esta labor, el apoyo del Centro de Estudios vitorianos y suarezianos del Institute Catholique de Toulouse y de la Línea Especial de Pensamiento clásico español de la Universidad de Navarra.

---

[2] Proyecto financiado por la Junta de Castilla y León: "Manuscritos de la Escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria. El manuscrito 85/03 (Biblioteca de la UPSA) y el 548 (Biblioteca Histórica de la USAL): Scholia in Sacra Teología super primam partem sancti Thomas de Aquino. Transcripción, traducción y estudio".

[3] Proyecto financiado por la Universidad de Navarra, y dirigido por Ángel Luis González. Actualmente investigan en él profesores de la Universidad de Navarra (Juan Fernando Sellés, José Ángel García Cuadrado, Cruz González Ayesta, Agustín Echavarría, Rubén Pereda, Víctor Sanz Santacruz, Enrique Moros Claramunt, Augusto Sarmiento y Mª Idoya Zorroza), además de otros investigadores realizando tesis doctorales, post-doctorales y colaboradores de otros centros de estudio e investigación. Más información sobre investigación y publicaciones en la web: www.unav.es/pensameintoclasico.

[4] Proyecto de I+D financiado por el Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma de generación del conocimiento, FFI2013-45191-P (2014-16).

Obviamente, éste es un primer paso de recopilación bibliográfica que queremos sea corregido, revisado y ampliado para que llegue a ser una útil herramienta de documentación y estudio que posibilite nuevas investigaciones[5].

[5] Agradecemos de antemano cualquier corrección e incorporación de nuevos registros bibliográficos para sucesivas actualizaciones, que pueden ser enviadas al correo electrónico: izorroza@unav.es.

I

BIOGRAFÍA DE FRANCISCO DE VITORIA

1. Datos biográficos sobre Vitoria

Francisco de Vitoria nace en Burgos, de padre alavés y madre burgalesa (Pedro de Vitoria y Catalina de Compludo), familia acomodada, de buena posición social y al servicio de los Reyes Católicos (con lo que se favorecería una esmerada y rica formación intelectual y cultural para el joven Francisco).

Durante largo tiempo tanto la fecha como su lugar de nacimiento fue objeto de encontradas tesis, disputándose entre Vitoria y Burgos el honor de ser la ciudad de origen del fundador de la Escuela de Salamanca[1]. También se debatió

---

[1] La ciudad de Vitoria fue propuesta por numerosos autores (Beltrán de Heredia, Getino, Landáburu…), apoyados en testimonios históricos como el de Juan de Marieta (*Historia eclesiástica de España,* Cuenca, 1596), y el del dominico Juan López (nacido en 1524, que escribe en el libro 3º de la Parte III de esa *Historia*). Cfr. F. J. de Landáburu, *Fray Francisco de Vitoria era de Vitoria,* Vitoria, 1929; L. G. A. Getino, "La patria del Padre Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Anales de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1927-28 (1), pp. 375-377; *El maestro Fr. Francisco de Vitoria. Su vida, su doctrina e influencia,* Madrid, 1930; V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* pp. 13-14; *La patria del maestro fray Francisco de Vitoria a la luz de la crítica histórica,* Vitoria, 1930; *El maestro Francisco de Vitoria. Su naturaleza vitoriana,* Vergara, 1932.

La tesis burguense la suscribían los historiadores: Gonzalo de Arriaga (†1657) en su *Historia del insigne convento de San Pablo… de Burgos* (Cuesta, Valladolid, 1928): "pocos hijos saca a luz el Convento de S. Pablo de Burgos… pero insignes" hablando de los hermanos Vitoria y señalando su linaje, el dominico Alonso Chacón (†1601) en *Biblioteca libros et scriptores ferme cunctos ab initio mundi ad annum MDLXXXIII,* Parisiis, 1731; Luis A. Getino se apoya en el testimonio de Arriaga.

Sin embargo, el propio Beltrán de Heredia ofreció el documento más fiable a favor de la tesis burgalense: "Final de la discusión acerca de la patria del Maestro Vitoria: la prueba documental que faltaba", en *Miscelánea Beltrán de Heredia,* tomo II, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1972, pp. 23-36 (publicado anteriormente en *Ciencia Tomista,* 1953 (80), pp. 275-289); tesis que había sido defendida por G. Díez de la Lastra, *El burgalés fray Francisco de Vitoria,* Burgos, 1930, p. 444, y luego también documentada por Ramón Hernández, "Documento

la fecha de nacimiento de Francisco de Vitoria entre los años 1483 y 1492; la fecha de 1492 fue defendida principalmente por Vicente Beltrán de Heredia, apoyándose en un documento judicial[2], y para defenderla hace un importante esfuerzo por ajustar las fechas que se citaban como objeción: hacía excepcional la edad en que Vitoria profesa (1506, con catorce años), también sería excepción a la legislación la fecha en que es ordenado sacerdote, y propone una temprana iniciación docente[3], etc.

No obstante, 1483 es propuesta por Ramón Hernández, entre otros, como la fecha más probable apoyándose asimismo en un sólido documento histórico del Convento de San Pablo de 1507 en donde figura Francisco de Vitoria entre los frailes ordenados de diáconos[4].

---

más antiguo, inédito, de Francisco de Vitoria", *Archivo Dominico*, tomo XI, Salamanca, 1990, p. 73.

[2] Se trata de una declaración de Vitoria en un pleito que tiene lugar, según las actas judiciales, el 15 de septiembre de 1533, en donde –afirma uno de los notarios– "dijo que es de edad de cuarenta años poco más o menos"; V. Beltrán de Heredia, "¿En qué año nació Francisco de Vitoria? Un documento revolucionario", *Ciencia Tomista,* 1943 (64), pp. 46-64; y reeditada en *Miscelánea Beltrán de Heredia,* tomo II, pp. 8-22 (edición por la que citamos).

[3] V. Beltrán de Heredia, "¿En qué año nació Francisco de Vitoria? Un documento revolucionario", pp. 7-22. En esta confrontación de fechas, Beltrán de Heredia también había planteado la propuesta de su nacimiento en 1486, propuesta que contaba con el apoyo de una cláusula del Registro del maestro general de la orden dominicana Cayetano, quien en 1509 autoriza a que Vitoria reciba el orden del presbiterado al cumplir 23 años; V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 9: "Frater Franciscus de Victoria potest a superioribus suis exponi in 23 anno ad sacerdotium dummodo sit grammaticus et alias idoneus". Siguen la fecha de 1492, como *probable,* varios autores apoyándose en Beltrán de Heredia: Teófilo Urdanoz y Juan Belda, entre otros.

[4] R. Hernández, "Documento más antiguo, inédito, de Francisco de Vitoria", p. 73, además de confirmar a Burgos como patria de los hermanos Vitoria, afirma que este pensador nació en 1483: en un documento del Archivo Histórico (Madrid) del Convento de San Pablo de Burgos (12 de marzo de 1507), "figura el célebre Vitoria en el grupo de los que están ordenados de *diáconos* […]. Los conocedores de la legislación eclesiástica, tanto antigua como moderna, saben que esto es imposible... Si hubiera nacido en 1492, en su ordenación sacerdotal en 1509 tendría 17 años, también imposible". Cfr. R. Hernández, *Francisco de Vitoria: vida y pensamiento internacionalista,* BAC, Madrid, 1995, pp. 10 y ss. A favor de esa fecha, también el testimonio de Gonzalo de Arriaga "rompió Dios sus ataduras y llevóle consigo de sesenta y tres años de edad a 12 de agosto de 1546" (cfr. su *Historia del convento de san Pablo de Burgos*). Sigue también esa fecha José Barrientos García y Bruno de San José (en las obras citadas en la Bibliografía).

Los nombres de los padres de Francisco de Vitoria, y la existencia de un hermano, también dominico, llamado Diego de Vitoria, que entra a su vez en el mismo Convento de San Pablo de Burgos, son hechos confirmados[5].

El primer dato biográfico reseñado se data en 1505, año en que Francisco de Vitoria entra en el convento de los dominicos de San Pablo de Burgos[6]. En este lugar, la brillantez de Francisco de Vitoria movería a sus superiores a enviarlo a la, por entonces, cuna del saber teológico: la Universidad de París, donde eran enviados para su formación los alumnos más destacados entre los dominicos. Dos años más tarde, en otro documento histórico –en mayo de 1507–, se refiere que Francisco estaba en Burgos junto con su hermano Diego. Según Beltrán de Heredia y García Villoslada, no figura en otra lista de septiembre de 1507, por lo que la marcha de Vitoria a París pudo ser durante el verano de ese año[7].

La siguiente etapa biográfica de Vitoria, y de gran incidencia posterior, se sitúa en el año 1508, fecha en que Francisco marcha a continuar sus estudios en la Universidad de París[8]. Podría decirse que gran parte del impulso renovador de Francisco de Vitoria tanto en su docencia teológica como en su pensamiento moral, social y jurídico es deudor de lo que el joven Vitoria pudo asimilar durante esta estancia en la capital del saber teológico del momento[9]. Allí los dominicos tenían un brillante colegio, el de Santiago, un importante centro de

---

[5] Esta biografía está más ampliada en: Francisco de Vitoria, *Contratos y usura,* traducción, introducción y notas de Mª Idoya Zorroza, Eunsa, Pamplona, 2006. Allí se encuentran ulteriores referencias y bibliografía.

[6] L. Frayle Delgado, *Pensamiento humanista de Francisco de Vitoria,* p. 22.

[7] El estudio más detallado del ambiente, cursos y disciplinas escolares, profesores, estudiantes, etc., que enmarca la estancia de Vitoria en París es el de R. García Villoslada, *La Universidad de Paris durante los estudios de Francisco de Vitoria. (1507-1522),* Universitatis Gregorianae, Colección Analecta Gregoriana. Series Facultatis Historiae Ecclesiasticae, Romae, 1938, p. 18. Si bien allí discute otras fechas de las propuestas.

[8] El convento había adoptado una profunda reforma que se caracterizaba por una gran austeridad en la vida monástica así como un fuerte impulso de las actividades científicas y académicas. La reforma había afectado previamente al Convento de San Pablo de Burgos en donde Vitoria había ingresado en la orden dominicana.

[9] García Villoslada analiza al detalle los estudios parisienses, así como la presencia del nominalismo y del humanismo en París, y los elementos que, hechos propios, Vitoria llevará a Salamanca y con los que iniciará una época de renovación teológica y gran fruto especulativo. R. García Villoslada, *La Universidad de París,* p. 3 y ss. Cfr. también F. Ehrle, "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI", *Estudios Eclesiásticos*, 1929 (8), pp. 145-172, 289-331, 433-455; 1930 (9), pp. 145-187; reeditado: *Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI*, Estudios Eclesiásticos, Madrid, 1930.

formación teológica[10], el mismo lugar en que habían enseñado otros dos venerados autores: san Alberto Magno y santo Tomás de Aquino. En París los contactos de Francisco de Vitoria no se limitan a los profesores del Convento de Santiago; Beltrán de Heredia testimonia el contacto de Vitoria con el valenciano Juan de Celaya (maestro en el Colegio de Coqueret)[11]. También resulta especialmente interesante la influencia de Juan Mayor sobre Vitoria (este famoso profesor del Colegio de Monteagudo lo fue de Juan de Celaya y de Pedro Crockaert, quien es maestro de Vitoria). En el mismo Colegio Monteagudo estuvieron Jacobo Almain, Gaspar Lax, y los hermanos Luis y Antonio Coronel. Posteriormente Vitoria coincidiría con un compañero en las aulas salmantinas, Domingo de Soto.

En la seriación de los estudios de Vitoria en París hay ciertas diferencias entre los estudiosos. García Villoslada propone que Vitoria estudia los cursos de Artes o Filosofía en París de 1508 a 1513, que continúa en ese mismo año los estudios de Teología hasta 1516, año en que comenzó como profesor enseñando las *Sentencias*[12]. En cambio, Hernández supone que en París Vitoria estudió –como era habitual entre los alumnos extranjeros– sólo el último año de Artes (1508-9), tras los cuales continuaría con sus estudios teológicos (1509-12)[13].

En París, siguiendo esta última cronología, en 1509 habría recibido Francisco de Vitoria la Licencia de Artes[14]. Iniciaría entonces sus estudios de Teología, que terminó en 1512. En 1513 era ya Bachiller en Teología. Este título le capacitaba a Vitoria para impartir docencia; además, según lo señalado en la

---

[10] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 15. Este autor señala que la atención a los estudios en el Convento de Santiago de París es deudora de la reforma holandesa (asumida en 1502), y por ella este Colegio alcanzó un gran prestigio, y no sólo dentro de la orden dominicana; en él se daban dos escuelas teológicas, una de franceses y la otra internacional.

[11] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 19: es un testimonio del propio Francisco de Vitoria en sus *Comentarios a la Secunda Secundae* (*Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, edición preparada por Vicente Beltrán de Heredia (ed.), 6 vols., Asociación Francisco de Vitoria, Madrid, 1932-1952), q. 49, a. 1, "ita negat magister meus Celaya".

[12] R. García Villoslada, *La Universidad de París,* p. 19.

[13] R. Hernández, *Fray Francisco de Vitoria,* pp. 35-41.

[14] Según documentación aportada por L. A. Getino (*El maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico teológico del siglo XVI,* Tipología de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1914, p. 13; en adelante cit. *Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico*), un documento del registro de Cayetano, general de la Orden, en el que se propone a Francisco de Vitoria al sacerdocio, contando con 23 años y siendo idóneo por haber cursado los estudios necesarios; este documento rechaza que 1492 sea la fecha de su nacimiento. Para V. Beltrán de Heredia este documento no es conclusivo, pudiéndose tratar de otro religioso de igual nombre que será estudiante de teología en Bolonia.

Universidad, esta docencia era necesaria para que el estudiante de teología lograra los grados (la licenciatura y el doctorado).

La docencia de Vitoria en París pudo ser, primero, en los estudios de Artes (1513-15)[15] y seguidamente en los de teología (1516-21) en el Colegio de Santiago de París, explicando las *Sentencias* de Pedro Lombardo (aunque es posible que leyera también la *Suma teológica* de Tomás de Aquino, como hará luego en Salamanca) como bachiller sentenciario, según el plan ordinario de estudios vigente en esa Universidad[16].

El 24 de marzo de 1522 recibió la licencia en teología de manos del canciller, siendo capacitado para enseñarla (en la misma fecha en que también se licenciaba Juan de Celaya; Celaya con el quinto puesto y Vitoria con el sexto[17]); y recibió tres meses después (el 27 de junio) el grado de doctor[18] (también en junio se doctoró Celaya, tras lo cual se dirigió a Valencia).

Beltrán de Heredia señala una breve estancia (bien intercalada en su estancia parisina, bien anterior a su regreso a España) de Vitoria en la ciudad comercial de Flandes[19]: "hizo por lo menos un viaje a Flandes, […] para saludar allí a sus

---

[15] L. G. A. Getino, *El maestro fr. Francisco de Vitoria, su vida, su doctrina e influencia,* Asociación Francisco de Vitoria, Madrid, 1930, p. 30, cita el Capítulo General por el que le nombra para regentar en las clases mayores, suponiendo que son las de Artes, del Convento de Santiago.

[16] Según V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* pp. 22-23 el proceso era: terminados los estudios de teología, quienes aspiraban a grados (en París lo mismo que en España) debía dar un curso o dos de artes (en ciclos de dos años y medio, ocupaban de cuatro a cinco años), luego la lectura o exposición de los libros de las *Sentencias* (que los dominicos sustituían por la *Suma*), durante seis años, durante ellos hacía ejercicios de *quodlibeto, parva ordinaria, magna ordinaria* y *Sorbónica*, acto solemne. En su enseñanza de artes Vitoria utilizaría obras como las publicadas por Pedro de Crockaert: *Comentario a las Súmulas, de Pedro Hispano* (1508), *Comentario al De ente et essentia de Santo Tomás* (1509), *Comentario a la Lógica* (1509), *Comentario a la Física* y *a los tres libros de Anima de Aristóteles* (1510).

[17] J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* p. 37.

[18] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 18; señala que en el *Comentario al IV de las Sentencias* de Juan Mayor: "Nadie recibe en París la borla de doctor en Teología hasta haber invertido en su estudio catorce años después de terminar los cursos de artes y previo el ejercicio de Sorbónica, respondiendo en público sin presidente, durante trece horas a cuantos le quieran argüir", *In IV Sententiarum*, d. 24, q. 10.

[19] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria. Estudio crítico de introducción a sus Lecturas y Relecciones,* Biblioteca de Tomistas Españoles, Madrid / Valencia, 1928, p. 3, nota 1, se apoya en el testimonio de Tomás de Chaves (*Summa sacramentorum Ecclesiae,* Sebastián Martínez, Sigüenza, 1563, nº 236). Y en "Introducción" a *Comentarios a la Secunda Secundae,* v. I, p. XXIII, añade un texto de II-II, q. 51, a. 1 "*ego vidi in Flandria* quod permittuntur isti usurarii".

amigos belgas, y entrevistarse con algunos españoles, hombres de negocios que frecuentaban aquellas plazas, los cuales le consultaron sobre la licitud de ciertos contratos. Quizá con ese motivo hubo de sostener allí *magnam controversiam cum aliquibus juristis*"[20]. En todo caso, puede atestiguarse el profundo conocimiento que tiene Vitoria de la realidad comercial y económica, de los usos y prácticas del momento, pues encontramos testimonios de indudable valor, como: "Esta duda me ha sido consultada en Flandes, porque allí hay factores o apoderados de los mercaderes que se benefician con dineros ajenos. Los mercaderes *dan a los factores lanas que venden, y en tanto que viene el tiempo de la paga, tratan con los dineros y ganan*. Me preguntan si aquel beneficio sería del dueño de los dineros, o de aquellos factores y procuradores"[21].

Durante su estancia en París, Francisco de Vitoria entró en contacto con tres tradiciones de pensamiento diferenciadas entre sí, pero de las cuales encontramos en el pensamiento vitoriano influencias y herencias notables (como luego señalaremos). Ellas son, por un lado, el *tomismo* y, más aún, la renovación de los estudios tomistas en el seno de la orden dominicana. De este esfuerzo que hizo suyo, entre otros, el Convento de Santiago, Vitoria asumió, primero, la consideración de Tomás de Aquino como el teólogo de quien podía obtenerse una fuente segura para la docencia y el pensamiento; además, la adopción de la *Suma teológica* del Aquinate como texto de extraordinario valor formativo por el que se debían enseñar las disciplinas teológicas sustituyendo a las *Sentencias* de Pedro Lombardo. En segundo lugar, el *nominalismo* parisiense[22], en particular la versión moderada del nominalismo, distanciada de las tesis extremas que se habían defendido con anterioridad, y más volcada en una actitud de fondo de no suscribir escuela alguna, sino pretender la búsqueda de la verdad donde ésta se encuentre haciendo libre uso de los autores que pudieran servir de apoyo para esa búsqueda. Finalmente, el *humanismo* que provocó una renovación –y, a veces ruptura con la época anterior– en distintos órdenes sociales, culturales y

---

[20] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 30.

[21] Cfr. Francisco de Vitoria, *Comentarios a la Secunda Secundae,* q. 77, a. 4: "hoc dubium est *quaesitum a me in Flandria*", traducido en *Contratos y usura,* p. 133.

[22] El *nominalismo* había sufrido una clara evolución en París; de un nominalismo radical inicial en la mitad del siglo XIV, se pasa a un nominalismo más moderado (Gregorio de Rímini; Juan Buridán) al tiempo que se cortaban los excesos de autores como Nicolás de Autrecourt o Juan de Mirecourt; ya en el siglo XV el nominalismo que predominaba en París se orienta hacia la instrucción moral práctica, la orientación pastoral y las cuestiones sobre cánones (Pedro d'Ailly o Juan Gerson), al tiempo que representaba cierto sincretismo en cuestiones teológicas; cfr. J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* p. 23; R. García Villoslada, *La Universidad de París,* pp. 76-92.

universitarios (tanto el humanismo de Lutero que marca una ruptura con la Iglesia, como el de Erasmo de Rótterdam, que pretende reformar la vida eclesial).

De París Vitoria se dirige al Colegio de San Gregorio de Valladolid, en verano de 1523, donde impartió tres cursos (de 1523 a 1526) llamado por fray García de Loaysa para regentar la cátedra de Teología; ahí estaba el Estudio General de la Orden dominicana para formación de profesores de otros colegios dominicos de España, un centro de un gran prestigio tanto religioso como intelectual, en donde se formaron primeras figuras de todo el ámbito nacional que habrían de tener un puesto destacado en la cultura, la vida y la sociedad de la época (obispos, confesores, teólogos, misioneros). En San Gregorio de Valladolid inició la docencia que, ya en Salamanca, le daría una difusión y reconocimiento excepcionales, y comenzó la renovación de la enseñanza teológica que había asumido en la Universidad de París: queda constancia de que en San Gregorio enseñó la *Suma teológica,* la I, y la I-II (si bien no se conservan manuscritos de estas lecturas)[23]. En los mismos años se crea en Valladolid el Consejo de Indias (1524) presidido por el dominico fray García de Loaysa; esta cercanía hace plausible que Vitoria fuera requerido en diversas ocasiones para consultas relativas a las cuestiones de las Indias y que, al mismo tiempo, escuchara informes y reportes de primera mano sobre la colonización y la realidad de la conquista. Durante esta estancia en Valladolid consigue Vitoria, en 1525, el grado de Maestro en Sagrada Teología, el más alto título que concedía la orden, indicando el reconocimiento a su experiencia y su formación teológica.

En septiembre de 1526 Vitoria ocupa, tras la muerte del dominico Pedro de León, la Cátedra de Prima de teología de la Universidad de Salamanca, la cual será su destino definitivo; para obtenerla se enfrentó a la candidatura de Pedro Margallo (teólogo de gran popularidad y reconocido prestigio académico)[24]. Allí se instaló Vitoria, viviendo en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde –según afirma Frayle– "encontró Vitoria un ambiente propicio para la religiosidad y el silencio… le daba ocasión para dedicarse de lleno al estudio y la reflexión"[25].

En la Universidad de Salamanca Vitoria encontró a un nutrido cuerpo de profesores de gran prestigio que propiciaron el desarrollo y auge de este centro de estudios[26], así como también el suelo propicio para asentar y luego difundir

---

[23] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 33.

[24] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 35; en este lugar, una exposición muy detallada del proceso por el que se opositaba a la Cátedra.

[25] L. Frayle Delgado, *Pensamiento humanista,* p. 39.

[26] En estos últimos años se ha destacado la importancia de la "primera" Escuela de Salamanca en la configuración de un entorno fecundo donde prosperara la renovación emprendida por Fran-

el programa de renovación y revitalización de pensamiento teológico y filosófico. Entre los profesores de Salamanca se encuentran destacadas figuras como Francisco Sánchez y León de Castro, Martín de Frías, Martín Silíceo, Margallo (en la enseñanza de Artes o Humanidades), a los que se sumarían posteriormente Nicolás Clenardo, Juan Vaseo; el Doctor Navarro, Martín de Azpilcueta y Diego de Covarrubias (en derecho canónico) y, de modo especial su compañero en la Cátedra de Vísperas y estrecho colaborador de su labor renovadora: Domingo de Soto, co-fundador con Vitoria de la llamada Escuela de Salamanca.

En este centro de estudios y en este ambiente intelectual propicio, Vitoria contribuyó a modernizar (en una pugna que mantenía la Universidad de Salamanca con la de Alcalá, fundada por el Cardenal Cisneros) la enseñanza universitaria (en particular, la de la teología)[27] con los dos métodos que trajo de París: el primero, la exposición de la *Suma teológica* de Tomás de Aquino[28] que susti-

---

cisco de Vitoria. Se trataría de la "Escuela humanista de Salamanca", según han promovido desde la Universidad de Salamanca, pues recientemente se organizó, desde la Facultad de Filosofía y el Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de esta Universidad –con la colaboración del grupo de investigación Pensamiento Político Hispánico Saavedra Fajardo–, el encuentro titulado *La primera Escuela de Salamanca (1406-1516)* (Salamanca, 20-22 de septiembre de 2011) y publicado en 2012. Pueden consultarse también: J. L. Castillo Vegas, "El humanismo de Alfonso de Madrigal, el Tostado, y su repercusión en los maestros salmantinos del siglo XV", *Cuadernos abulenses*, 1987 (7), pp. 11-22; "Aristotelismo político en la Universidad de Salamanca del siglo XV: Alfonso de Madrigal y Fernando de Roa", *La corónica,* 2004 (33, 1), pp. 42 ss.; N. Belloso Martín, *Política y humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal, el Tostado*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Valladolid, 1989; J. Blázquez, "El Tostado, alumno graduado y profesor de la Universidad de Salamanca", en *XV Semana española de teología,* CSIC, Madrid, 1956, pp. 411-447; A. Cebeira Moro, "La escuela humanista salmantina: Pedro Martínez de Osma, discípulo de 'El Tostado'", *La corónica*, 2004 (33, 1), pp. 53-55; *Pedro Martínez de Osma, comentario a la Ética de Aristóteles*, Introducción y selección de textos de A. Cebeira, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2002.

[27] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 43.

[28] La adopción de la *Suma teológica* para la enseñanza de la teología fue iniciada por el maestro Gil Charronelle (desde 1491), si bien pudo no ser el primero, pues estaba preceptuada para toda la orden dominicana desde principios del siglo XV, y esta indicación fue haciéndose efectiva durante el siglo XVI. En Salamanca, no se trató de un cambio pacífico –según vemos por los testimonios del propio Vitoria–; él argumentaba, confrontando los dos textos "cómo la materia de ambos es la misma, aunque el orden sea distinto. Proseguiré, pues, explicando la materia como hasta ahora, según el orden más lógico y razonado de Santo Tomás", cfr. V. Beltrán de Heredia (*Francisco de Vitoria,* pp. 44-45). En 1538 se le permitió que diera las lecturas por la *Suma*; y como la temática era la misma que en la Cátedra de Vísperas, esta costumbre se extendió también a esa cátedra que regentaba Domingo de Soto. No se ordenó por ley esta directriz académica hasta 1561.

tuiría a las *Sentencias*; el segundo, la adopción del dictado en las clases, facilitando la toma de apuntes por parte de los alumnos presentes en las lecciones académicas[29].

En Salamanca, Francisco de Vitoria impartió clases desde el 18 de octubre (san Lucas) de 1526 hasta su fallecimiento. Al principio le estaban asignadas las lecturas del segundo libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo; si bien él comenzó sus explicaciones con los comentarios a la *Suma teológica,* II-II (los lugares paralelos a los asignados en las *Sentencias*). Según Beltrán de Heredia, "Vitoria acostumbraba a preparar sus lecciones con el mayor esmero […], meditaba, organizaba las conclusiones y luego lo ponía por escrito. Cada vez que comenzaba a explicar una materia, aunque la tuviera ya muy trillada […] volvía a estudiarla, fijando posiciones y escribiéndola de nuevo"[30].

El método (que luego se extendió) de enseñanza era el siguiente: Vitoria, tras esta cuidada y morosa preparación de las lecciones (para la que aprovechaba también el periodo estival) daba sus lecciones ordinarias al dictado con el propósito de que sus alumnos pudieran seguirle y tomar sus apuntes; tras el dictado –que ocupaba la mayor parte de la hora y media de clase– atendía y solucionaba las cuestiones de sus alumnos, algunos de ellos, como Francisco Trigo, han recogido esas consultas en los manuscritos que recogían sus lecturas y que han llegado hasta nosotros[31].

Además de esas lecciones ordinarias los catedráticos estaban obligados a dar cada año una *lección extraordinaria* o conferencia sobre un tema de actualidad, son sus *Relecciones teológicas*. Son muchos los testimonios que transmiten la

---

[29] Vitoria habría adoptado el dictado desde el curso 1539-40 (V. Beltrán de Heredia, "Introducción", *Comentarios a la Secunda Secundae,* v. I, p. XXIX; cfr. *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 13-26; sobre las medidas del dictado: "Valor doctrinal de las lecturas del P. Báñez", *Ciencia Tomista,* 1929 (39), pp. 61-69). Esta práctica se extendió en otras facultades y Universidades; al principio los visitadores lucharon contra ella pero fue inútil. Por un lado esta práctica exigía mayor esmero en el catedrático, pero ayudaba a difundir la doctrina expuesta en el aula, especialmente si –como ocurrió con Vitoria– no estaba publicado el comentario del profesor y el alumno no contaba con ese apoyo escrito. Esta práctica –llevada a su exageración a fines del siglo XVI– se constituyó finalmente como una rémora que impedía el avance del profesor en la materia; cfr. V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* pp. 48-49.

[30] V. Beltrán de Heredia, "Introducción", *Comentarios a la Secunda Secundae,* v. I, p. IX.

[31] Por ejemplo, en el testimonio de Francisco Trigo se dice: "Yo [Francisco Trigo]. Si los clérigos negociantes, esto es, el que compra el trigo en gran cantidad con intención de beneficiarse con ello, pero con buena fe, a saber: no para que las cosas se vuelvan más caras, si pecan mortalmente. […] así me respondió mi maestro Vitoria", cfr. Francisco de Vitoria, *Contratos y usura,* p. 131.

fama y el aprecio con que contaba Francisco de Vitoria, y el eco que tenían sus relecciones, entre colegas de claustro, alumnos y discípulos[32].

De modo complementario a su ocupación docente, Vitoria estaba presente en el claustro de la Universidad en su labor de gobierno y desempeñando diversos encargos institucionales[33], como vicecanciller (1526 y siguientes), se le encomienda la adquisición de libros de Teología para la Universidad (en 1530 y 1540); está en la comisión que gestiona la adquisición de una imprenta para la Universidad (en 1539); colabora en la revisión de los Estatutos de la Universidad (en 1531); o como depositario del dinero de la Universidad para pagar el trigo (en 1544). Además de ello Vitoria tomó parte en las Juntas en Teólogos de Valladolid para juzgar los escritos de Erasmo, fue consultor de la Corte, etc.

En el curso 1538-39, su salud –que no era buena–, comenzó a debilitarse más y su enfermedad se fue agravando, afectando su asistencia habitual a las clases e incluso retrasando o impidiendo la lectura de sus conferencias o relecciones; así durante el curso 1540-41 sólo pudo leer trece lecciones; el curso siguiente éstas se redujeron a cinco; el curso 1542-43 pudo seguir con cierta regularidad sus lecciones debido a que desde el gobierno de la Universidad se le concedía el darlas una hora después y que fueran lecciones de solamente una hora. Sus discípulos, deseosos de escucharle y buscando cualquier medio que facilitara la asistencia del ya muy impedido maestro –según cuenta Juan Argaña– llegaron a transportarle a hombros desde el Convento a la Universidad en los dos últimos años de su vida[34].

En varias cartas manuscritas vemos reflejado el delicado estado de salud de Vitoria; así en la contestación a la cédula real que recibió en 1545 para que fuera al concilio que se celebraba en Trento[35]; en carta del 28 de abril de 1546 que

---

[32] M. Azpilcueta, *Manual de confesores y penitentes,* Claudio Bornat, Barcelona, 1567, cap. 16, p. 170: "famoso y no menos docto y pío Doctor fray Francisco de Vitoria, catedrático que fue resolutísimo de Prima en Salamanca"; M. Cano, *De locis theologicis,* XII, Prólogo, pp. 104-105; 4, p. 139, etc., según testimonio de J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* pp. 342 y ss.

[33] Cfr. sobre la presencia de Vitoria en la Universidad de Salamanca (a nivel institucional): R. Hernández, *Francisco de Vitoria: Vida y pensamiento internacionalista,* pp. 91-95; 129-132, etc. Ver también: T. Urdanoz, "Introducción biográfica" a *Obras de Francisco de Vitoria, Relecciones teológicas,* BAC, Madrid, 1960, pp. 35-36, quien señala sus funciones de gobierno: diputado de la junta de gobierno, representación del maestrescuela (1526), miembro de comisiones, representación del colegio de San Esteban (1532), representación para la provisión en Salamanca de una imprenta (junto con Soto) (1539), etc.

[34] Cfr. *Historia del Convento de San Esteban,* II, cap. 16, t. I, p. 247; citado por T. Urdanoz, "Introducción biográfica", p. 64.

[35] En L. G. A. Getino, *Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico,* p. 277.

dirige a su amigo, Miguel de Arcos, respondiendo algunas consultas[36]. El historiador Juan López resumía: "Dos años antes que muriese le apretaron los dolores de la gota, los cuales sufrió con singular paciencia, mostrando agradecimiento a los que le servían en su enfermedad. […] En fin de estos trabajos acabó la vida que fue siempre muy ejemplar, recibiendo primero los santísimos sacramentos. En su sepultura fue honrado como en la vida acudiendo toda la universidad, llevando su cuerpo en hombros los catedráticos de Prima"[37]. Francisco de Vitoria murió en Salamanca el 12 de agosto de 1546, y fue enterrado en el Convento de San Esteban de esa misma ciudad[38].

Francisco de Vitoria obtuvo su fama y prestigio, y ejerció una importante influencia en el mundo social, cultural y académico de su momento a través principalmente de sus discípulos y alumnos. Su pensamiento tuvo un efecto conformador y configurador a través de la acción de quienes, asimilando sus teorías y su pensamiento, lo hicieron llegar a los distintos foros de acción. La lista de sus discípulos y alumnos, además de ser larga, incluye importantes nombres de personajes de distintos ámbitos. Así, de su periodo docente en Valladolid, destacan los nombres de: Tomás de Guzmán (predicador), o Jerónimo de Loaysa (primer arzobispo de Lima y fundador de su Universidad); además de muchos misioneros que marcharon al Nuevo Mundo. Discípulos de Francisco de Vitoria en San Esteban de Salamanca fueron los luego profesores y catedráticos en la misma Universidad: Melchor Cano, Mancio del Corpus Christi, Tomás de Chaves, Gregorio Gallo, Gregorio Martínez, entre otros; profesores que marcharon a otras Universidades como Alonso Gutiérrez o de Veracruz (Universidad de

---

36 "Yo –bendito nuestro Señor– estoy con tan gran fatiga de dolores y trabajos, cual nunca me vi ni pensé de verme; que ha ya cincuenta días que estoy en la cama con crueles dolores y sin poder mover un dedo, y hasta ahora ningún alivio ni descanso hay. […], cada palabra que hablo me cuesta un ay. Vuestra paternidad, por amor de Dios me encomiende a nuestro Señor, que él me deje acabar con bien, que lo más presto sería lo mejor, y cierto para mi mayor consolación", cfr. *Contratos y usura,* p. 265.

37 Juan López, *Historia general de Santo Domingo y de su orden,* IVª parte, Valladolid, 1615, pp. 290-291.

38 Una detallada información, además de otras notas sobre el lugar de entierro de Francisco de Vitoria, en V. Beltrán de Heredia, "El antiguo capítulo conventual de San Esteban de Salamanca, panteón de religiosos insignes", en *Miscelánea Beltrán de Heredia,* v. I, Salamanca, 1972, pp. 527-554; especialmente pp. 530-532. Varios testimonios histórico-biográficos sobre Francisco de Vitoria son reproducidos por L. G. A. Getino, *El maestro fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 421 y ss., entre ellos *Crónica* de Sebastián de Olmeda (año 1546, p. 114), *Crónica* de Juan de la Cruz (1567, cap. 15), *Biblioteca Ord. Praedicatorum,* de Antonio Senense (1585, pp. 85-86), Juan Marieta en *Historia eclesiástica de España* (1596, p. 113, 204), Alonso Fernández, Gonzalo de Arriaga, etc.

México), Martín de Ledesma (profesor en la Universidad de Coimbra), Domingo de la Cruz y Vicente Barrón (Universidad de Alcalá); alumnos que fueron luego los obispos: Juan Solano (en Cuzco), Bernardo de Alburquerque (en Antequera en Oajaca), Pedro de Agreda (en Venezuela), Gregorio de Beteta (en Cartagena de Indias), Tomás de Casillas (en Chiapa) y un largo etcétera de nombres[39].

2. El magisterio de Francisco de Vitoria

Francisco de Vitoria fue un intelectual que tuvo una destacada presencia en el ambiente cultural y académico del siglo XVI, mas no por el eco de sus publicaciones o por tener un destacado papel político, sino sobre todo por la influencia y repercusión de su docencia. Vitoria transmitió su pensamiento y su modo de abordar la realidad de su tiempo –como un nuevo Sócrates del Siglo de Oro español, según D. Báñez– a través de sus muchos discípulos y alumnos. Ellos fueron los que transmitieron efectivamente por escrito su pensamientos[40]; quienes hicieron llegar sus tesis a las instituciones civiles y eclesiásticas, quienes llevaron a las Universidades europeas y americanas e incluso a las misiones en el Nuevo Mundo la riqueza y fecundidad de la reflexión teológica vitoriana. Ése fue su modo de hacer escuela[41]. Su fama de ser un "maestro de maestros" quedará reflejada en sus biografías más tempranas; así le describían en la *Historia general de Santo Domingo y de su orden*: "Era el maestro Vitoria, maestro de los maestros, no solamente en la sustancia de la doctrina, sino en el modo que tenía en enseñarla, que era el estilo breve y de mucha resolución y elegante. […] Procuró siempre de asentar en sus discípulos la verdadera doctrina y inteligencia de lo que santo Tomás escribió. Desterró el barbarismo, que era el lenguaje que en aquel tiempo usaban las escuelas. Solía decir el Maestro fray Mel-

---

[39] La fecundidad de la labor que inició Vitoria en la Escuela de Salamanca, se destaca en el trabajo realizado por José Barrientos (*Repertorio de moral económica (1526-1670): la Escuela de Salamanca y su proyección*, Eunsa, Pamplona, 2011) donde se recuperan más de noventa autores como área de influjo o proyección de esta Escuela, estudiando solamente los nombres significativos para temática de moral económica.

[40] Además de sus relecciones, publicadas póstumamente, las tesis de Vitoria vieron la luz en publicaciones de sus alumnos: Tomás de Chaves o Martín de Ledesma, como se verá seguidamente.

[41] Cfr. L. Frayle Delgado, *Pensamiento humanista de Francisco de Vitoria,* p. 14, pp. 44-45. Cfr., por ejemplo, los testimonios recogidos de Melchor Cano en *De locis theologicis*, en XII, prólogo, 104-105; también, p. 139.

chor Cano (que era y se preciaba de muy gran discípulo suyo): 'bien podrá ser que algunos de los discípulos del maestro Vitoria lleguen a saber tanto como él, pero diez juntos de los más aventajados, no tendrán la profundidad y claridad de su ingenio'"[42].

La docencia de Vitoria que nos resulta más relevante es, por supuesto, aquélla que se inicia en España, a su regreso de la Universidad de París como doctor en Sagrada Teología en 1522. Primero la que imparte en el Convento de San Gregorio de Valladolid entre 1523 y 1526; y después –y más principalmente– en la Universidad de Salamanca desde 1526 hasta su fallecimiento en 1546. Vitoria obtuvo su fama y prestigio académico gracias a su labor docente (y de modo más ocasional y secundario con los pareceres y cartas con las que respondía las diversas consultas que se le plantearon). Los motivos por los que Vitoria obtuvo esta fama fueron, por un lado, el gran valor de sus clases las cuales Vitoria preparaba con muchísimo esmero, detenimiento y dedicación[43]. Cada año actualizaba la materia que debía impartir, pese a que fuese materia ya impartida en años anteriores[44]. En ellas se trasluce el conocimiento y la referencia a un gran número de autores (Padres, griegos, romanos, juristas y teólogos, antiguos y contemporáneos a él). A ello se une, por otro lado, la cercanía, sincera preocupación y atención que muestra a los alumnos resolviendo consultas, dudas, ofreciendo aclaraciones complementarias. Además, Vitoria tenía un carácter abierto, cordial y cercano, una inteligencia brillante (que le permitía la exposición de los temas con claridad y sencillez expositiva) y, de especial interés para sus clases, una exposición amena y ágil, de gran viveza y claridad, aunando la profundidad en el tratamiento de los temas con la cercanía que daba a algunos puntos, vinculándolos a experiencias y realidades del tiempo, motivaciones profesionales de sus alumnos, etc. Francisco de Vitoria hacía "vivas" las explicaciones, y ello ha quedado reflejado en los manuscritos.

---

[42] Juan López, *Historia general de Santo Domingo y de su orden,* IVª parte, pp. 289-290.

[43] Dice el mismo Juan López (*Historia general de Santo Domingo y de su orden,* IVª parte, p. 290): "Estudiaba y trabajaba de noche y de día, sin que los dolores de cabeza que el fatigaban de ordinario le divirtiesen de este ejercicio, ni por eso cerraba los libros, ni faltaba a la obligación de su cátedra, porque conociendo este santo varón el talento que Dios le había dado para enseñar, quería emplearle en beneficio de la cosa pública, aunque fuese con daño de su salud".

[44] "no penséis que voy a repetir la misma cantinela como hasta aquí, y a decir de nuevo lo que quizá ya he repetido mil veces; no es ése mi pensamiento ni mi programa. Os explicaré todas las cosas en la medida de mis fuerzas con nueva elaboración y con nueva diligencia, como si comenzase hoy mismo a explicar por primera vez", texto recogido en C. Pozo, / L. Martínez Fernández, *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca,* 2 vols., Facultad de Teología, Granada, 1962 y 1973; vol. 1, p. 4. Cfr. J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* p. 343.

Si bien ya ha sido mencionado, vemos ahora las aportaciones de Francisco de Vitoria a la enseñanza de la teología que son, principalmente, dos. Ambas fueron inspiradas seguramente en su estancia parisina:

a) La *primera*, la sustitución del comentario y exposición de las *Sentencias* de Pedro Lombardo por los comentarios a la *Suma teológica* de Tomás de Aquino en las lecciones académicas. En la Universidad española se adopta este cambio (que se había iniciado de modo más restringido en algunos conventos dominicos) de la mano de Francisco de Vitoria. Cambio que, por otro lado, tenía sus antecedentes en Tomás de Vío, Cardenal Cayetano (quien fue General de los Dominicos) o Pedro Crockaert (profesor de Vitoria en París), etc. Este cambio, fue inicialmente aceptado *de facto* pese a que la normativa universitaria dictaba en Salamanca lo contrario, y poco a poco pasó a establecerse, primero para la docencia de la Cátedra de Prima, cuyo titular era el propio Vitoria; después también para la de Vísperas, evitando así que en las dos cátedras mayores de la Universidad se dictaran según métodos diferentes; finalmente (a finales del siglo XVI) acabó por convertirse en una disposición estable y normativa en los estatutos de la Universidad salmantina[45]. Desde Salamanca, este método llegó a otros centros de estudios, como Sevilla, con gran éxito en la formación de los teólogos españoles del Siglo de Oro debido a que la *Suma teológica* ofrecía unos contenidos más sistemáticamente organizados y articulados; una teoría que lograba una síntesis doctrinal comprehensiva de diversas escuelas y corrientes de pensamiento, de tradiciones (platónica y aristotélica; griega y romana) y de disciplinas (filósofos, teólogos, juristas, físicos, etc.).

b) La *segunda*, la implantación progresiva del dictado en las clases[46]. El propio Vitoria afirmaba: "quien quiera aprovechar nuestras lecciones, debe anotar lo que decimos"[47]; ello, unido al modo en que Vitoria dictaba sus clases (a saber, su esmerada preparación, la claridad, precisión y orden de sus contenidos) y también al numeroso grupo que formó su alumnado universitario, ha permitido conservar un importante legado manuscrito de su actividad docente –que se

---

[45] Cfr. R. García Villoslada, *La Universidad de París,* pp. 308-319.

[46] Sobre la costumbre del dictado, su progresiva implantación en Salamanca en tiempos de Vitoria y los problemas posteriores que hubo entre los Estatutos de la Universidad –que la rechazaban– y la exigencia de los alumnos, cfr. V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 15-26. Ésta no debió ser impuesta por el propio Vitoria, sino que posiblemente –indica Beltrán de Heredia– habría surgido de la reverencia, afecto y respeto de los alumnos a la actividad del maestro, así como de una especial compenetración entre ellos y éste.

[47] F. Vitoria, *Comentarios a la Prima Pars,* q. 1, a. 1, pp. 20-21 del manuscrito 18 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, recogido en C. Pozo / L. Martínez Fernández, *Fuentes para la historia del método teológico*, vol. 1, p. 4.

mostró de vital relevancia una vez perdidos los autógrafos que pudo dejar Francisco de Vitoria a su muerte–. Los alumnos procuraban tomar las clases con la mayor fidelidad, pese a las dificultades obvias que la empresa llevaba consigo por estar ausentes unas condiciones mínimas que la facilitaran[48]; luego podían reescribir en limpio los apuntes tomados; apuntes que después eran releídos, consultados o incluso copiados como un material de consulta y de estudio posterior. Los resultados visibles de esta práctica fueron, por un lado, que la formación del alumno ganaba en profundidad, al poder volver y reflexionar sobre las tesis enseñadas, de modo que el alumno no se contentara sólo con una escucha puntual de la materia; además, la formación ganaba cierta solidez al permitirse comparar los apuntes y enriquecerlos con notas, comentarios, lecturas complementarias.

La docencia de Francisco de Vitoria puede desglosarse en dos grandes bloques; por un lado, las lecturas académicas ordinarias en las que día tras día desde el año 1526 en que comenzó su actividad docente en Salamanca hasta su muerte en 1546, Vitoria fue desgranando el contenido teológico de la *Suma teológica* de Tomás de Aquino (y ocasionalmente las *Sentencias* de Pedro Lombardo). Por otro lado, las relecciones impartidas en la Universidad, una conferencia solemne que cada Catedrático tenía que pronunciar, una vez al año, ante toda la Universidad (dictada en días festivos, sin que coincidiera con la actividad habitual de las clases).

a) Las lecturas académicas ordinarias

Según la normativa académica salmantina, las *lecturas* [*lectio*] eran la materia señalada para cada curso; es decir, aquella parte concreta de la Biblia, las *Sentencias* o la *Suma teológica* que el profesor debía leer, exponer o comentar en clase para cada curso académico. Por extensión también se llaman lecturas a los comentarios y explicaciones sobre esos mismos textos que el profesor impartía en las clases[49].

Las lecciones vitorianas tenían, en primer lugar, una previa preparación; en una primera redacción Vitoria fijaba los resultados de un estudio detallado y

---

[48] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 3-21 y *Francisco de Vitoria,* pp. 43-49.

[49] Con detalle en V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 60. Sobre la docencia de Vitoria (tomando como fuente, principalmente, los escritos de Beltrán de Heredia y Getino), cfr. P. M. Valpuesta, o.c.d., "Francisco de Vitoria, profesor", *Ciencia Tomista,* 1970 (97), pp. 605-619.

detenido del tema; después, la exposición oral de la materia previamente preparada (pero sin poder apoyarse en el material escrito, pues el profesor no podía leer en clase lo previamente trabajado)[50]; en esta exposición (y suponiendo la lectura del texto básico; en nuestro caso, las cuestiones y artículos de la *Suma teológica* de Tomás de Aquino) se resumía, explicaba o argumentaban los contenidos conceptuales a tratar, dando a veces argumentos en forma expresiva pero improvisada, propia del discurso hablado –como fielmente ha recogido, en el manuscrito salmantino de la *Secunda Secundae*, el bachiller Trigo–.

En sus comentarios, Francisco de Vitoria sigue un proceder muy regular: suele presentar las afirmaciones básicas del texto del Aquinate, apoyándose posteriormente en los comentarios de reconocidos tomistas como Cayetano; después suele aportar las opiniones de otros autores sobre la cuestión: un amplio abanico de autores entre juristas, canonistas, teólogos medievales e incluso teólogos recientes –como Juan Mayor, por ejemplo– para indicar sus planteamientos, bien aceptando las indicaciones que presentan, bien rectificando o rechazando las soluciones que proponen. Además suele plantear cuestiones nuevas sobre prácticas o temas de actualidad que se desarrollarán desde los principios asentados durante la exposición[51].

Vitoria estudiaba diariamente sus lecciones, determinando y profundizando las cuestiones que se habrían de considerar en clase redactando incluso lo que al día siguiente había de exponer[52]. Tras las clases el profesor debía estar disponible para resolver dudas o consultas de los estudiantes[53].

---

[50] Este hecho puede afectar ocasionalmente a la estructura de la lección dictada; es fácil, cuando no se lee lo previamente preparado, incurrir en digresiones, pérdida del hilo argumentativo, etc.

[51] Cfr. J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* p. 239.

[52] Señala Beltrán de Heredia que Vitoria solía redactar un comentario, preparando la exposición oral que hiciera en el aula, sin embargo no quedan las lecturas originales que fueran redactadas por el propio Francisco de Vitoria, y aunque en diversas ocasiones se propuso preparar el material para publicarlo, no logró cumplir ese objetivo. Queda testimonio de que existieron por un documento salmantino que habla de "los escritos del maestro Vitoria… *que dejó hechos* […] para ver si han de imprimir"; cfr. V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 28 y ss. (citando el claustro de la Universidad de 1548 y el capítulo provincial dominicano de 1575); y en otro lugar cómo a petición de la Universidad se manda recoger todas las copias de los "escolios teológicos de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Melchor Cano, *escritos o dictados por ellos*".

[53] V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 64; ahí señala que a veces eso servía a los estudiantes para propasarse en bromas de mal gusto con los catedráticos; si bien el respeto que le tenían a Vitoria se mostraba también aquí; según cita Beltrán de Heredia, en sus clases a veces dice Vitoria: "Esta cuestión se ha lanzado muchas veces en el aula", "el día pasado vino a mi un estudiante diciendo", "hace poco me han preguntado…". La atención de Vitoria a sus alumnos le

Fue objetivo de Vitoria –como expresa Beltrán de Heredia[54]– en varias ocasiones mandar a imprenta sus comentarios y lecciones, sin embargo no llegó a hacerlo. Poco después de su muerte, la Universidad quiso preservar dicho legado transmitido en manuscritos "unos escritos que dejó el maestro Vitoria"[55], como veremos después, pero aun encargando la copia de los textos, estos se fueron dispersando poco a poco, haciendo inviable la publicación deseada: sólo se publicaron las *Relecciones* conservadas. Las lecturas tuvieron un distinto camino.

El contenido de algunas de estas clases ha podido conservarse gracias a las notas y apuntes de alumnos. La labor de tomar apuntes en clase, si bien fue facilitada por la costumbre del dictado impuesta en Salamanca con Vitoria, es susceptible de incurrir, ciertamente, en errores debidos a la distracción, al cansancio, o bien también al desconocimiento del tema o incluso deficiente dominio del latín de quien tomaba las notas. Con ulterioridad, un alumno diligente procuraba pasar a limpio los apuntes manuscritos tomados en clase; aunque esta fase no es muy frecuente, sí se da en algunos manuscritos que han llegado hasta nosotros, como los de la *Secunda Secundae* de Salamanca. En algunos –muy pocos– casos, el propio Vitoria revisaba las anotaciones, con lo que el texto resultante logra una gran fidelidad y seguridad. Así ocurrió en los apuntes de Tomás de Chaves, como lo indica Beltrán de Heredia[56].

Este método del dictado permitía que el alumno fijara la exposición y las tesis explicadas en clases, pudiera volver a ellas en un futuro y servirse de ellas para su labor académica o profesional. De hecho, el dictado fue una práctica que el alumno exigía (y más cuando carecía de un texto publicado por el profesor sobre la misma materia), incluso molestamente, y que terminaba imponiendo,

---

lleva incluso a preparar esas respuestas considerándolas detenidamente e incorporándolas en la exposición de clase.

[54] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 27.

[55] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 28: "e vean los escritos que dejó el maestro Vitoria".

[56] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 18. Otra variante de los manuscritos, con menos fidelidad al texto, lo constituyen el grupo de manuscritos extra-académicos, que –frente a los primeros, obra de primera mano de los alumnos que acudían a las clases– son elaboraciones posteriores, obra de copistas o alumnos que no acudieron a las clases, que quieren tener un material para el estudio de la materia y no dudan en mezclar lecciones de distintos autores y orígenes, y, si el amanuense no está muy ducho en el latín, incurren en multitud de errores de confusión de términos, etc.; cfr. *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 34-108.

pese a que su práctica fue penalizada por los Estatutos de la propia Universidad de Salamanca.

El catedrático en propiedad tenía obligación de dar la docencia durante un periodo de ocho meses (desde san Lucas, 18 de octubre, hasta san Juan, el 24 de junio), lo cual suponía unas ciento cincuenta lecciones por año. Durante las vacaciones, el profesor podía optar por continuar explicando la materia que había quedado pendiente, o bien preparar la materia del curso siguiente, dejando que otro profesor le sustituyera en las clases estivales.

El profesor debía cumplir ajustadamente el programa de la asignatura previamente dispuesto y ordenado: no podía detenerse en exceso o alterar los contenidos que debían impartirse, pues con cierta regularidad (cada dos meses) se controlaba el progreso en las lecturas por medio de *visitadores*. Si bien suele ocurrir que el profesor se detenga morosamente en las cuestiones o artículos que considere de mayor importancia, instando al alumno a que aquellos temas que no plantearan problemas especiales los estudiase directamente del texto de la *Suma teológica* de santo Tomás[57].

Además de los cursos que Vitoria impartió en San Gregorio de Valladolid (de 1523-26) en donde comentó la *Prima* y la *Prima Secunda* de Tomás de Aquino, durante su larga docencia en Salamanca Francisco de Vitoria comentó toda la *Suma* y parte de las *Sentencias* según la siguiente seriación de cursos y lecciones[58]; como puede advertirse, Francisco de Vitoria dedicaba entre dos y tres cursos para completar cada Parte de la *Suma teológica*:

Cursos 1526-29: *Comentario a Summa Theologiae*, II-II;

Cursos 1529-31: *In IV Sententiarum*, materia *De sacramentis*[59];

Cursos 1531-33: *Comentario a Summa Theologiae,* I;

Curso 1533-34: *Comentario a Summa Theologiae,* I-II;

Cursos 1534-37: *Comentarios a Summa Theologiae* II-II[60];

---

[57] Esto puede verse en la diferencia de exposición que tienen distintos artículos de una misma cuestión, desde un escueto "Consulta el texto" o "Consulta allí" hasta varias lecciones, extendiéndose por un buen número de páginas. De este modo, Vitoria podía dedicar tiempo a resolver temas que eran objeto de discusión entre teólogos, así como aclarar y exponer con detalle los asuntos más problemáticos o complicados que eran esenciales para la formación del teólogo, no exponiendo aquellos artículos para los que era suficiente la lectura del texto de Santo Tomás.

[58] Cfr. Datos obtenidos de: V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 110-119; T. Urdanoz, "Introducción biográfica", p. 77; J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* pp. 335-337.

[59] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 5: curso que es origen de la publicación de la *Summa sacramentorum* de Tomás de Chaves.

Curso 1537-38: *Comentario a Summa Theologiae,* III, q. 1-q. 59;

Curso 1538-39: *In IV Sententiarum*;

Curso 1539-40: *Comentario a Summa Theologiae,* I, q. 1-q. 48;

Los siguientes cursos en los que la docencia se ve gravemente afectada por las ausencia por enfermedad de Vitoria, fueron impartidos en su mayor parte por sus suplentes:

Curso 1540-41: *Comentario a Summa Theologiae,* I, q. 50, por el maestro Juan Gil de Nava;

Curso 1541-42: *Comentario a Summa Theologiae,* I-II, por los maestros Juan de Córdoba y Manrique;

Cursos 1542-44: *Comentario a Summa Theologiae,* II-II;

Cursos 1544-46: *Comentario a Summa Theologiae,* III.

b) Las relecciones

Las relecciones o repeticiones eran unas lecciones solemnes a modo de conferencias[61] que trataban algún tema, punto doctrinal o cuestión del curso que estuviera dando el catedrático, impartidas ante toda la universidad o ante la propia facultad. Esta práctica, que cobró con Vitoria una gran solemnidad, fama y expectación en Salamanca, era obligatoria para los titulares de las Cátedras[62]. Solían ser en primavera, aunque se permitía el aplazamiento por enfermedad; lo cual ocurriría en varias de las relecciones impartidas por Francisco de Vitoria.

---

[60] Lecciones recogidas en el manuscrito del bachiller Trigo, conservado en Salmanca, editado por Vicente Beltrán de Heredia en sus *Comentarios a la Secunda Secundae* y parcialmente en *Contratos y usura*.

[61] Podían darlas graduados o catedráticos, estando estos últimos obligados a impartirlas por las constituciones de la Universidad de Salamanca de 1422. Estas relecciones o repeticiones recuerdan los *quodlibeta* o cuestiones disputadas medievales, es decir, estaban previstas dentro de una tradición universitaria muy anterior. Cfr. J. C. Martín de la Hoz, "Las relecciones teológicas en la Universidad de Salamanca. Siglo XVI", *Archivo dominicano,* 1993 (14), pp. 149-194, esp. 149-150.

[62] De las relecciones de otros autores, que no eran redactadas con tanto esmero, no se conservan salvo unos pocos testimonios y como algo excepcional; se conservan relecciones de Pedro de Osma, Matías de Paz y, al tiempo que Vitoria, de Martín de Azpilcueta, Diego de Covarrubias, Domingo de Soto, Melchor Cano, Juan de la Peña y Domingo Báñez; Sobre las relecciones, cfr. V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria,* p. 71.

Las relecciones, que solían durar unas dos horas, eran dadas sin interrupciones, disputas o preguntas finales; tras establecerse en el inicio las conclusiones principales que vertebraban la exposición, se articulaba ésta, después de un prólogo, en las cuestiones que se pretendían resolver, presentando dificultades y resolviéndolas de modo breve, por la limitación del tiempo. Ellas tenían lugar en algún día festivo para la Universidad, con el objetivo de que no coincidieran con otras clases o lecciones ordinarias y pudieran acudir a ellas tanto profesores como alumnos de cualquier estudio. Por ese motivo, el tono –más formal– y la profundidad de las argumentaciones –ante un público más diverso, entre colegas y alumnos– marca su diferencia de las lecciones ordinarias que tienen una preocupación pedagógica mayor: en ellas Vitoria se esmera en presentar todos los argumentos y dudas, resolviéndolos después[63], hay en ellas más reiteraciones, aclaraciones, ejemplos o casos prácticos. No dar las relecciones suponía incurrir en una multa que el Catedrático debía abonar según las normas establecidas por la propia Universidad[64].

Estos actos académicos, entonces eran una lección extraordinaria, no solían ponerse por escrito, por ello no son muchas las relecciones conservadas de los Catedráticos de Salamanca, y menos aún las publicadas: así, por ejemplo, se conservan tres relecciones de Pedro de Osma (conservadas en la Catedral de Oviedo), trece de Francisco de Vitoria, once de Domingo de Soto, dos de Melchor Cano y dos de Juan de la Peña y una de Domingo Báñez. Sin embargo, los alumnos, que sabían que el profesor solía dejarles luego el texto o los apuntes utilizados para su lectura, no solían tomar notas en su transcurso, a diferencia de las lecciones ordinarias.

Las relecciones o lecturas extraordinarias, que los catedráticos de la Universidad de Salamanca tenían prescrito impartir cada año, son los textos vitorianos que lograron, tras su muerte, su publicación y difusión. Francisco de Vitoria

---

63 Cfr., T. Urdanoz, "Síntesis teológico-jurídica", en Francisco de Vitoria, *Relectio De indis,* pp. LII-LIII: "Vitoria no se proponía escribir ensayos monográficos completos, sino lecciones solemnes o conferencias que debían durar dos horas. Cuando había desarrollado el núcleo esencial o el escrito tenía la suficiente amplitud calculada, nuestro autor ponía punto final"; cfr. los ejemplos en pp. XIII-XVI.

64 J. C. Martín de la Hoz, "Las relecciones teológicas en la Universidad de Salamanca", pp. 149-153. Allí cita, por ejemplo, sobre la dificultad de ser dispensado en su lectura y la cuantía de la multa (3650 maravedís), cómo a Domingo de Soto la Universidad le multó en dos ocasiones en que no impartió las relecturas, si bien el motivo fue su estancia en el Concilio de Trento.

pronunció quince relecciones, de las que se conservan trece, todas ellas publicadas[65].

En Vitoria, el texto que se leía en la relección estaba cuidadosamente preparado y redactado con gran esmero[66], casi como preparándolas para una inmediata publicación (lo cual facilitó a su muerte que ésta se lograra). La homogeneidad entre los distintos códices manuscritos que se conservan de las Relecciones de Vitoria, junto con el hecho de que, al esperarse la difusión del texto publicado no se solían tomar notas o apuntes (como en las lecciones ordinarias), llevan a pensar que Vitoria escribía sus relecciones de manera limpia y definitiva para su lectura, y que a partir de este autógrafo previo –y no conservado– se hubieran copiado las demás versiones que circulaban por Salamanca[67].

De las casi veinte relecciones que Vitoria habría podido dar en Salamanca entre 1526-46, al corresponder una relección a cada curso académico, y según nos señalan tanto Beltrán de Heredia como Getino, sólo dio en Salamanca quince relecciones: de las demás fue excusado debido a su muy delicado estado de salud. De esas quince, han llegado hasta nosotros trece, pues no se conservan ni la primera relección que habría dado Vitoria recién adquirida la Cátedra de Prima de Salamanca, ni la última, posiblemente porque en ambas Vitoria no tuvo la oportunidad de redactarlas y prepararlas con tanto esmero y detenimiento como habitualmente haría durante su docencia universitaria en Salamanca; en el caso de la primera, por haberse recién incorporado al claustro de la Universidad y, en la última, impedido gravemente por la enfermedad[68]. En las otras, además de su cuidada preparación se observa cómo este autor sigue escrupulosamente

---

[65] En las ediciones impresas el número de relecciones varía, bien por unir aquéllas que tenían unidad y continuidad temática, bien por lo contrario, subdividir alguna.

[66] Como se ha señalado en el epígrafe anterior, se exceptuarían las dos relecciones que habrían podido darse sin esa preparación previa, la primera, debió ser un discurso improvisado (*De silentii obligatione*, 1527); la última que tampoco debió redactarla debido a su precario estado de salud (*De magia posterior,* 1543). Éstas faltan en las ediciones que se hicieron de sus *Relecciones teológicas*; cfr. V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 127; T. Urdanoz, "Introducción biográfica", p. 80.

[67] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 127; T. Urdanoz, "Introducción biográfica", pp. 79-80. Los manuscritos que se señalan son (según el compendio de T. Urdanoz, pp. 99-102) los de Palencia (Manuscrito del Cabildo Catedral), Valencia (Biblioteca del Colegio de Corpus Christi), Granada (Biblioteca Universitaria), Sevilla (Biblioteca Universitaria), Lisboa (Biblioteca Nacional), Roma (Biblioteca Vaticana), Viena (Nationalbibliothek) y Salamanca (Biblioteca de la Universidad).

[68] L. G. Alonso Getino (ed.), *Relecciones teológicas del Maestro fray Francisco de Vitoria,* edición crítica con facsímile de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción, t. I, Imprenta La Rafa, Madrid, 1933, p. ix.

la normativa de la Universidad sobre las relecciones[69]. Tomamos de los estudios mencionados la cronología, títulos y fechas en que fueron leídas las relecciones vitorianas:

1) *De silenti obligatione,* curso 1526-27, leída hacia Navidad de 1527[70].

2) *De potestate civili,* curso 1527-28, leída hacia Navidad de 1528.

3) *De homicidio,* curso 1528-29, leída el 11 de junio de 1530.

4) *De matrimonio,* curso 1529-30, leída el 25 de enero de 1531.

5) *De potestate Ecclesiae prior,* curso 1530-31, leída en los primeros meses de 1532.

6) *De potestate Ecclesiae posterior,* curso 1531-32, leída en mayo o junio de 1533.

7) *De potestate Papae et Concilii,* curso 1532-33, leída entre abril y junio de 1534.

8) *De augmento charitatis,* curso 1533-34, leída el 11 de abril de 1535.

9) *De eo ad quod tenetur veniens ad usum rationis,* curso 1534-35, leída hacia junio de 1535.

10) *De simonia,* curso 1535-36, leída a fines de mayo o principios de junio de 1536.

11) *De temperantia,* curso 1536-37, impartida en el curso siguiente.

12) *De indis,* curso 1537-38, leída hacia el 1 de enero de 1539.

13) *De jure belli,* curso 1538-39, leída el 19 de junio de 1539.

14) *De magia,* curso 1539-40, leída el 18 de julio de 1540.

15) *De magia posterior* (?), curso 1540-41, leída en primavera de 1543.

Revisando las relecciones leídas por Vitoria puede verse, por un lado, una continuidad de los problemas que fueron debatidos en París, en discusiones públicas a las que el propio Vitoria habría tenido oportunidad de asistir –como

---

69 J. C. Martín de la Hoz, "Las relecciones teológicas en la Universidad de Salamanca", p. 172.

70 Esta relección que cita Beltrán de Heredia y aparece en el listado de Nicolás Antonio, en Echard y en la edición de Madrid, nº 12, L. Getino considera que ni fue escrita ni tampoco impartida (L. G. Alonso Getino (ed.), *Relecciones teológicas del Maestro fray Francisco de Vitoria,* p. IX) aunque la incluye en el listado señalado.

señala en su estudio Teófilo Urdanoz[71]–: el problema de la autoridad civil y eclesiástica, las discusiones sobre la potestad del Papa o del Concilio, etc.

Por otro lado, en las materias de las relecciones no sólo se aprecia una ocasional cercanía de ellas con la temática de las lecciones que Vitoria estaría impartiendo cada curso, sino sobre todo la implicación de Francisco de Vitoria en los problemas de actualidad más destacados o importantes en su momento histórico –especialmente en los problemas morales– a los que intentaba aportar el estudio y la profundización teológica: como pudieron ser el matrimonio de Enrique VIII de Inglaterra, la reacción ante las tesis de Lutero y, en particular, su ataque a la institución eclesiástica, la determinación del poder civil y eclesiástico, la conquista y colonización de América, el problema de la guerra justa y la comprensión de un nuevo orden internacional.

Esta mirada desde una profundidad teológica y doctrinal sobre temas actuales fue responsable de la enorme fama que tuvieron las relecciones vitorianas, que llegaron a ser esperadas con gran interés, casi como un acontecimiento extraordinario en la Universidad. En ellas se muestra de un modo incomparable su inteligencia brillante, su espíritu prudente, la calidad que tenía como orador al tiempo que la equilibraba con una gran sobriedad expositiva.

---

[71] T. Urdanoz, *Obras de Francisco de Vitoria. Relecciones Teológicas,* BAC, Madrid, 1960; cfr. especialmente, pp. 196-241, 328-352; cfr. también el estudio de R. García Villoslada, *La Universidad de París,* ya citado.

II

OBRAS DE FRANCISCO DE VITORIA

I. MANUSCRITOS

Contamos ya con varios trabajos que han proporcionado la base principal para la catalogación de los manuscritos de este autor. Así, ahora resumiremos la información previamente trabajada por el Cardenal Franz Ehrle (labor continuada y ampliada por M. Canal), Luis G. Alonso Getino, Friedrich Stegmüller, Rubén C. González, Vicente Beltrán de Heredia, Simona Langella y especialmente, el texto que preferentemente seguimos, Augusto Sarmiento[1].

Siguiendo la ordenación que ahí propone Sarmiento, los veintisiete manuscritos conocidos y atribuidos a Vitoria (todos ellos de su docencia salmantina, de 1526-1546, pues no queda ninguno que pueda corresponder a los años que fue professor en San Gregorio de Valladolid), pueden organizarse siguiendo la distribución temática cíclica que Vitoria realiza: *Comentario a Summa Theologiae*, II-II (cursos 1526-29), *In IV Sententiarum*, materia *De sacramentis* (cursos 1529-31), *Comentario a Summa Theologiae,* I (cursos 1531-33), *Comentario a Summa Theologiae,* I-II (curso 1533-34), volviendo a repetir en cursos siguientes esta cadencia: II-II (cursos 1534-37 y 1542-44); III pars o/y IV libro de las *Sentencias*[2] (cursos 1537-39 y 1544-46); I pars (cursos 1539-41); I-II (cursos 1541-42). A partir de 1540 los cursos fueron impartidos principalmente por suplentes, debido a la incapacidad de acudir a las clases por motivos de salud. Entre ellos podemos mencionar a: Juan Gil de Nava, Juan de Córdoba y Manrique.

---

[1] Cfr. A. Sarmiento, "Lecturas inéditas de Francisco de Vitoria: bases para la edición crítica", *Scripta Theologica*, 1980 (12), pp. 575-592; con apéndice bibliográfico, pp. 589-592.

[2] Si bien Vitoria comentaba la *Summa*, para respetar la ordenación académica de la Universidad salmantina solía indicar su lugar paralelo de las *Sentencias*. No obstante, el tercer libro de la *Summa,* que Santo Tomás dejó sin redacción, fue completado con los propios comentarios del Aquinate al IV de las *Sententiae*.

1. Manuscritos de sus lecciones ordinarias

La incorporación de la práctica del dictado hizo posible preservar parte importante del legado de dicha Escuela, fruto de la docencia en las aulas. Los manuscritos no son los autógrafos con que los profesores preparaban sus lecciones, sino los apuntes tomados por los alumnos, copiados al dictado y alguna vez revisados y corregidos por los propios profesores. Este legado pasaba de profesores a profesores en la Cátedra (especialmente entre los maestros del Convento San Esteban de Salamanca) a modo de tradición que se recibía, conservaba y aumentaba[3].

En el caso de Vitoria, no fue posible llevar sus lecciones a la imprenta fundamentalmente por motivos de salud; así, en el curso de 1538 intentó redactar sus comentarios teológicos para hacer más accesibles los contenidos a los alumnos, preparando a la imprenta el primer volumen (comentarios a las *Sentencias*); en el curso siguiente, 1539-40 emprendería la labor con los comentarios a la *Summa*, pero la enfermedad impidió que pudiera terminar esta labor durante éste y los cursos sucesivos hasta finalmente su muerte en 1546[4]. Por eso Vitoria debió dejar al morir una serie de materiales escritos, su preparación de las lecturas escolares; o incluso estos escritos de preparación para la imprenta sobre la *Summa* y las *Sentencias*. En 1548 consta la celebración de una reunión en la Universidad de Salamanca para tratar "sobre los escritos que dejó el maestro Vitoria" y "si conviene a la Universidad imprimir los tratados del maestro Vitoria que dejó hechos"[5]. Sin embargo el proyecto no culminó y los apuntes autógrafos se perdieron, pese a que tras su muerte hubo varios intentos –por parte del claustro de la Universidad salmantina, de conservarlos e imprimirlos[6].

---

[3] Cfr. J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* p. 201.

[4] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 37; T. Urdanoz, "Introducción biográfica", pp. 74-75. También L. G. A. Getino, *El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 311-312.

[5] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 27-28.

[6] Los superiores dominicos habrían encargado a Bartolomé de Medina (1575) y luego a Domingo Báñez que prepararan todo el material manuscrito de los *Comentarios a la Suma teológica* para darlo a imprenta, de modo que así sirviera de utilidad académica y se evitaran distorsiones, malas interpretaciones e incluso plagios. Cfr. J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* p. 201. Cfr. V. Beltrán de Heredia, "Valor doctrinal de las lecturas del P. Báñez"; y *Francisco de Vitoria,* pp. 66-67; en este último lugar Beltrán de Heredia cita unas actas de la Universidad en que se tratan "si se han de impremir unos escritos que dejó el maestro Vitoria" así como otros hechos relacionados.

Hoy en día tan sólo quedan de sus lecturas manuscritos tomados por sus alumnos[7].

La información y el estudio más completo de los manuscritos de Vitoria la realizó el dominico Beltrán de Heredia, quien dedicó un gran esfuerzo para dar a conocer y hacer accesible el pensamiento de este maestro salmantino. Por nuestra parte, la descripción de sus manuscritos se realizará aquí apoyándose fundamentalmente en su trabajo *Los manuscritos del maestro fr. Francisco de Vitoria* junto con otras fuentes, como la de Rubén C. González y Augusto Sarmiento.

a) Las lecturas sobre "Summa Theologiae", II-II

Según compendia Sarmiento, de las seis series de manuscritos de esta parte de la *Summa,* uno puede pertenecer a los cursos 1526-29; mientras que los otros cinco se corresponden a los cursos 1534-37[8].

–Roma: Biblioteca Vaticana, Códice Ottoboniano Latino 1015 a y b, qq. 1-189 (correspondiente con los cursos 1526-29).

–Salamanca: Biblioteca Universitaria, Ms. 43, qq. 1-189 (las qq. 119-122 son de Domingo de Soto); Ms. 49, qq. 1-44, a. 5.

–Madrid: Biblioteca Real, Ms. (s. s.), qq. 1-189; algunas cuestiones podrían corresponder a otros cursos.

–Roma: Biblioteca Vaticana. Códice Ottoboniano Latino 382, qq. 1-57.

–Montserrat: Biblioteca del Monasterio, Ms. 64, qq. 1-189.

b) Lecturas sobre "Sententiae", IV

De las lecciones escolares correspondientes al comentario al cuarto libro de las *Sententiae*, tan solamente existe un manuscrito correspondiente a los cursos

---

[7] Un cuadro con estos manuscritos localizados se encuentra en: F. Piñeros, *Bibliografía de la Escuela de Salamanca,* Facultad de Teología, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona / Catedral, Bogotá, 1983, pp. 155-156; pp. 165-168. También recogida por J. Belda, *La Escuela de Salamanca,* pp. 336-337.

[8] La descripción de todos los manuscritos puede encontrarse en la obra de V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 72-95.

1535-39[9], y una publicación inspirada en las lecciones de los cursos 1529-31 realizada por su discípulo Tomás de Chaves: *Summa Sacramentorum Ecclesiae ex doctrina Fratris Francisci de Vitoria*.

–Lisboa: Biblioteca de Ajuda, Ms. 44-XII-20; comentario a todas las cuestiones del libro IV.

c) Lecturas a "Summa Theologiae", I

De los comentarios a esta parte de la *Summa* se conservan diez manuscritos, dos de los cursos 1531-33 y siete del curso 1539-40[10].

–Lisboa: Biblioteca Nacional, Ms. 3.023, qq. 1-63, a. 1.

–Biblioteca Ajuda, Ms. 44-XII-20, qq. 1-63, a. 1.

–Granada: Biblioteca Universitaria, Ms. 13, Sala 1ª, Estante 47, qq. 1-50.

–Salamanca: Biblioteca del Convento de San Esteban, Ms. qq. 1-119.

–Biblioteca del Seminario Conciliar, Ms. qq. 1-50, a. 1.

–Biblioteca Universitaria, Ms. 548, qq. 50-117, a. 3.

–Barcelona: Biblioteca Universitaria, Ms. 16-2-22, qq. 1-78, a. 1.

–Santander: Biblioteca Menéndez Pelayo, Ms. 18, qq. 1-43.

–El Escorial: Biblioteca del Monasterio, P. III, 27, qq. 1-119.

–Madrid: Biblioteca de la Universidad Central, Ms. 120-Z-16, qq. 1-119.

d) Lecturas a "Summa Theologiae", I-II

Existen cuatro manuscritos sobre las lecturas de esta parte de la *Summa* (uno de ellos, reseñado por Luis G. Alonso Getino, perdido), de los cuales dos corresponderían al curso 1533-34 y otros dos al curso 1541-42 (si bien en este curso Vitoria ya comenzó a ser sustituido por su delicada salud).

---

[9] Refiere Sarmiento ("Lecturas inéditas de F. de Vitoria", p. 581) que si bien Beltrán de Heredia o Rubén C. González, o Ramón Hernández no mencionan ningún otro manuscrito, Teófilo Urdánoz afirma la existencia de dos manuscritos más, de los que no hay constancia actualmente.

[10] Hay aquí también (A. Sarmiento, "Lecturas inéditas de F. de Vitoria", p. 582) la propuesta de que existen dos manuscritos más (R. Hernández), dato que no avalan ni Beltrán de Heredia ni Stegmüller.

–Roma: Biblioteca Vaticana, Códice Ottoboniano Latino 1.000, qq. 1-114.

– Códice Vaticano Latino 4.630, qq. 1-114.

–El Escorial: Biblioteca del Monasterio, Códice P.III, 28, qq. 1-114.

–Salamanca: Biblioteca Universitaria, Ms. 2.762, qq. 1-24; qq. 49-114.

e) Lecturas a "Summa Theologiae", III

Los manuscritos relativos a esta parte de la *Summa* pertenecen a los cursos 1537-38 y 1544-46 (si bien estos son principalmente de los sustitutos de Vitoria, debido a su estado de salud ya muy deteriorada). Del primer curso se conservan cinco manuscritos, y uno del segundo curso.

–Evora: Biblioteca Pública, Ms. 123-1-17, qq. 1-59.

–Lisboa: Biblioteca Ajuda, Ms. 44-XII-20, qq. 1-57, a. 5.

–Roma: Códice Ottoboniano Latino 1.056, qq. 1-59.

–Zaragoza: Biblioteca de la Seo, Ms. 4.660, qq. 1-59.

–Madrid: Archivo Histórico Nacional, Ms. 1.202 F, qq. 1-46 (manuscrito extraacadémico).

–Madrid: Biblioteca Nacional, Ms. 5.835.

2. Manuscritos de sus relecciones

El caso de las relecciones es distinto al de las lecciones académicas: la cercanía de los distintos manuscritos manifiestan que, de las que han llegado hasta nosotros, Vitoria hizo una versión muy acabada que permitió copiar (de ahí que haya pocas variaciones en las relecciones que han llegado hasta nosotros).

Hay un buen número de manuscritos que total o parcialmente editan las relecciones vitorianas. La información más detallada la ofrece Beltrán de Heredia en su libro *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria*[11]. Mas contamos con varias ediciones completas de esta obra, en particular las de Getino y

[11] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 101-108.

Urdánoz[12], que realizan una edición crítica de dichas relecciones, por lo que la atención a los manuscritos no es prioritaria.

–Palencia, Biblioteca del cabildo catedral, ms. 4-12-15, con las trece relecciones de Vitoria: *De potestate ecclesiastica I* y *II, De potestate civili, De simonia, De matrimonio, De eo ad quod tenetur veniens ad usum ratione, De temperantia, De homicidio, De augmento caritatis, De bello contra indos, De iure belli, De magia, De potestate Papae et concilii,* además de otras relecciones de Soto. Se trataría, según Urdanoz, de una de las primeras copias, quizás hacia los años 1538-42[13].

–Valencia, Biblioteca del Colegio de Corpus Christi, libro 1757, que contiene las trece relecciones de Vitoria: *De homicidio, De eo ad quod tenetur veniens ad usum rationis, De potestate ecclesiastica I* y *II, De potestate civili, De indis I* y *II (De iure belli), De augmento caritatis, De simonia, De matrimonio, De magia, De potestate Papae et concilii*. Las copias fueron hechas en 1554.

–Granada, Biblioteca universitaria, Ms. 13, Sala 1ª, Estante 47, que contiene sólo seis relecciones: *De usu rationis, De potestate Papae et concilii, De indis, De homicidio, De matrimonio, De magia*.

–Sevilla, Biblioteca Provincial y Universitaria, Códice 333, 166-1, que contiene las ocho primeras relecciones de Vitoria, *De potestate civili, De potestate ecclesiastica I* y *II, De homicidio, De matrimonio, De eo ad quod tenetur, De augmento caritatis, De simonia*, además de un fragmento inédito de la relección *De temperantia*; está fechado en 1539 (por eso, según Beltrán de Heredia, faltan las relecciones posteriores)[14]. Este manuscrito, de Miguel de Arcos, amigo de Vitoria, contiene además varias cartas de Vitoria.

–Lisboa. Biblioteca Nacional, Ms. 3023; contiene cuatro relecciones (*De homicidio, De augmento caritatis, De potestate civili, De potestate ecclesiae, prior*); es un manuscrito de hacia 1558, que contiene varios otros textos de Vitoria.

–Roma, Biblioteca Vaticana, Vaticano Latino 4648, que contiene las relecciones *De magia, De homicidio* y *De temperantia*.

---

[12] *Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones teológicas*, edición crítica del texto latino, versión española, introducción general e introducciones con el estudio de su doctrina teológico-jurídica por Teófilo Urdanoz, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1960; *Relecciones teológicas de Francisco de Vitoria*, Edicion crítica, con facsimil de codices y ediciones principes, variantes, version castellana, notas e introduccion por Luis G. Alonso Getino, Biblioteca internacionalista de clásicos españoles, Asociación Francisco de Vitoria, Madrid, 1934.

[13] T. Urdanoz, "Introducción biográfica", p. 99.

[14] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 92.

–Roma, Biblioteca Vaticana, Ottoboniano Latino 782, que contiene la relección *De potestate ecclesiastica II*.

–Viena, Biblioteca Nacional, Cod. 11656, que contiene la relección *De potestate ecclesiastica* y *De homicidio*.

–Salamanca, Biblioteca de la Universidad[15], manuscrito del P. Getino, contiene la relección *De magia*.

II. EDICIONES DE SUS OBRAS

1. Edición de sus lecturas universitarias

Todos los manuscritos de sus lecturas académicas quedaron inéditos hasta el siglo XX, salvo algunas lecciones que fueron extractadas y publicadas por los alumnos directos de Vitoria. Por ejemplo, la obra de Tomás de Chaves, *Summa sacramentorum ecclesiae*, con lecciones sobre la *Summa Theologiae,* III Pars. O Martín de Ledesma (discípulo luego catedrático en Coimbra), que en *Secunda quartae* publicaba largos fragmentos de las lecciones de Vitoria junto con fragmentos de algunas relecciones[16].

No hay todavía una edición completa de las lecturas académicas de Vitoria. La empresa más cercana es la que realizó Beltrán de Heredia al editar completa, siguiendo el manuscrito de Salamanca más fiable (elaborado por el bachiller Trigo), la *Secunda Secundae* parte de la *Summa*. Pero sí se han publicado numerosos fragmentos; es de esperar que se puedan ir editando los textos que faltan. Enumeramos aquellos de los que hemos tenido noticia.

a) Lecturas a la "Summa Theologiae", II-II

Comentarios del Maestro Francisco de Vitoria a la Secunda Secundae de Santo Tomás, edición de V. Beltrán de Heredia, Biblioteca de Teólogos Españoles, Editorial San Esteban, Salamanca, 1932-1952, 6 volúmenes: tomo I, *De fide et Spe*, 1932; Tomo II: *De Caritate et Prudentia, De bello*, 1932; tomo III:

---

[15] T. Urdanoz, "Introducción biográfica", p. 101.

[16] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 32; T. Urdanoz, *Obras de Francisco de Vitoria,* p. 77.

De jure, De justitia, De injustitia, De judicio, De partibus justitiae, De restitutione, De acceptione personarum, De homicidio, De aliis injuris quae in personam committuntur, De furto et rapina, 1933; tomo IV: *De justitia*, 1934; tomo V: *De justitia et fortitudine*, 1935; tomo VI: *De virtute temperantiae*; apéndice I: *De lege*; II: *Fragmento Relectionum*; III: *Dictamina de Cambiis*, 1952 (la transcripción responde fundamentalmente al manuscrito 43 de Salamanca, Biblioteca universitaria).

La justicia, Luis Frayle Delgado (trad.), Clásicos del pensamiento 147, Tecnos, Madrid, 2001.

Comentarios inéditos al Tratado de la Justicia, Resumen y doctrina de T. Urdanoz, BAC, Madrid, 1954.

Contratos y usura (II-II, q. 77 y 78), Introducción, traducción, verificación de fuentes y notas Mª Idoya Zorroza, Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2006.

De iustitia. Über die Gerechtigkeit. Teil I, Lateinisch/deutsch. Herausgegeben, eingeleitet und ins Deutsche übersetzt von Joachim Stüben. Fromann-Holzboog, Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit. Abteilung I: Texte. PPR I,3. Stuttgart, 2012. CXII, 191 S. Ln.

De iustitia. Über die Gerechtigkeit. Teil II, Lateinisch/deutsch. Herausgegeben, eingeleitet und ins Deutsche übersetzt von Joachim Stüben. Fromann-Holzboog, Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit. Abteilung I: Texte. PPR I,4. Ca. 400 S. Ln. (en preparación).

De iustitia. Über die Gerechtigkeit. Teil III, Lateinisch/deutsch. Herausgegeben, eingeleitet und ins Deutsche übersetzt von Joachim Stüben. Fromann-Holzboog, Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit. Abteilung I: Texte. PPR I,5. Ln. (en preparación)

Oeffling, Matthias: *Glaubenszustimmung und Glaubensbergründung nach Franz von Vitoria*, Druck der Salesianischen Offizin, München, 1937 (con reproducción parcial de la q. 1, a. 1 y a. 10).

Mori, E. G.: *Il motivo della fede de Gaetano a Suárez,* Roma, 1953, pp. 191-192 (con reproducción parcial de la q. 1, a. 1 y a. 10).

Pozo, Cándido: "Una teoría en el siglo XVI sobre la relación entre infalibilidad pontificia y conciliar", *Archivo Teológico Granadino,* 1962 (25), pp. 257-324 (con reproducción parcial de la q. 1, a. 1 y a. 10).

Le fondement éthique de la justice, Etude et traduction de la *Leçon sur la justice*, Jean Paul Coujou (ed.), Dalloz, Paris, 2014.

Comentarios a la Secunda secundae de S. Th. Quaestio XL, de bello, Gerechter Krieg Wandel von Feindbildern, Staatslegitimation und Gerechtigkeitsvorstellungen im Völkerrecht der frühen Neuzeit, Lennart Schmitt, GRIN Verlag, 2008.

Portada y Prólogo de *In Summam Theologiae,* II-II (1534), BUS, ms. 43; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 128-133.

Prólogo de *In Summam Theologiae,* II-II (1534), BAV, ms. Ott. Lat. 382; ; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 134-137.

Prólogo de *In Summam Theologiae,* II-II (1542), RB, ms. II/1735; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 138-141.

Martín de Ledesma, *Prima Quartae*, Excudebat Ioannes Alvarus typographus regius, Coimbra, 1555; *Secunda Quartae*, Apud Ioannem Alvarum typographum regium, Coimbra, 1560; incluye –según Beltrán de Heredia[17]– largos fragmentos de lecciones y relecciones de Vitoria.

De iure, publicado en francés por A. Vanderpol en su obra *La guerre devant le christianisme*, Tralin, Paris, 1912, pp. 227-272.

b) Lecturas sobre "Sententiae", IV

Summa sacramentorum Ecclesiae, ex doctrina Fratris Francisci a Victoria, Pinciae, 1560; es un extracto o *suma* de las lecciones de Vitoria sobre los sacramentos, comentando las *Sententiae* de Pedro Lombardo, libro IV en los cursos 1529-1531[18]. Tuvo muchísimas ediciones, por poner algunas de ellas: Salamanca, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1574, etc., Barcinone, 1565, 1566, 1592; Coimbra, 1566; Seguntiae, 1565; Pinciae, 1560, 1561, 1594; Olysippone, 1564, 1582; Florentiae, 1579; Oscae, 1588; Zaragoza, 1565,

---

[17] V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* p. 32; T. Urdanoz, *Obras de Francisco de Vitoria,* p. 77.

[18] De esta obra R. C. González (en el libro antes citado) refiere 81 ediciones; algunas de ellas citadas en la nota antes citada *supra,* n. 79, p. 33; cfr. L. G. A. Getino, *El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 335-351.

1604; Venetiis, 1580, 1590, 1598, 1602, 1614; Compluti, 1589; Lugduni, 1584; Antuerpiae, 1562, 1563; Valentiae, 1570; Ilerdae, 1574. También en castellano: *Summa de los siete sacramentos de la Yglesia que el padre fray Tomás de Chaves ha recopilado del reverendo padre maestro fray Francisco de Vitoria,* Santa Cruz de Segovia, 155-; Barcinone, 1566, Salamanca, 1575[19]; traducción italiana: Ventura de Salvador, Venezia, 1558; Giorgio Marescotti, Florencia 1576; Pietro Deuchino, Venecia, 1585.

–"Licencias", "Dedicatorias", "Prólogo", "Epístola", de las ediciones de 1560, 1561, 1565, 1566, 1574, 1575, 1588, 1589, 1592, 1594, publicado por Rubén C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1946, pp. 199-227.

c) Lecturas a "Summa Theologiae", I

Quaestio I, articulus 1 de la *Summa Theologiae,* en L. G. A. Getino, "El Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Ciencia tomista*, 1911 (3), pp. 372-576.

Quaestio 1 en *In Summam Theologiae,* I (1539), BUPS, A.H., ms. 85/03; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 154-255.

Quaestio 1 en *In Summam Theologiae,* I (1539), BMP, ms. M-78; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 262-371.

Quaestio 1 en *In Summam Theologiae,* I (1539), AHPE, ms. 2; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 376-415.

Portada y Prólogo de *In Summam Theologiae,* I (1539), BUPS, A.H., ms. 85/03; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de*

---

[19] Cfr. A. Palau, *Manual del librero hispanoamericano,* pp. 373-375.

textos inéditos, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 110-113.

Prólogo de *In Summam Theologiae,* I (1539), BMP, ms. M-78; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 114-119.

Stegmüller, Friedrich: *Francisco de Vitoria y la doctrina de la gracia en la Escuela salmantina*, Balmes, Barcelona, 1934, pp. 165-304 (con edición de textos inéditos: I, q. 14, a. 13, q. 19, aa. 6, 8, 9; q. 22, a. 4, q. 23, aa. 3-7; q. 23, aa. 1-3).

In 1ª., q. 1, De sacra doctrina. Comentario transcrito a partir de los mss. 182 de la Biblioteca de la Pontificia Universidad de Salamanca y 18 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, por Cándido Pozo en *Archivo Teológico Granadino*, vol. 20, CSIC-Facultad de Teología S.I., Madrid-Granada, 1957.

Excursus sobre las *Sententiae* de Pedro Lombardo en *In Summam Theologiae,* I (1539), BUPS, A.H., ms. 85/03; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 144-147.

Excursus sobre las *Sententiae* de Pedro Lombardo en *In Summam Theologiae,* I (1539), BMP, ms. M-78; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 148-153.

Pozo, Cándido: *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca*, vol. I, Facultad de Teología, Granada, 1962, pp 15-120 (con edición de textos inéditos: I, q. 14, a. 13, q. 19, aa. 6, 8, 9; q. 22, a. 4, q. 23, aa. 3-7; q. 23, aa. 1-3).

Orrego Sánchez, Santiago: *La actualidad del ser en la 'primera escuela' de Salamanca, con lecciones inéditas de Vitoria, Soto y Cano*, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2004; transcripción de algunas lecciones inéditas de Vitoria: BUG, Cód. B-005: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1531-32); Ottob. Lat. 1056: *Commentaria in Tertiam Partem Divi Thomae* (1537); BPS 182: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1539); BUB 831: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1539).

d) Lecturas a "Summa Theologiae", I-II

Comentarios del Maestro Francisco de Vitoria a la Secunda Secundae de Santo Tomás, edición de V. Beltrán de Heredia, Biblioteca de Teólogos Españoles, Editorial San Esteban, Salamanca, 1932-1952, 6 volúmenes: el tomo VI: apéndice I: *De lege*; II: *Fragmento Relectionum*; III: *Dictamina de Cambiis*, Salamanca, 1952 (*In 1a. 2ae., qq. 90-108*, *De lege*. Comentario transcrito por V. Beltrán de Heredia a partir del ms. Ottob. Lat. 1000 de la Biblioteca Vaticana de Roma).

De Beatitudine = Sobre la felicidad (In Primam Secundae Summae Theologiae, de Tomás de Aquino, qq. 1-5), introducción, edición y traducción de los Manuscritos Ottoboniano Latino 1000 (fols. 1v-19v) por Augusto Sarmiento, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2012.

De actibus humanis. Sobre los actos humanos, edición latino-castellana, Introducción, edición y notas de Augusto Sarmiento, Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit, Fromann Holzboog, Franckfurt, 2014, LXXIV+420 págs.

Stegmüller, Friedrich: *Francisco de Vitoria y la doctrina de la gracia en la Escuela salmantina*, Balmes, Barcelona, 1934, pp. 305-482 (con las cuestiones 9, 10, 79 y 109-114).

In 1ª 2ªᵉ, q. 72, a. 5 y q. 88, aa. 1 y 2, comentario transcrito por E. Moore a partir de los manuscritos Ottoboniano Latino 1000 y Vaticano Latino 4630 de la Biblioteca Vaticana de Roma; en "Textos inéditos de la Escuela Salmantina sobre los principios constitutivos de la materia leve", *Archivo Teológico Granadino*, 1955 (18), pp. 166-178.

In 1ª 2ªᵉ, q. 88, aa. 1-4, comentario transcrito por M. Peinado a partir del manuscrito Ottoboniano Latino 1000 de la Biblioteca Vaticana de Roma; en "La voluntariedad del pecado original en los teólogos del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII", *Archivo Teológico Granadino*, 1945 (8), pp. 20.

La ley, Estudio preliminar y traduccion de Luis Frayle Delgado, Tecnos, Madrid, 1995.

De la loi, Commentaire de la "Somme théologique" (Iª-IIªᵉ, q. 90-108), traduction, introduction et notes de G. Demelemestre, préface de B. Kriegel, Cerf, Collection Sagesses chrétiennes, Paris, 2013.

De legibus, Estudio introductorio por Simona Langella, Transcripción y notas del texto latino por José Barrientos García y Simona Langella, Traducción española de Pablo García Castillo, Traducción al italiano de Simona Langella, Ediciones Universidad de Salamanca / Università degli studi di Genova, Salamanca / Génova, 2010.

Langella, Simona: *Teologia e legge naturale: studio sulle lezione di Francisco de Vitoria,* Glauco Brigati, Genova, 2007, 368 págs.

Langella, Simona: *Teología y ley natural: estudio sobre las lecciones de Francisco de Vitoria,* traducción de Juan Montero Aparicio, Biblioteca de Autores Cristianos, Estudios y Ensayos, Teología, Madrid, 2011, XXXVIII+327 págs.

De lege / Über das Gesetz, Lateinisch/deutsch, Herausgegeben, eingeleitet und ins Deutsche übersetzt von Joachim Stüben, mit einer Einleitung von Norbert Brieskorn, Frommann-Holzboog, Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit, Stuttgart-Bad Cannstatt, 2010; Abteilung I: Texte. PPR I,1. 2010. LX, 260 págs.

Portada y Prólogo de *In Summam Theologiae,* I-II (1533), BAV, ms. Ott. Lat. 1000; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 120-123.

Portada y Prólogo de *In Summam Theologiae,* I-II (1541), BAV, ms. Vat. Lat. 4630; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 124-127.

e) Lecturas a "Summa Theologiae", III

Orrego Sánchez, Santiago: *La actualidad del ser en la 'primera escuela' de Salamanca, con lecciones inéditas de Vitoria, Soto y Cano*, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2004; transcripción de algunas lecciones inéditas de Vitoria: BUG, Cód. B-005: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1531-32); Ottob. Lat. 1056: *Commentaria in Tertiam Partem Divi Thomae* (1537); BPS 182: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1539); BUB 831: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1539).

Cuestiones mariológicas, según el manuscrito 4.660 (Biblioteca de la Seo, Zaragoza), publicadas por Polo, J.: "Las cuestiones mariológicas de Vitoria", *Scripta de Maria,* 1978 (1), pp. 271-347; 1979 (2), pp. 127-211.

Prólogo de *In Summam Theologiae,* III (1539), BAV, ms. Ott. Lat., 1056; en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos iné-*

ditos, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 142-143.

Martín de Ledesma, *Primus tomus, qui et Prima quartae nuncupatur,* Ioannes Alvarus, Conimbricae, 1555; *Secunda quartae,* Ioannem Alvarum typographum regium, Conimbricae, 1560 (con fragmentos de lecciones y relecciones de Francisco de Vitoria).

2. Publicación de las relecciones[20]

Reverendi Patris F. Francisci de Victoria, ordinis Praedicatorum sacrae Theologiae in Salmanticensi Academia…, Relectiones Theologicae XII in duos tomos divisae, 2 tomos, Apud Iacobum Boyerium, Lyon, 1557; 1587.

Reverendi patris fray Francisci Victoriae relectio de temperantia, Apud Ioannem à Canoua, Salmanticae, 1565.

Reverendi patris F. Francisci Victoriae, ordinis Praedicatorurn, S. S. Theologiae Professoris eximii, atque in Salmanticensi Academia quandam cathedrae primariae moderationis incomparabilis Relectiones Tredecim in duos tomos distributa, Apud Wolfangum Ederum, Ingolstadt, 1580.

Relectiones theologicae tredecim partibus per varias sectiones in duos libros divisae, Authore R. P. F. Francisco a Victoria Ordinis Praedicatorum S.S. Theologiae Salmanticensis Academiae in primaria quondam ea thedra professoreeximio et incomparabili. Opus omni eruditione et pietate refertum, novissime iuxta Ingolstadiensem editionem castigatum et repurgatum, Petri Landry, Lyon, 1586; 1587.

Relectiones theologicae tredecim partibus per varias sectiones in duos libros divisae, Apud A. Pinellum, Venecia, 1626.

Arbor Magna iurisdictionis ecclesiasticae suos extendens ramos ad Potestates Ecclesiae, Papae, Concilii, et ad alia multa, quae sequens pagina ostentat. Fructus necnon parturlens, quibus absurda Haereticorum profligantur. Auc-

---

[20] Hay disparidad entre los estudiosos de la obra de Vitoria en relación al número de ediciones antiguas completas de sus relecciones; si bien Luis G. A. Getino menciona 17 y Rubén C. González 11, Teófico Urdanoz –y con él Augusto Sarmiento– defienden que son nueve: Lyon, 1557; Salamanca, 1565; Ingolstadt, 1580; Lyon, 1586 y 1587; Amberes, 1604; Venecia, 1626; Venecia, 1640; Colonia y Fancfort, 1696; Madrid, 1765; cfr. T. Urdanoz, "Introducción biográfica", pp. 86-87; A. Sarmiento, "Lecturas inéditas de F. de Vitoria", p. 577.

tore R. P. F. Francisco a Victoria Ordinis Praedicatorum, Apud Iuntas, Venecia, 1640.

Reverendi Patris F. Francisci Victoriae ordi. Praed. Sacrae Theologiae professoris eximij... in Salmanticensi Academia... Relectiones undecim, per Alfonsum Muñoz..., Apud Ioannem de Canova, Salamanca, 1656.

Relectiones theologicae R. P. Fr. Francisci Victoriae, Ordinis Praedicatorum…, Madrid, 1676.

Francisci de Victoria Theologi Hispani celeberrimi Relectiones Morales duo bus tomis comprehensa, Quarum Seriem versa pagina indicabit antea lngolstadii editae nunc propter exemplarium deflctum et rerum nobiltatem recognitae et duplice indice ornatae Opera, Joh. Georgii Simonis, Consiliarii et Profess. Hallensis opus omnibus tam iure consultis quam theologis imprimis utile, sumptibus Augusti Boetii, Coloniae / Francofurti, 1696.

Relectiones Theologicae, R. P. Fr. Francisci Victoriae, ordinis Praedicatorum, Sacrae Theologiae Professoris Eximii, atque in Salmanticensi Academia quondam Cathedrae primariae Moderatoris, Praelectorisque incomparabilis. A prodigiosis, innumerabilibusque vitiis, quibus aliae editiones plenae erant, summa cura repurgatae, con licencia, En la Oficina de Manuel Martín, Madrid, 1765.

Relecciones teológicas del P. Fray Francisco de Vitoria de la Orden de Predicadores. Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca, doctor eximio y Maestro incomparable, vertidas al castellano e ilustradas por D. Jaime Torrubiano Ripoll de la Facultad de Teología, Biblioteca de vulgarización de la ciencia española; Librería Religiosa Hernández, Madrid, 1917, 3 volúmenes.

Relecciones Teológicas del Maestro Fray Francisco de Vitoria, Edición crítica con facsímil de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción por Luis G. Alonso Getino, O.P., Biblioteca de tomistas españoles, 9-11, Madrid, 1933-1935, 3 volúmenes.

Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones teológicas, edición crítica del texto latino, versión española, introducción general e introducciones con el estudio de su doctrina teológico-jurídica por Teófilo Urdanoz, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1960.

Vorlesungen I (Relectiones): Völkerrecht-Politik-Kirche, edición bilingüe latín-alemán, Ulrich Horst, Heinz-Gerhard Justenhoven, Joachim Stüben (eds.), 2 vols., W. Kohlhammer, Theologie und Frieden, Stuttgart, 1995-1997.

Relección de caritate incluida en *De fide, Spe, et Charitate... Scholastica Commentaria in Secundam Secundae Angelici Doctoris partem, quae ad Quaestionem Quadragesimam sextam pro tenduntur, dicata. Autore Fratre Domi-*

nico Bañes Mondragonensi Ordinis Praedicatorum..., apud S. Stephanum Ordinis Praedicatorum, Salamanca, 1586.

De indis y De iure belli, Publicada en latín por Olivart en su obra *Manual de derecho internacional*, texto latino y version al español por el Marques de Olivart (Ramón Dalmau y de Olivart), Fernando Fe, Madrid, 1886, pp. 425-602.

De indios y del Derecho de la guerra con trozos de la referente a la potestad civil, texto latino y version al español por el Marques de Olivart (Ramón Dalmau y de Olivart), Espasa-Calpe, Madrid, 1928, XXXII+316 págs.

De Indis et De ivre belli: relectiones, Oceana, Classics of international law, 7, New York, 1964.

De Indis et iure belli relectiones being part of Relectiones XII, Ernest Nys (ed.) / John P. Bate (trad.), *The Classics of International law,* The Carnegie Institution of Washington, Washington, D.C., 1917; reimpreso New York / London, 1964; Buffalo, N.Y., 1995.

De indis recenter inventis et de iure belli Hispanorum in barbaros, W. Schätzel (ed.), Texto latino y versión alemana, Die Klassiker des Völkerrechts, Verlag Mohr, Tübingen, 1952.

De indis, traducción holandesa de H. Van Wageningen, *Koloniale Problemen. Relectio de Indis Vertaligen text*, Utrecht, 1932.

De indis y De iure Bellis (Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra), Publicadas por A. Pirotto, Espasa-Calpe Argentina, Colección Austral, Buenos Aires, 1946.

De iure belli, edición y traducción italiana de Carlo Galli, Laterza, Roma / Bari, 2005.

De indis, De iure belli, y fragmentos del *De temperantia,* edición latina-francesa por Baumel, Jean: *Les leçons de Francisco de Vitoria sur les problèmes de la colonisation et de la guerre dans l'œuvre de Francisco de Vitoria*, Impr. de la Presse, Montpellier, 1936.

De indis, De iure belli, edición francesa por Maurice Barbier en *Les classiques de la pensée politique,* Droz, Genève, 1966.

De iure belli, publicada en francés por A. Vanderpol en su obra *La guerre devant le christianisme*, Tralin, Paris, 1912, pp. 325-359.

De Indis, publicada en francés por A. Vanderpol en su obra *La doctrine scolastique du Droit de guerre*, París, 1919, pp. 325-486.

Doctrina sobre los Indios, edición facsimilar, introducción, trancripción y traducción (del manuscrito de Palencia) por Ramón Hernández Martín, San Esteban, Colección Los dominicos y América, Salamanca, 1992, 107 págs.

Escritos políticos: selección, Luciano Pereña (trad.), Depalma, Buenos Aires, 1967.

De indis, De iure belli, De potestate civili y fragmentos del *De potestate ecclesiae prior* (según la traducción de E. Nys y G. L. Williams), editados en: Scott, James Brown, *The Spanish origin of international law: Francisco de Vitoria and his law of nations*, Carnegie Endowment for International Peace, Division of International Law, Clarendon Press / H. Milford, Oxford / London, 1934; Lawbook Exchange, Union, N.J., 2000; varios textos de Vitoria en apéndices.

Hernández Martín, Ramón: *Francisco de Vitoria et la "Leçon sur les Indiens"*, Jacques Mignon (trad.), Cerf, Collection Classiques du Christianisme, Paris, 1997.

Kann Krieg erlaubt sein? Eine Quellensammlung zur politischen Ethik der Spanischen Spätscholastik, Heinz-Gerhard Justenhoven / Joachim Stüben (ed.), Kohlhammer, Stuttgart, 2006.

Las relecciones del estado de los indios y del derecho de la guerra, Teofilo Urdanoz (trad.), con una introducción de Antonio Gómez Robledo, Porrúa, México, 1974.

Leçon sur l'homicide, Estudio y traducción de Jean-Paul Coujou, Dalloz, Paris, 2009.

Leçon sur le pouvoir politique, Maurice Barbier (trad.), Vrin, Collection Bibliothèque des Textes Philosophiques, Paris, 1980.

Leçons sur les Indiens et sur le droit de guerre, Maurice Barbier (trad.), Droz Genève, 1966.

Les principes du droit public chez Francisco de Vitoria. Choix de textes, Introduction et notes / *Los principios del derecho público en Francisco de Vitoria. Selección de textos, con introducción y notas* / *The principles of political and international law in the work of Francisco de Vitoria. Extracts. With an introduction and notes*, Antonio Truyol y Serra, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1946.

Political Writings, traducción inglesa de Antony Pagden y Jeremy Lawrance, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Cambridge University Press, Cambridge, 1991; reimpresión 1995, 2001, 2003, 2007.

Quaestio de Bello en *Relectio de iure belli o paz dinámica*, Luciano Pereña, José Manuel Pérez Prendes *et al.*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, VI, Madrid, 1981, pp. 209-261.

Quaestio de Seditione en *Relectio de iure belli o paz dinámica*, Luciano Pereña, José Manuel Pérez Prendes *et al.*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, VI, Madrid, 1981, pp. 263-277.

Relecciones, Edición preparada por Díaz Alejo, reproduciendo la versión de Torrubiano, Edición Enero, Buenos Aires, 1946.

Derecho natural y de gentes (Relecciones De potestate ecclesiae prior, De potestate civili, De indis, De iure belli, De matrimonio), edición preparada por T. Casares, reproduciéndolas según la versión de L. G. A. Getino, Emecé, Buenos Aires, 1946.

Relectio de Indis; o libertad de los Indios, Edición crítica bilingüe, introducción y notas por Luciano Pereña / José Manuel Pérez Prendes *et al.*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, V, Madrid, 1967; 1989.

Relectio de Indis. La questione degli Indios, testo critico di L. Pereña, edizione italiana e traduzione di A. Lamacchia, Bari, 1996, 4-cxx-172 págs.

Relectio de iure belli o paz dinámica, Edición crítica bilingüe, introducción y notas por L. Pereña y otros, Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, VI, Madrid, 1981.

Relectio de Potestate Civili. Estudios sobre su filosofía política, Edición crítica por J. Cordero Pando, Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, 2008.

Relectio on homicide and commentary on Summa Theologica IIa IIae Q. 64 (Thomas Aquinas), John P. Doyle (trad.), Marquette University Press, Milwaukee, Wisc., 1997.

Relectio prestantissimi Magistri Fratris Francisci de Vitoria du usu ciborum, habita salmanticae, S.I., 1544, XI fols., exemplaire à la Bibliothèque nationale de Paris.

Sobre el matrimonio, Luis Frayle Delgado (trad.), San Esteban, Salamanca, 2005.

Sobre el poder civil, *Sobre los Indios*, *Sobre el derecho de la guerra*, estudio preliminar, traducción y notas de Luis Frayle Delgado, comentario crítico de José-Leandro Martínez-Cardós Ruiz, Tecnos, Madrid, 1998; 2007.

Sobre el poder civil, traducción por Luis Frayle Delgado, Tecnos, Madrid, 1998.

Sobre la magia, estudio preliminar y traducción de Luis Frayle Delgado, Tecnos, Madrid, 2006.

Sobre el homicidio, estudio preliminar y versión de Luis Frayle Delgado, San Esteban, Salamanca, 2010.

Sobre la antropofagia, estudio preliminar y versión de Luis Frayle Delgado, Bubok, Salamanca, 2011.

Relección sobre la templanza o del uso de las comidas; & Fragmento sobre si es lícito guerrear a los pueblos que comen carnes humanas o que utilizan víctimas humanas en los sacrificios, Felipe Castañeda (compilador); ensayos complementarios, Adolfo Chaparro, *et al.*, Universidad de los Andes, Grupo

de Traducción de Latín, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la colonia de América, Bogotá, 2007, XXII+338 págs.

Über die staatliche Gewalt. De potestate civili, Robert Schnepf (trad.), Akademie Verlag, Berlin, 1992 (edición bilingüe latín-alemán).

3. Otros escritos de Francisco de Vitoria

Sorprende que pese a la magnitud e influencia de la figura intelectual de Francisco de Vitoria, este teólogo sólo publicara en vida cuatro Prólogos, y los cuatro escritos durante su estancia como estudiante de teología en París (entre 1512 y 1522): el Prólogo a la *Secunda Secundae* de Tomás de Aquino, a la *Summa* de san Antonino de Florencia, a los *Sermonum dominicalium* de Pedro de Covarrubias y al *Dictionarium morale* de Pedro Bersuire. Ciertamente, como antes se ha mencionado, intentó publicar en varias ocasiones sus relecciones y lecturas académicas, pero su mala salud le impidió terminar el trabajo[21]. Junto a las ediciones póstumas de sus lecciones y relecciones, Vitoria es autor de varios documentos: cartas, pareceres…

a) Prólogos

"Prologus" (dedicado a P. Crockaert) a Tomás de Aquino, *Sancti doctoris divi Thome Aquinatis… Secunda secunde [Summae Theologiae]*, edición preparada por P. Crockaert (con la colaboración de Francisco de Vitoria), 4 vols., editor Claude Chellavon, París, 1512; añade también un poema dirigido al dominico Amadeo Meygret. Este prólogo desaparece en las ediciones de 1515 y 1520.

–El Prólogo en texto latino, reproducido por Ricardo García Villoslada, *La Universidad de París en tiempos de Francisco de Vitoria (1515/07-1522),* Analecta Gregoriana, Roma, 1938, pp. 422-425.

---

[21] Francisco de Vitoria intentó publicar en 1538 y en el curso siguiente (1539-40) sus comentarios, primero a las *Sentencias* (mostrando su paralelismo con la *Summa*) y después sus comentarios a la *Summa theologiae*; en ambas ocasiones tuvo que desistir por motivos de salud; cfr. V. Beltrán de Heredia, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 27-28.

–El Prólogo en texto latino, reproducido por Rubén C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1946, pp. 189-192.

–Texto bilingüe latín-castellano en Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, pp. 102-109.

"Prologus" a: Pedro de Covarrubias, *Pars estivalis Sermonum dominicalium, reverendi Patris et excellentissimi Theologi ac erbi divini declamatoris magistri etri Covarrubias Hispani, ordinis predicatorum recognita per F. Franciscum a Victoria, eiusdem studii et instituti professorem eximium,* Iodoco Badio Ascensio, Paris, 1520, 2 vols.

"Prologus" y "Praefatio Ad lectorem", a *Prima pars totius summe maioris et Auree domini Antonini archipresulis florentini ordinis predicatorum accurte recognita, cum additionibus iuris pontificii et cesarei: per Johannem Thierri Lingonensem utriusque iuris professorem in margine recentissime affixis, necnon cum concordantiis totius biblie solerter: et cum magna invagine trutinatis suoque loco collocatis,* de San Antonino de Florencia, editor J. Petit, París, 1521, 4 volúmenes.

–"Prologus", publicado por Rubén C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1946, pp. 197-198.

Dictionarium seu Repertorium morale de Pierre Bersuire, O. S. B., imprenta de Claude Chellavon París, 1521-1522, 3 volúmenes, edición dirigida por Vitoria, "Prefacio *Ad lectorem*" y *Prologus.*

–"Prologus", "Ad lectorem", publicado por Rubén C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1946, pp. 193-196.

–"Prologus", publicado por Rubén C. González: "Otra colaboración editorial de Francisco de Vitoria durante su estancia en París", *Ciencia Tomista,* 1947 (72), pp. 201-203.

b) Cartas

Al P. Miguel de Arcos, O. P., del 8 de noviembre de 1534, lleva por título *Del Perú*, y en la que hace una breve consideración respecto a las noticias que le

llegan desde las Indias en distintas cuestiones sobre beneficios, el tratamiento de los indios y la guerra[22]; publicada por V. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria*, Labor, Barcelona, 1939, pp. 121-124, Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, V, 1967, pp. 537-539.

Al Doctor Luis González, criado de el Cardenal Tauera, 21 de noviembre de 1535 o 1536[23], publicada por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), pp. 40-43; "Nuevos documentos", pp. 17-21.

Dos cartas al Condestable de Castilla. D. Pedro Fernández de Velasco[24], 1536 y 1537. En ellas reflexiona sobre la función pública del Condestable con consejos en asuntos políticos. Publicadas por Luis G. Alonso: "El Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1930, pp. 361-364; Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, 1981, pp. 287-296.

Al príncipe Don Felipe, 1545, contestando a la invitación de acudir al Concilio de Trento como teólogo, de marzo o abril de 1545, publicada por Luis G. Alonso Getino: "El Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Ciencia tomista*, 1930, pp. 361-364[25]; Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, 1981, p. 277.

Fragmento de una carta sobre la composición, publicada por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), p. 45[26].

A una señora devota, va impresa como prólogo en la obra publicada como: *Confessionario útil y provechoso*, compuesto por Fr. Francisco de Vitoria, catedrático de Theología en Salamanca, Amberes, 1558, Salamanca, 1562,

---

[22] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; cfr. V. Beltrán de Heredia, "Ideas del maestro fray Francisco de Vitoria anteriores a las Relecciones *De Indis* acerca de la colonización de América, según documentos inéditos", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1929-30 (2), pp. 32-34.

[23] Biblioteca del duque de Gor, Granada, ms. 24, fols. 129-133; reproducida por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", pp. 40-43.

[24] Biblioteca Nacional de Madrid, ms. R-17, fols. 148-149r, reproducidas por L. G. A. Getino, *El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 361-364.

[25] En la obra de Getino, p. 277; cita una publicación anterior en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* volumen 5, p. 367. Cfr. también *Corpus documental de Carlos V*, M. Fernández Alvarez (ed.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 1975, p. 322.

[26] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; reproducida por V. Beltrán de Heredia, también en "Nuevos documentos", p. 24.

Santiago, 1562[27]. Si bien parece seguro que Vitoria no es el autor de la obra, sino solamente de la Introducción que reproduce una carta de Vitoria ("Carta a una señora devota"), puede ser un extracto de sus enseñanzas.

Al P. Miguel de Arcos, O. P., del 27 de agosto de 1545[28], tratando varios temas de moral económica (venta al fiado, herencia, deudas) y sobre el matrimonio clandestino; publicada por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), pp. 171-196.

Al P. Miguel de Arcos, del 28 de abril de 1546[29], Vitoria plantea con mucha dureza a quienes se aprovechan de la extrema necesidad para encarecer el trigo y enriquecerse; publicado por V. Beltrán de Heredia, en "Colección de dictámenes inéditos", pp. 171-173.

Al P. Miguel de Arcos, en Luciano Pereña Vicente: *Carta magna de los Indios. Fuentes constitucionales 1534-1609*, edición crítica y estudio por Luciano Pereña y Carlos Baciero, Corpus Hispanorum de Pace 27, CSIC, Madrid, 1988, pp. 35-55.

Al P. Bernardino de Vique, del 18 de marzo de 1546 (como fecha probable), en ella Vitoria plantea el problema de los esclavos con que negocian los portugueses[30], publicada por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", pp. 173-175.

---

[27] El *Confessionario* fue editado en numerosas ocasiones (Amberes, 1558; Salamanca, 1562; Santiago, 1562; Valencia, 1562; Valladolid, 1568; Medina del Campo, 1569, Amberes, 1572, etc.). Más referencias de las ediciones en: A. Palau, *Manual del librero hispanoamericano,* p. 373; cfr. R. C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* pp. 68-69. Cfr. L. G. A. Getino, *El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 351-360. Beltrán publica una versión algo diferente, tomada del manuscrito del British Museum (Londres, British Museum, Egerton, Ms. 569) en *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria,* pp. 164-166.

[28] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; reproducida también en "Nuevos documentos", pp. 32-34; la parte correspondiente a "la venta al fiado" en *Contratos y usura,* pp. 263-264.

[29] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; manuscrito reproducido también por "Nuevos documentos", pp. 35-37; y en *Contratos y usura,* pp. 265-267.

[30] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; reproducida también en "Nuevos documentos", pp. 38-40.

c) Escritos diversos

Otros testimonios del pensamiento de Francisco de Vitoria fueron las respuestas a diversas consultas, especialmente sobre temas morales, así como dictámenes teológicos y pareceres que le fueron consultados. De él dice López: "Consultábanle teólogos, juristas, caballeros, mercaderes y confesores de su majestad, y todos pendían de su resolución como si fuera un oráculo. Tenía gran prudencia en conocer y penetrar las condiciones de las personas que le preguntaban el tiempo y lugar de los sucesos. […] Tenía muy buen parecer en materias de guerra, de policía y en lo que llaman razones de estado"[31]. De entre los diversos estudios vitorianos se puede compilar el siguiente elenco de pareceres y dictámenes, y algunas ediciones fragmentarias no incluidas en los epígrafes anteriores:

Un parecer que dio el padre maestro Fray Francisco de Vitoria sobre si los señores pueden vender o arrendar los oficios, como escribanías y alguazilazgos, etc., fue publicado por Diego de Zúñiga junto con su *Instrucción y refugio del ánima y conciencia escrupulosa y temerosa de Dios*, Juan de Junta, Salamanca, 1553[32].

Un parecer sobre algunos puntos doctrinales de Erasmo de Rotterdam, publicado en extracto en Paz y Meliá, A. / Serrano y Sanz, M.: "Actas originales de las congregaciones celebradas en Valladolid en 1527 para examinar las obras de Erasmo", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid*, 1902 (6), pp. 60-73, esp. 67-68 (con transcripción parcial del memorial conservado en la Biblioteca Nacional de la Junta de Valladolid); Las Actas de la asamblea, y el parecer de Vitoria (Archivo Histórico Nacional de Madrid, Fondo Inquisición, Legajo 4426), en Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, VI, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973, pp. 16-23; pp. 115-117[33].

---

[31] Juan López, *Historia general de Santo Domingo y de su orden,* IVª parte, p. 290.

[32] Cfr. R. C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* pp. 66-67; reproducido por L. A. Getino, *El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 313-317.

[33] Allí se indica en nota que Francisco de Vitoria dio dos pareceres autógrafos y con firma; hay una reproducción en L. G. A. Getino, *El maestro fr. Francisco de Vitoria, su vida,* pp. 98-100; cfr. R. C. González, *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico,* p. 70. Se conserva también una carta de Erasmo a Vitoria de ese mismo año 1527 también reproducida por el propio Getino en la misma obra, pp. 501-506.

De pluralitate beneficiorum[34], publicado por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), pp. 43-44.

An beneficia ecclesiastica uniantur licite monasteriis[35], publicado por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), pp. 45-50.

De los que se retraen por delitos a las iglesias[36], publicado por V. Beltrán de Heredia, "Colección de dictámenes inéditos", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), p. 175.

Dictamen acerca de una instrucción del P. Diego de Vitoria en razón de las mercaderías que se venden al fiado, publicado por Luis G. A. Getino, *El Maestro Francisco de Vitoria*, Madrid, 1930, pp. 361-364, publicado en Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, 1981, pp. 228-229.

Disensiones del R. P. Fr. Francisco de Vitoria sobre ciertos tratos de mercaderes, publicado en: *Comentarios del Maestro Francisco de Vitoria a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, edición de V. Beltrán de Heredia, VI, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1952, pp. 512-517.

Parecer de Francisco de Vitoria sobre el bautismo de los indios, 1540, publicado en Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, V, 1967, pp. 157-164.

Parecer de Francisco Vitoria sobre el sacerdocio de los indios, General de Indias, Indiferente, leg. 858, publicado en M. M. Salord Bertrán, *La Influencia de Francisco de Vitoria en el Derecho Indiano*, Porrúa, México, 2002, pp. 474-476.

Preceptos de que se debe ayudar un buen predicador, auctore R. P. Francisco a Vitoria[37].

Francisco de Vitoria, "In the beginning, everything was common to all", en *The politics book*, DK Publishing, Inc., New York, N.Y., 2013, 352 págs.

---

[34] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; entre los papeles de Miguel de Arcos, reproducido también por V. Beltrán de Heredia, "Nuevos documentos", pp. 21-23.

[35] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; reproducida también en "Nuevos documentos", pp. 25-32.

[36] Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, ms. 333-166-1; reproducida también en "Nuevos documentos": pp. 40s.

[37] Biblioteca Universitaria de Valencia, Manuscrito 488 (7), pp. 361-364. Cfr. M. Gutiérrez del Caño, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia,* t. III, Valencia, 1913, p. 297.

"Manípulo de Flores del Mtro. Fr. Francisco de Vitoria recogidas por el P. Getino", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1930-31 (3), pp. 125-275; 1931-32 (4), pp. 245-257.

Sentencias morales, Selección y prólogo de L. G. A. Getino, Ediciones Fe, Breviarios del Pensamiento Español, Barcelona, 1939.

Sentencias de doctrina internacional, Selección y prólogo de L. G. A. Getino, Ediciones Fe, Breviarios del Pensamiento Español, Barcelona, 1940, 157 págs.

Dubium de Tyranno, edición preparada por Luciano Pereña y otros, publicado en Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, VI, 1981, pp. 279-285.

III
BIBLIOGRAFÍA VITORIANA

1. Obras colectivas

Actualité de la pensée juridique de Francisco de Vitoria: travaux de la journée d'études organisée a Louuain-la-Neuue, Bruyland, Bruselas, 1988.

Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento, 2 vols., coordinados por: M. Pérez González (vol. I); y J. Matas Caballero / J. M. Trabado Cabado / Mª. L. González Álvaro / M. Paramio Vidal (vol. II), Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, León, 1998.

Fundación Vitoria y Suárez: La conquista de América y el descubrimiento del moderno derecho internacional, *Estudios sobre las ideas de Francisco de Vitoria*, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1951, 112 págs.

Homenaje a fray Francisco de Vitoria y la Escuela Española de la Paz, Universidad de la Republica, Montevideo, 1986.

Homenaje de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) a Fray Francisco de Vitoria, Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 1964, 44 págs.

I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*; Massimo, Milano, 1988, 684 págs.

La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca, Demetrio Ramos, *et al*. (eds.), CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984.

Ley y dominio en Francisco de Vitoria, Juan Cruz Cruz (ed.), Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, 331 págs.

Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España, Virginia Aspe y Mª Idoya Zorroza (eds.), Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Vitoria et Suárez. Contribution des théologiens au Droit International moderne, Prefacio de J. Brown Scott, Association internationale de Vitoria-Suárez, A. Pedone, París, 1939, XII, 279 págs.

New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

2. Trabajos sobre Francisco de Vitoria

Abad y Cavia, Fidel: *El dominico español fray Francisco de Vitoria y los principios modernos sobre el derecho de la guerra*, Tip. de los Hijos de R. Álvarez, Madrid, 1909, 54 págs.

Abad, Camilo Mª: "Dos inéditos del siglo XVI sobre previsión de beneficios eclesiásticos y oficios de justicia. El primero de Fray Francisco de Vitoria y el secundo del Dr. B. Torres", *Miscelánea Comillas,* 1951 (16) pp. 269-315; 329-379.

Abellán, José Luis: *El erasmismo español*, Espasa-Calpe, Madrid, [2]1982.

Abellán, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español,* vol. 1: *Metodología e introducción histórica,* vol. 2: *La Edad de Oro. Siglo XVI,* Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

Abellán, P. M.: "La tasa del trigo en el Curso Moral Salmanticense", *Archivo Teológico Granadino*, 1942 (5).

Abellán, P. M.: "Una moral para comerciantes en el siglo XVI. Significación de la *Suma* de fr. Tomás de Mercado en la historia de la teología moral", *Miscelánea Comillas*, 1951 (15).

Abril Castelló, Vidal: "Bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias", en Demetrio Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 229-288.

Abril Castelló, Vidal: "Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca ante la 'duda indiana'", *Arbor*, 1984 (117), pp. 525-529.

Abril Castelló, Vidal: "Las Casas contra Vitoria, 1550-1552. La revolución de la duodécima réplica, causas y consecuencias", *Revista de Indias*, 1987 (47), pp. 83-101.

Abril Castelló, Vidal: "Vitoria-Las Casas, confrontación y proyección: impacto en Las Casas de su enfrentamiento con Vitoria en 1550-1552", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 155-172.

Achondo Pavón, Sandra: "Vitoria y Sahagún: dos miradas sobre América", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyección en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Afanasyev, Anton A. (Афанасьев, А. А.): "Экономическая мысль в Испании XVI века - саламанкская школа", в журн. *Экономика и математические методы*, 2004 (т. 40, 4), с. 26-58 ("El pensamiento economico en España del siglo XVI: la Escuela de Salamanca", *Economía y métodos matemáticos*, 2004 (40, 4), pp. 26-58).

Afanasyev, Anton A. (Афанасьев, А. А.): "Формирование количественной теории денег в Вест-Индии периода 40-50-х годов XVI века", в сб. *Стратегическое планирование и развитие предприятий. Тезисы докладов Седьмого всероссийского симпозиума*, секция 3, М.: ЦЭМИ РАН, 2006, с. 22-24 ("La formacion de la teoría cuantitativa del dinero en Indias Occidentales durante 1540-1550", en *El desarrollo y planificación estratégica de las empresas*, seccion 3, CEMI, Moscú, 2006, pp. 22-24).

Aguilar, J. M.: "The law of nations and the Salamanca School of Theology", *The Thomist*, Baltimore, 1946 (9), pp. 186-221.

Ajo González de Rapariegos y Saiz de Zúñiga, C. M.: *Historia de las Universidades Hispánicas. Origen y desarrollo desde su aparición a nuestros días,* La Normal, Madrid-Salamanca, 1957-1977.

Albertini, Quilicus: *L'œuvre de Francisco de Vitoria et la doctrine canonique du droit de la guerre*, Chevalier-Maresco, Paris, 1903. Reimpresa: BiblioBazaar, 2010, 310 págs.

Aldea, Q. / Marín, T. / Vives, J. (dirs.): *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, 4 vols. y Suplemento 1, CSIC, Madrid, 1972-1987.

Alejo Montes, Francisco Javier: *La Reforma de la Universidad de Salamanca a finales del siglo XVI: los Estatutos de 1594*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.

Alejo Montes, Francisco Javier: *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II, 1575-1598*, Junta de Castilla y León, Burgos, 1998.

Aljibe Yeti, José: "La presencia real de Cristo en la Eucaristía en Vitoria y Báñez", *Burgense*, 1980 (21), pp. 41-107.

Allevi, Luigi: "Francesco da Vitoria e il rinnovamento della Scolastica nel secolo XVI", *Rivista di Filosofia Neo-scolastica*, Milan, 1927 (19), pp. 401-441.

Allhoff, Fritz / Evans, Nicholas G. / Henschke, Adam (eds.), *Routledge Handbook of Ethics and War, Just war theory in the twenty-first Century,* Routledge, New York, 2013, pp. 17-19.

Almeida Rolo, Raul de: "Francisco de Vitoria e a renovação da Teologia Portuguesa no século XVI", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 293-307.

Alonso, M.: "Teoría sobre la causalidad instrumental en los profesores dominicos de la Universidad Salmantina", *Archivo Teológico Granadino*, 1041 (4).

Alonso Rodríguez, Bernardo: "Monografías de moralistas españoles sobre temas económicos", en *Repertorio de Historia de la Ciencias eclesiásticas en España. Siglo XVI*, Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca. Instituto de Historia de la Teología, Salamanca, 1971 (2), pp. 147-180.

Altamira y Crevea, R.: "Un capítulo de la historia general de España a propósito de Vitoria", *Revista Escuela Nacional de Jurisprudencia*, 1946 (8, n. 32).

Alvar Ezquerra, A.: *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996.

Alvar Ezquerra, A.: "Un modelo de organización docente: la Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI", en *Actas Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. I, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, León, 1998, pp. 207-219.

Álvarez Turienzo, Saturnino: "Ambigua recepción de Cayetano en la Universidad de Salamanca (1520-90)", en *Rationalisme analogique et Humanisme theologique. La culture de Thomas de Vio "Il Gaetano». Actes du Colloque de Naples 1/3-11-1990*, Bruno Pinchard / Saverio Ricci (coords.), Vivarium, Nápoles, 1993, pp. 325-340.

Álvarez Turienzo, Saturnino: *Evangelización en América: los agustinos*, CAMPS, Salamanca, 1988.

Alvarez Villar, J.: *La Universidad de Salamanca. Arte y Tradiciones*, Universidad de Salamanca, Salamanca, [3]1985.

Alves, André Acevedo / Moreira, José Manuel: *The Salamanca School,* Continuum, New York, 2010.

Anaya, S. James: *Los pueblos indígenas en el derecho internacional,* Trotta / Universidad Internacional de Andalucía, Madrid, 2005, 495 págs.

André-Vincent, Ph. I.: *Droit des Indiens et Développement en Amérique latine*, Les éditions Internationales, París, 1971.

Andreotti, G.: *La suprannaturalità oggetiva ed entitativa del atto della carità secondo Francesco de Vitoria*, Tip. Artigianelli, Trento, 1939.

Andrés Marcos, Teodoro: *Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*, Imprenta Comercial Salmantina, Salamanca, 1937, 248 págs; 2ª edición:

Universidad de Salamanca, Actas Salmanticensia. Derecho, Salamanca, 1946, 246 págs.

Andrés Marcos, Teodoro: *Más sobre Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*, Imprenta Comercial Salmantina, Salamanca, 1937; Imp. Comercial Salmantina, Salamanca, 1982.

Andrés Marcos, Teodoro: *Final de Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*, Imprenta Comercial Salmantina, Salamanca, 1942.

Andrés Martín, Melquíades (ed.): *Historia de la teología española*, 1: *Desde sus orígenes hasta fines del siglo XVI*; 2: *Desde fines del siglo XVI hasta la actualidad*, FUE, Madrid, 1983-1987.

Andrés Martín, Melquíades: "Encuentro de realismo y nominalismo en Salamanca y Alcalá", *Salmanticensis*, 1979 (26).

Andrés Martín, Melquíades: "En torno a la escuela teológica de Salamanca", *XX Siglos,* 2000 (11, 46).

Andrés Martín, Melquíades: "Humanismo español y ciencias eclesiásticas (1450-1565)", *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, t. VI, Salamanca, 1977, pp. 111-142.

Andrés Martín, Melquíades: "La Enseñanza de la Teología en la Universidad Española hasta el Concilio de Trento", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, II, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1971, pp. 125-146.

Andrés Martín, Melquíades: "La escuela teológica de Salamanca", *Tommaso d'Aquino nella Storia del pensiero*, vol. 2: *Dal Medioevo ad oggi,* Edizioni Domenicane Italiane, Napoli, 1974, pp. 242-253.

Andrés Martín, Melquíades: "Las Facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas", *Antologica Annua*, 1954 (2), pp. 123-178.

Andrés Martín, Melquíades: "Manuscritos Teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia", *Antologica Annua*, 1953 (1), pp. 477-545.

Andrés Martín, Melquíades: "Pensamiento teológico y vivencia religiosa en la reforma española (1400-1600)", en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, III/2, BAC, Madrid, 1980, pp. 269-361.

Andrés Martín, Melquíades: *Historia de la Teología en España (1470-1570*), Instituciones Teológicas, Instituto español de Historia Eclesiástica, Roma, 1962.

Andrés Martín, Melquíades: *La teología española en el siglo XVI*, 2 vols., BAC, Madrid, 1976-1977.

Andrés Martín, Melquíades: *Pensamiento teológico y cultura*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1989.

Andrés Santos, F. J.: "Notas sobre el concepto de Humanismo Jurídico", en *Actas Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. II, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, León, 1998, pp. 169-174.

Anghie, Antony: "Francisco de Vitoria and the Colonial Origins of International Law", en E. Darian-Smith / P. Fitzpatrick (ed.), *Laws of the Postcolonial*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1999.

Antokoletz, Daniel: "Influencia del P. Francisco de Vitoria en la formación del derecho internacional moderno", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1946, pp. 813 ss..

Antonio, Nicolás: *Biblioteca Hispana Nueva*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1999, traducción de la edición de Madrid, 1788.

Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria, Asociación Francisco de Vitoria, Madrid, 1929-1973.

Aparisi Miralles, Ángela: *Derecho a la paz y derecho a la guerra en Francisco de Vitoria*, Comares, Filosofía hoy, Granada, 2007, XV+170 págs.

Aramburo Restrepo, G.: "Francisco de Vitoria", *Discurso en el acto del Homenaje tributado por la Universidad y por la Academia de Estudios Internacionales*, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 1946 (12), pp. 293-303.

Araujo, O.: *Las doctrinas internacionalistas en fray Francisco de Vitoria*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Sociales de La Universidad de Montevideo, Montevideo, 1948.

Araya, J. de: *Historia del Convento de S. Esteban de Salamanca*, en Justo Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, v. I, Imp. Católica Salmanticense, Salamanca, 1914, pp. 345-780; v. II, pp. 5-444.

Ares Queija, Berta *et al.*: *Humanismo y visión del otro en la España moderna: cuatro estudios*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Biblioteca de historia de América, Madrid, 1992, 429 págs.

Arriaga, G. de: *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, 3 vols., Ed. Cuesta, Valladolid, 1928-1940.

Artola, A. M.: "Las aportaciones de la Escuela salmantina a la Teología de la inspiración", *Scriptorium Victoriense*, 1970 (17), pp. 121-150.

Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya: "Presentación", en *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Aspe Armella, Virginia: "El aristotelismo de la primera etapa de la Universidad de Salamanca", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva Es-*

paña, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Auat, Alejandro: "Soberanía en Vitoria: claves transmodernas para un principio cuestionado", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 227-236.

Auat, Alejandro: *Soberanía y comunicación: el poder en el pensamiento de Francisco de Vitoria*, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, 2005, XXI+233 págs.

Auat, Alejandro: "Intersubjetividad y mediación. De Vitoria a Ricoeur", *Revista de Ciencia y Tecnología. Serie científica*, UNSE, 1999 (4), pp. 63-69.

Auat, Alejandro: "Crítica de la razón conquistadora: Vitoria y la transmodernidad", en VV.AA., *Libertad, Solidaridad, Liberación. Homenaje a J. S. Scannone*, Ediciones del ICALA, Río Cuarto (Argentina), 2003.

Auat, Alejandro: "Francisco de Vitoria: aportes para una epistemología del sur", (en prensa)

Avilés, Manuel: *Erasmo y la Inquisición. El líbelo de Valladolid y la Apología de Erasmo contra los frailes españoles*, *Documentos históricos*, Fundación Universitaria, Madrid, 1998.

Baciero, Carlos: "Adecuación de la utopía vitoriana", en L. Pereña, *et al.* (eds.), *Utopía y realidad indiana*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 103-135.

Baciero, Carlos: "Conclusiones definitivas de la segunda generación", en Demetrio Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 413-456.

Baciero, Carlos: "La Escuela de Salamanca y el dinamismo de su doctrina indiana", en *Verum et certum. Studi di storiografia filosofica in onore di Ada Lamacchia*, C. Esposito / P. Ponzio / P. Porro / V. Castellano (eds.), Levante, Bari, 1998, pp. 17-118.

Baciero, Carlos: "La Escuela de Salamanca y la realidad indiana", en S. Biolo (ed.), *L'universalitá dei diritti umani e il pensiero cristiano del '500. Contributi al XLVII Convegno del Centro di Studi Filosofici di Gallarate (sett. 1992)*, Rosemberg & Sellier, Turín, 1995, pp. 67-101.

Baciero, Carlos: "La ética en la conquista de América: resultados de un simposio", *Revista Filosófica,* 1984 (7), pp. 175-185.

Baciero, Carlos: "La segunda generación de teólogos salmantinos", *Actas de I Simposio sobre la ética de la conquista de América (1492-1573)*, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1984.

Baciero, Carlos: "Libertad natural y esclavitud natural en la Escuela de Salamanca", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 181-189.

Baciero, Francisco T.: *Poder, ley y sociedad en Suárez y Locke (Un capítulo en la evolución de la filosofía política del siglo XVII)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Colección Vítor, Salamanca, 2008.

Bada, J.: "Vitoria, Francisco de", en *Gran Enciclopedia Catalana*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1981, vol. 15, p. 582.

Baggio, M.: "La riflessione sulla «Legge» in Francisco de Vitoria", *Verifiche*, 1980 (9), pp. 491-516.

Ballesteros, Jesús: "El primado de la idea de *humanitas* en Francisco de Vitoria como fundamento de los derechos humanos", *Anuario Mexicano de Historia del derecho,* 1994 (6), pp. 25-36.

Ballesteros, Jesús (coord.): *Derechos humanos: concepto, fundamentos y sujetos,* Tecnos, Madrid, 1992.

Banayas, J.: "El derecho de gentes según Francisco de Vitoria", *El amigo del clero* (Perú), 1946 (55), pp. 14-19.

Baouero Lazuano, P.: "Filosofía política internacional y el pensamiento de Francisco de Vitoria", *Filosofar cristiano*, Córdoba (Argentina), 1977 (1), pp. 97-106.

Barbier, M.: "Introduction et notes", en Francisco de Vitoria, *Leçon sur le pouvoir politique*, J. Vrin, Paris, 1980.

Barcia Trelles, A.: "La emoción hispánica: Francisco de Vitoria", *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, 1981, 5 págs.

Barcia Trelles, Camilo / d'Ors, Alvaro / Fuenmayor, Amadeo *et al.*: *Francisco de Vitoria: (MDXLVI-MCMXLVI)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, 336 págs.

Barcia Trelles, Camilo: "Francisco de Vitoria en 1946", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1947 (7), pp. 7-42.

Barcia Trelles, Camilo: "François de Vitoria et l'Ecole moderne du Droit international", *Académie du Droit International* (La Haya), *Recueil des cours*, 1927 (17), pp. 113-342.

Barcia Trelles, Camilo: "Las 'Relecciones' de Vitoria. El problema de la conquista de América", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1927 (1), pp. 187-196.

Barcia Trelles, Camilo: *Francisco de Vitoria fundador del derecho internacional moderno,* Universidad de Valladolid, Publicaciones de la Sección de Estudios Americanistas, serie V, n° 3, Valladolid, 1928, 230 págs.

Barcia Trelles, Camilo: *Francisco de Vitoria, et l'école moderne de droit International", Recueil des cours de la Académie de Droit International de La Haye*, Hachette, París, 1928.

Barcia Trelles, Camilo: *Francisco Suárez (1548-1617)*, Universidad de Valladolid, Publicaciones de la sección de estudios americanistas, Valladolid, 1934.

Barcia Trelles, Camilo: *Interpretación del hecho americano por la España universitaria del siglo XVI*, *La Escuela Internacional Española del siglo XVI*, Institución Cultural Española, Montevideo, 1949.

Barrado, I., "Francisco de Vitoria, 500 años después", *Ciencia Tomista*, 1984 (111), pp. 151-162.

Barret-Kriegel, Blandine: *Les droits de l'homme et le droit natural*, Quadrige / Presses Universitaires de France, Paris, 1989.

Barrientos García, José: "Causas de influencia en Europa", en Demetrio Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 457-495.

Barrientos García, José: "El pensamiento económico en la perspectiva filosófico-teológica», en *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Universidad de Salamanca Fundación Duques de Soria, Salamanca, 1998, pp. 93-121.

Barrientos García, José: "Francisco de Vitoria y la Facultad de teología de la Universidad de Salamanca", en *Aulas y saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, diciembre 1999)*, I, Universidad de Valencia, Valencia, 2003, pp. 211-231.

Barrientos García, José: "Fray Luis de León profesor de la Universidad de Salamanca", en V. García de la Concha / J. San José Lera (coords.), *Fray Luis de León. Historia, Humanismo y Letras*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991, pp. 83-118.

Barrientos García, José: "Homenaje a Francisco de Vitoria", *Diálogo Filosófico*, 1985 (1), pp. 106-107.

Barrientos García, José: "La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres", *La ciencia de Dios*, 1995 (208), pp. 727-765.

Barrientos García, José: "La Teología de la Universidad de Salamanca en los siglos XVI y XVII", en *Saberes y disciplinas en las Universidades Hispáni-*

cas, Miscelánea Alfonso IX, Ediciones Universidad de Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Salamanca, 2005, 308 págs; pp. 51-96.

Barrientos García, José: "La Teología, siglos XVI y XVII", en *Historia de la Universidad de Salamanca*, en L. E. Rodríguez-San Pedro / J. L. Polo (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca,* volumen III: *Saberes y confluencias,* Acta Salmanticensia, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, pp. 203-250.

Barrientos García, José: "Ley humana y su obligatoriedad en Bartolomé de Medina, OP", *Ciencia Tomista,* 1981 (108), pp. 535-573.

Barrientos García, José: "Los tratados *De legibus* y *De iustitia et iure* en la Escuela de Salamanca de los siglos XVI y XVII", *Revista de Estudios*, 2001 (47), pp. 371-415.

Barrientos García, José: "Naturaleza y origen del poder político en Francisco de Vitoria", en *Temas actuales de ética. Sentido y Legitimación del poder*, Varona, Salamanca, 1994, pp. 147-171.

Barrientos García, José: "Oposición del doctor Navarro a la cátedra de Prima de Cánones de la Universidad de Salamanca", en *Estudio Histórico Salmantino*, *Homenaje al P. Benigno Hernández Montes*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 387-411.

Barrientos García, José: *El Tratado "De justitia et jure» (1590) de Pedro de Aragón*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1978.

Barrientos García, José: *Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca*, Ediciones Escurialenses, Real Monasterio de El Escorial, Madrid, 1996.

Barrientos García, José: *Lucha por el poder y por la libertad de enseñanza en Salamanca. El Estatuto y juramento de la Universidad de Salamanca (1627),* Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca, 1990.

Barrientos García, José: *Repertorio de moral económica (1526-1670): La Escuela de Salamanca y su proyección,* Eunsa, Pamplona, 2011.

Barrientos García, José: *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629),* v. I: *Francisco de Vitoria y Domingo de Soto,* Universidad de Salamanca, Diputación de Salamanca, Biblioteca de la Caja de Ahorros y M. P. de Salamanca, Salamanca, 1985, 292 págs.

Barrientos García, José / Zorroza, Mª Idoya: "Presentación. Moral y política en la Escuela de Salamanca", *Anuario Filosófico,* 2012 (45, 2), pp. 241-253.

Barrientos García, José / Zorroza, Mª Idoya (eds.): Monográfico "Moral y política en la Escuela de Salamanca", *Anuario Filosófico,* 2012 (45, 2).

Barrio, J. / Quintana, J.: *Historia del Convento de S. Esteban de Salamanca*, en Justo Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, v.

I, Imp. Católica Salmanticense, Salamanca, 1914, pp. 345-780; v. II, pp. 444-948.

Barris Muñoz, Rafael: *Notas crítico-biográficas de Francisco de Vitoria, restaurador de la cultura española en el siglo XVI y padre del derecho internacional*, Talleres tipográficos Hohenleiter, Sevilla, 1928, 64 págs.

Barthelemy, J.: "François de Vitoria", en A. Pillet, *Les fondateurs du droit international*, Giard, Paris, 1904, pp. 1-36.

Basave Fernández del Valle, A.: *Filosofía del derecho internacional. Iusfilosofía y Politosofía de la sociedad mundial*, pról. Héctor González Uribe, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, [2]1989.

Bataillon, M.: *Érasme et l'Espagne, Recherches sur l'histoire spirituelle du XVI' siècle*, Droz, París, 1937. Traducción española: *Erasmo y España. Estudios sobre la Historia Espiritual del siglo XVI*, FCE, Ciudad de México, 1950.

Batllori, Miquel: *Humanismo y Renacimiento*, Ariel, Barcelona, 1986.

Baumel, Jean: *Les leçons de Francisco de Vitoria sur les problèmes de la colonisation et de la guerre dans l'œuvre de Francisco de Vitoria*, Impr. de la Presse, Montpellier, 1936 (Thèse d'Etat, Lettres, Montpellier, 1935).

Baumel, Jean: *Le droit public international, la découverte de l'Amérique et les théories de Francisco de Vitoria. Étude de De indis noviter inventis*, Graille & Castelnau, Montpellier, 1931.

Bautista de Lanuza, Gerónimo: *Anotaciones teológicas al primer libro de Fray Francisco de Vitoria*, en *Discursos predicales o las homilías del ilustrísimo y v. señor Gerónimo Bautista de Lanuza,* 1574; Imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1803.

Bayle, Constantino: *España en Indias*, Jerarquía, Madrid, 1939; [2]1939.

Beato Sala, I.: "Examen de los títulos 2, 3 y 4 de la *Relectio prior de Indis*", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1927-28 (1), pp. 305-327.

Beaujouan, G.: *Manuscrits scientifiques médievaux de I'úniversité de Salamanque et de ses «Colegios Mayores»,* Tours, 1962.

Belda Plans, Juan: "Hacia una noción crítica de la Escuela de Salamanca", *Scripta Theologica,* 1999 (31), pp. 367-411.

Belda Plans, Juan: *Los lugares teológicos de Melchor Cano en los Comentarios a la Suma*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1982.

Belda Plans, Juan: *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, BAC, 2000.

Beltrán de Heredia, Vicente / Barcia Trelles, Camilo / García-Villoslada, Ricardo: *Fray Francisco de Vitoria fundador del derecho internacional moderno (1546-1946)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1946.

Beltrán de Heredia, Vicente / Menéndez Reigada, I. G.: "Vitoria (François de)", *Dictionnaire de théologie catholique*, Letouzey et Ané, Paris, vol. 15, 1950, pp. 3117-3144.

Beltrán de Heredia, Vicente: "¿En qué año nació Francisco de Vitoria? Un documento revolucionario", *Ciencia Tomista*, 1943 (64), pp. 46-64.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Accidentada y efímera aparición del nominalismo en Salamanca", *Ciencia Tomista*, 1942 (62), pp. 68-101 (reeditado en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. 1, pp. 487-526).

Beltrán de Heredia, Vicente: "Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá", *Ciencia Tomista,* 1917 (16), pp. 346-360; 1918 (17), pp. 43-56.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Colección de dictámenes inéditos del Maestro Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1931 (43), pp. 27-50; pp. 169-180.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Cronología de las lecturas y de las relecciones del maestro Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1927 (36), pp. 329-373.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Doctrina de Francisco de Vitoria sobre las relaciones entre la Iglesia y el estado", *Ciencia Tomista*, 1937 (56), pp. 22-39.

Beltrán de Heredia, Vicente: "El Maestro Domingo de Soto, catedrático de Vísperas en la Universidad de Salamanca (1532-1549)", *Ciencia Tomista*, 1938 (57), pp. 38-67; 281-302.

Beltrán de Heredia, Vicente: "El Maestro Domingo de Soto, en la controversia de Las Casas con Sepúlveda", *Ciencia Tomista*, 1932 (47), pp. 35-49; 177-193.

Beltrán de Heredia, Vicente: "En torno a la patria del Maestro Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1952 (79), pp. 469-480.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Erasmo y España", *Ciencia Tomista*, 1938 (57), pp. 544-582.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Final de la discusión acerca de la patria del Maestro Francisco de Vitoria: la prueba documental que faltaba", *Ciencia Tomista*, 1953 (80), pp. 275-289.

Beltrán de Heredia, Vicente: "González, R.: Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 211-216.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Hacia un inventario analítico de los manuscritos teológicos de la Escuela Salmantina conservados en España y en el extranjero", *Revista española de teología*, 1943 (3), pp. 59-88.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Ideas del Maestro fray Francisco de Vitoria anteriores a las Relecciones *De Indis* acerca de la colonización de América, según documentos inéditos", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1929-1930 (2), pp. 23-68; *Ciencia Tomista*, 1930 (41), pp. 145-165.

Beltrán de Heredia, Vicente: "La doctrina de Francisco de Vitoria sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y fuentes de la misma", *Ciencia Tomista*, 1937 (56), pp. 22-39.

Beltrán de Heredia, Vicente: "La formación humanística y escolástica de Fray Francisco de Vitoria", en VV.AA., *Fray Francisco de Vitoria fundador del Derecho Internacional Moderno*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1946 (reeditado en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. 2, pp. 55-72).

Beltrán de Heredia, Vicente: "La herencia literaria del maestro fray Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista,* 1927 (36), pp. 57-84; 210-264.

Beltrán de Heredia, Vicente: "La Teología en la Universidad de Alcalá", *Revista Española de Teología,* 1945 (5), pp. 145-178; 405-432; 497-527.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Las Relecciones y Lecturas de Francisco de Vitoria en su discípulo Martín de Ledesma", *Ciencia Tomista*, 1934 (49), pp. 5-29.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Los manuscritos de los teólogos de la Escuela Salmantina", *Ciencia tomista*, 1930 (42), pp. 327-349.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Melchor Cano en la Universidad de Salamanca", *Ciencia Tomista*, 1933 (48), pp. 178-208 (reeditado en: *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. II, pp. 137-166).

Beltrán de Heredia, Vicente: "Orientación humanística de la teología vitoriana", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 7-27.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Personalidad del maestro Fray Francisco de Vitoria y trascendencia de su obra doctrinal", Introducción a: Francisco de Vitoria, *Relectio de indis o Libertad de los indios*, Edición crítica bilingüe por L. Pereña / J. M. Pérez Prendes, Introducción por V. Beltrán de Heredia / R. Agostino Iannarone ("Génesis del pensamiento colonial en Francisco de Vitoria"), T. Urdanoz ("Síntesis teológico-jurídica de la doctrina de Vitoria"), A. Truyol y L. Pereña, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, Madrid, 1967.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Sur les maîtres de Francisco de Vitoria", *Bulletin thomiste*, *Notes et communications,* 1931 (8, n° 2), pp. 47*-48*.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Un precursor del maestro Vitoria. El P. Matias de Paz, O. P. y su tratado *De domino Regum Hispaniae super indios*", *Ciencia Tomista*, 1929 (40), pp. 173-190.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Valor doctrinal de las lecturas del P. Báñez", *Ciencia Tomista,* 1929 (39), pp. 60-77.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Vitoria en la perspectiva de nuestro tiempo", en Francisco de Vitoria: *Relectio de Indis*, Colección *Corpus Hispanorum de Pace*, CSIC, Madrid, 1967, pp. CXLIII-CLXVII.

Beltrán de Heredia, Vicente: "Vitoria y Erasmo", en *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI*, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1941, pp. 49-63.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 vols., Universidad de Salamanca, Salamanca 1966-1967.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 vols., Universidad de Salamanca, Salamanca, 1970-1973.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Domingo de Soto, Estudio biográfico documentado*, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1960.

Beltrán de Heredia, Vicente: *El maestro Fray Francisco de Vitoria. Su naturaleza vitoriana*, La Tipográfica, Vergara, 1932.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Francisco de Vitoria*, Editorial Labor, Colección Pro Ecclesia et Patria, Barcelona, 1939, 194 págs. + XIV ilustraciones.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Francisco de Vitoria. Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, 6 volúmenes, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1932-1935; Asociación Francisco de Vitoria / Madrid, 1952.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Historia de la Reforma de la Provincia de España: 1450-1550*, Roma, 1939.

Beltrán de Heredia, Vicente: *La patria del Maestro Francisco de Vitoria a la luz de la crítica histórica*, Conferencia pronunciada en el Ateneo Vitoriano, el 3 de abril de 1930, H. de Pujol, Vitoria, 1930.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI,* Salamanca, 1940.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Los manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria, O.P.: estudio crítico de introducción a sus lecturas y Relecciones*, Santo Domingo El Real, Biblioteca de tomistas españoles, Madrid / Valencia, 1928 (publicado previamente en: *Ciencia Tomista*, 1927 (35), pp. 303-328; 1927 (36), pp. 57-84, pp. 210-264).

Beltrán de Heredia, Vicente: *Los orígenes de la Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1953.

Beltrán de Heredia, Vicente: *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*, 4 vols., Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1971-1973.

Benítez, Laura: "Nueva ciencia, nuevo mundo", en *En torno al Nuevo Mundo*, Presentación Gloria Villegas Moreno, editora Mercedes de la Garza, UNAM FFyL, México, 1992.

Bernal Llorente, J. M.: "Nota bibliográfica: la teología sobre el Sacramento de la Penitencia en los teólogos dominicos de la Escuela de Salamanca", *Escritos del Vedat*, 2012 (42), pp. 497-502.

Bertelloni, Francisco: "La dispensabilidad de la ley antigua entre Tomás de Aquino y Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 53-69.

Berti, Enrico: "Francisco de Vitoria nell'interpretazione di Carl Schmirt", en S. Biolo (ed.), *L'universalitá dei diritti umani e il pensiero cristiano del '500. Contributi al XLVII Convegno del Centro di Studi Filosofici di Gallarate (sett. 1992)*, Rosemberg & Sellier, Turín, 1995, pp. 139-147.

Bertini, Giovanni Maria: "Francesco da Vitoria e la civiltà spagnola", *Memoria dominicana,* Pistoia, 1932 (49), pp. 6-28.

Bertini, Giovanni Maria: *Influencia de algunos renacentistas italianos en el pensamiento de Francisco de Vitoria*, Universidad de Salamanca (Conferencias), Salamanca, 1933, 54 págs.

Beuchot, Mauricio: "El primer planteamiento teológico-jurídico sobre la conquista de América: John Mair", *Ciencia Tomista,* 1976 (103), pp. 213-230.

Beuchot, Mauricio: "Humanismos y derechos humanos en la Conquista, según Fray Alonso de la Vera Cruz", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía,* 1993 (20), pp. 205-212.

Beuchot, Mauricio: "Moral y derecho natural en los tomistas del siglo de oro", *Revista Anámnesis*, Revista de Teología-Dominicos, México, 1994 (4, n° 2), pp. 139-145.

Beuchot, Mauricio: *Derechos humanos. Iuspositivismo y iusnaturalismo*, UNAM, México, 1995.

Beuchot, Mauricio: *Derechos Humanos, Historia y Filosofía*, Biblioteca de ética, filosofía, derecho y política, 70, Ediciones Fontamara, México, 1999.

Beuchot, Mauricio: *Ensayos sobre escolástica hispana,* Cuadernos de Pensamiento español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2013.

Beuchot, Mauricio: *Estudios de historia y de filosofía en el México colonial*, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 1991.

Beuchot, Mauricio: *Filosofía y derechos humanos (los derechos humanos y su fundamentación filosófica),* Siglo XXI, Mendoza (Argentina), 1993.

Beuchot, Mauricio: *Historia de la filosofía en el México colonial,* Herder, Barcelona, 1997; *The history of philosophy in colonial Mexico*, Catholic University of America Press, Washington, D.C., 1998.

Beuchot, Mauricio: *Humanismo novohispano,* Cuadernos de Pensamiento español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2003.

Beuchot, Mauricio: *La filosofía en la América colonial: siglos XVI, XVII, y XVIII,* Editorial El Buho, Santafé de Bogotá, 1996.

Beuchot, Mauricio: *La querella de la conquista, una polémica del siglo XVI*, Siglo XXI, México, 1992.

Beuchot, Mauricio: *Los derechos humanos y su fundamentación filosófica*, Universidad Iberoamericana, México, 1997.

Beuchot, Mauricio: *Filosofía y política en Bartolomé de las Casas*, San Esteban, Salamanca, 2013.

Beuchot, Mauricio: *Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la Universidad),* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.

Beuve-Mery, Hubert: *La théorie des pouvoirs publics d'après Francisco de Vitoria et ses rapports avec le droit contemporain*, Ed. Spes (Tesis/disertación), Paris, 1928.

Biblioteca General, Universidad de Salamanca: *Exposición de los libros organizados por la Universidad de Salamanca con ocasión del IV centenario de la muerte del maestro Francisco de Vitoria: catálogo,* Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Imprenta Núñez, Salamanca, 1946.

Biederlak, Joseph: "Das Verhältnis von Kirche und Stadt bei Franz von Vitoria, OP", *Zeitschrift für Katholische Theologie*, 1927 (51), pp. 548-555.

Blackwell, Constance / Kusukawa, Sachiko (eds.): *Philosophy in the Sixteenth and Seventeenth Centuries. Conversations with Aristotle*, Ashgate Publishing Limited, Aldershot, 1999.

Blázquez, Joaquín: "Manuscritos teológicos de la Biblioteca de la Universidad de Madrid", *Revista Española de Teología,* 1967 (27), pp. 285-300; 1972 (32), pp. 189-207.

Blázquez, Niceto: "Congreso Internacional sobre Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas", *Studium*, 1985 (25), pp. 311-323.

Blázquez, Niceo: "La pena de muerte según Francisco de Vitoria", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 205-226.

Blic, J. de: "Vie morale et connaissance de Dieu d'après Francisco de Vitoria", *Revue Philosophique*, 1931 (33), pp. 581-610.

Böhm, Antonius Hendricus: *Het recht van kolonisatie: Francisco de Vitoria's lessen over het recht tot koloniseeren in verband met de Spaansche kolonisa-*

tie, het optreden der pausen en het internationale recht, thesis, Utrecht, 1936.

Bonilla y San Martín, Adolfo: *El delito colectivo: estoicismo y libertad; El derecho internacional positivo,* Imprenta del Asilo de Huérfanos, Madrid, 1916.

Borengässer, Norbert M.: "Vit(t)oria, Francisco de", en *Bio-Bibliografisches Kirchenlexikon*, Verlag Traugott Bautz, Herzberg, vol. XII, 1997, col. 1525-1530.

Borobio García, Dionisio / Aznar Gil, Federico R. / García y García, Antonio: *Evangelización en América*, *Salamanca en el Descubrimiento de América,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1988.

Borobio, Dionisio: "El sacramento de la penitencia en Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista,* 2006 (133, 429), pp. 15-58.

Borobio, Dionisio: *El sacramento de la penitencia en la Escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria, Melchor Cano y Domingo Soto*, Publicaciones Universidad Pontificia, Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, Salamanca, 2006, 252 págs.

Borobio, Dionisio: *Sacramentos en general. Bautismo y confirmación en la Escuela de Salamanca: Fco. Vitoria, Melchor Cano, Domingo Soto*, Universidad Pontificia, Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, Salamanca, 2007, 320 págs.

Borobio, Dionisio: *Unción de enfermos, orden y matrimonio en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, Universidad Pontificia de Salamanca, Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, Salamanca, 2008, 189 págs.

Bosca, Roberto: "La ley natural en la doctrina social de la Iglesia", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 253-265.

Boutiín, Luis E.: "Francisco de Vitoria y la soberanía del estado", *Revismar*, 2005 (4), pp. 364-367.

Brett, Annebel S., *Liberty, Right and Nature. Individual Rights in Later Scholastic Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997 (cap. 4).

Brett, Stephen F., "Relección de los Indios recientemente hallados", *Anuario de la Asociación Francisco Vitoria*, 1927-28, pp. 143-168.

Brett, Stephen F.: *The justification of slavery: a comparative study of the use of the concepts of "ius" and "dominium" by Thomas Aquinas, Francisco de Vitoria and Domingo de Soto in relationship to slavery*, Charleston University, Canada, 1987.

Brett, Stephen F.: *Vitoria and the International Law*, Washington, 1932.

Brett, Stephen F.: *Slavery and the catholic tradition: rights in the balance*, Peter Lang, New York, 1994.

Brion, M.: "Francisco de Vitoria", *La vie intellectuelle*, Paris, 1929 (2), pp. 472-505.

Brown Scott, James: *El descubrimiento de América y su influencia en el Derecho Internacional*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1930.

Brown Scott, James: *The Spanish origin of international law: Francisco de Vitoria and his law of nations*, Washington, 1928; Carnegie Endowment for International Peace, Division of International Law, Clarendon Press / H. Milford, Oxford / London, 1934; Lawbook Exchange, Union, N.J., 2000; trad. castellana: *El origen español del derecho internacional moderno,* Valladolid, 1928.

Brown Scott, James: *The catholic Conception of International Law,* Washington, 1934.

Brown Scott, James: *Law, State, and International Community,* New York, 1939.

Brufau Prats, Jaime: "Francisco de Vitoria y Domingo de Soto. Proyección de su doctrina en la evangelización de América", en J. Barrado (ed.), *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Salamanca, 28 de marzo 1 de abril de 1989*, Editorial San Esteban, Salamanca, 1990, pp. 43-59.

Brufau Prats, Jaime: "La noción analógica del *dominium* en santo Tomás, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto", *Salmanticensis*, 1957 (4), pp. 96-136; reeditado en: *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, San Esteban, Salamanca, 1989, pp. 11-48.

Brufau Prats, Jaime: "La primera generación de la Escuela de Salamanca: Soto, Cano, Covarrubias", en *Actas de I Simposio sobre la ética de la conquista de América (1492-1573)*, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1984, pp. 223-238.

Brufau Prats, Jaime: "Perspectivas humanistas en la concepción jurídica vitoriana", en "Homenaje a Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista,* 1984 (111), pp. 1-14; reeditado en: *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, San Esteban, Salamanca, 1989, pp. 49-58.

Brufau Prats, Jaime: "Revisión de la primera generación de la Escuela", en Demetrio Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 383-412.

Brufau Prats, Jaime: *El pensamiento político de Domingo de Soto y su concepción del poder*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1960.

Brufau Prats, Jaime: *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1989, 184 págs.

Bruno de San José, o.c.d., "Où naquit François de Vitoria?", *Revue néoscolastique de Philosophie*, Louvain, 1932 (34), pp. 247-249.

Bruno de San José, o.c.d., *El dominico burgalés P. Maestro Fray Francisco de Vitoria y Compludo (1483-1546),* Tip. El Monte Carmelo, Burgos, 1946, VIII, 312 págs.

Bullón y Fernández, Eloy: *Concepto de soberanía en la Escuela jurídica española del siglo XVI*, Madrid, 1936.

Bullón y Fernández, Eloy: *Un colaborador de los Reyes Católicos: El doctor Palacios Rubios y sus obras*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1927.

Bullón y Fernández, Eloy: "El problema jurídico de la dominación española en América antes de las *Relecciones* de Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1931-32 (4), pp. 99-128.

Buonomo, Vincenzo: "Il principio dell'autodeterminazione dei populi in Francisco de Vitoria e nella attività delle Nazioni Unite", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 227-246.

Burgio, Santo: *Filosofia e controriforma. Contributi alla storia intellettuale del Seicento,* Università di Catania, Centro di Studi per la Storia della Filosofia in Sicilia, Saggi e Testi, vol. 17, Catania, 2000.

Buzzi, Franco: *Teologia, Politica e Diritto tra XVI e XVII secolo*, Marietti, Génova / Milán, 2005, 381 págs.

Cabezon, Antonio: "Church and State Relations Before Francisco de Vitoria" [1], *Philipiniana Sacra,* 1979 (14), pp. 421-47l.

Cabezon, Antonio: "Church and State Relations According to Francisco de Vitoria" [2], *Philipiniana Sacra*, 1980 (15), pp. 373-433.

Cáceres, A.: "España, Vitoria y la idea de la comunidad internacional", *Boletín Informativo*, Bogotá, 1946 (55), pp. 95-98.

Cagnoni, J. A.: "Fray Francisco de Vitoria y el sujeto del poder público", en *Homenaje a Fray Francisco de Vitoria y la Escuela Española de la Paz*, Universidad de la República, Montevideo, 1886, pp. 31-36.

Canal, M.: "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI, por el cardenal F. Ehrle", *Angelicum*, 1931 (8), pp. 527-542.

Canziani, Guido / Granada, Miguel A. / Zarka, Yves Charles (eds.): *Potentia Dei: L'onnipotenza divina nel pensiero dei secoli XVI e XVII,* Franco Angeli, Filosofia e scienza nel Cinquecento e nel Seicento, Milano, 2000.

Cañizares Llovera, Antonio: "La predicación española en el siglo XVI", *Revista histórica de las ciencias eclesiásticas españolas*, 1977 (6), pp. 189-266.

Cantú, Francesca: "América y utopía en el siglo XVI", *Cuadernos de historia moderna,* Editorial Complutense, 2002, pp. 45-64.

Cantú, Francesca: "Bartolomé de Las Casas nel quadro del suo tempo", en *Congresso Internazionale, Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo-Milano, Roma, 1988, pp. 63-79.

Carabias Torres, A. M.: *Colegios Mayores: centros de poder*, 3 vols., Ediciones Universidad de Salamanca / Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1986.

Cárdenas Bunsen, J. A.: *Escritura y Derecho Canónico en la obra de fray Bartolomé de las Casas*, Iberoamericana / Vervuert, Madrid / Frankfurt, 2011.

Carpintero, Francisco: "Persona, derecho natural y nuestra tradición jurisprudencial", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* 1994 (6).

Carpintero, Francisco: *Del derecho natural medieval al derecho natural moderno: Fernando Vázquez de Menchaca*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1977.

Carpintero, Francisco: *Historia breve del derecho natural*, Colex, D.L., Madrid, 2000.

Carpintero, Francisco: *Historia del derecho natural: un ensayo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.

Carpintero, Francisco: *La ley natural*: *historia de un concepto controvertido*, Encuentro, D.L., Madrid, 2008.

Carpintero, Francisco, *et al.*: *El derecho subjetivo en su historia,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2003.

Carr, E.: *Los derechos del hombre,* Laia, Barcelona, 1976.

Carrasco Gallego, Eduardo: *La didáctica del Derecho de Francisco de Vitoria*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1949.

Carreras Artau, Jaime: "Antecedentes de la doctrina jurídico-internacional de Vitoria y Suárez en la filosofía española del siglo XV", *Revista Filosófica,* 1948 (7), pp. 737-745.

Carrión, A.: "Los Maestros Vitoria, Bañez y Ledesma hablan sobre la conquista y evangelización de las Indias", *Ciencia Tomista,* 1930 (42), pp. 34-57.

Carro, Venancio Diego: "Dos obras importantes del Maestro Francisco de Vitoria, fundador del Derecho de Gentes", *Angelicum,* 1935 (12), pp. 44-51.

Carro, Venancio Diego: "Cayetano y la tradición teológica medieval en los problemas de la gracia", *Ciencia Tomista*, 1936 (158); 1937 (160, 165 y 166).

Carro, Venancio Diego: "El derecho de intervención según Vitoria y los teólogos juristas españoles del siglo XVI. ¿Es un deber universal la liberación de Hungría?", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1956-57 (11), pp. 227-247.

Carro, Venancio Diego: "El indio y sus derechos y deberes según Francisco de Vitoria, O. P.", *Revista de Indias*, 1946 (24), pp. 253-269.

Carro, Venancio Diego: "La Iglesia y el estado según Francisco de Vitoria", *Cristiandad*, Barcelona, 1947 (4).

Carro, Venancio Diego: "La Iglesia y el Estado según Francisco de Vitoria", *Humanitas*, 2007 (47).

Carro, Venancio Diego: "Los derechos del hombre de carácter espiritual según Vitoria y los teólogos salmantinos", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1948-1949 (9), pp. 69-97.

Carro, Venancio Diego: "Los fundamentos teológico-jurídicos de las doctrinas de Vitoria", *Ciencia Tomista,* 1947 (72), pp. 95-122.

Carro, Venancio Diego: "Vitoria y los derechos del hombre", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1946-1947, pp. 141-148.

Carro, Venancio Diego: *Domingo de Soto y su doctrina jurídica: estudio teológico-jurídico e histórico,* Hijos de E. Minuesa, Madrid, 1943.

Carro, Venancio Diego: *El maetro Fr. Pedro de Soto, O.P., y las controversias político-teológicas en el siglo XVI,* 2 vols., Convento de San Esteban, Salamanca, 1950.

Carro, Venancio Diego: *La "Communitas Orbis" y las rutas del Derecho Internacional según Francisco de Vitoria*, Imprenta Merino, Palencia, 1962, 144 págs.; publicado también en: *Estudios filosóficos*, 1962 (11), pp. 32-87.

Carro, Venancio Diego: *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*, 2 volúmenes, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de la Universidad de Sevilla, Madrid, 1944.

Carro, Venancio Diego: *Los colaboradores de Francisco de Vitoria. Domingo de Soto y el derecho de gentes*, Bruno del Amo, Madrid, 1930, 206 págs.

Carro, Venancio Diego: *Los postulados teológico-jurídicos de Bartolomé de las Casas. Sus aciertos, sus olvidos y sus fallos ante los Maestros Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1966.

Casares, Tomás de: *Francisco de Vitoria. Derecho natural y de Gentes*, Emecé, Buenos Aires, 1946.

Cassi, Aldo A.: *Ius commune. Tra vecchio e Nuevo Mondo. Mari, terre, oro nel diritto Della Conquista (1492-1680)*, Giuffré, Collana: Univ. Brescia, Dip. scienze giuridiche, Milán, 2004.

Cassi, Aldo A.: *Ultramar. L'invenzione europea del Nuovo Mondo*, Laterza, Roma / Bari, 2007.

Castañeda Delgado, Paulino: "Implicaciones Ético-Morales de la Tributación Indiana. Siglo XVI y XVII", en *Atti del XL Congresso Internazionale degli americanisti*, Roma-Genova, III (3/10-9-1972), Tilgher, Génova, 1975, pp. 223-230.

Castañeda Delgado, Paulino: "La interpretación teocrática de las Bulas Alejandrinas", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* 1993 (5), pp. 20-59.

Castañeda Delgado, Paulino: "Las doctrinas sobre la autoridad en los teólogos-juristas del Siglo de Oro español y su aplicación en América", *Revista de la Universidad de Madrid*, 1969 (18), pp. 67-130.

Castañeda, Felipe: "Antropofagia y guerra justa en el De temperantia de Francisco de Vitoria", "Caníbales en el paraíso: ideas clásicas sobre la Edad de Oro y la antropología en la etnología americana", en *Relección sobre la templanza o del uso de las comidas; & Fragmento sobre si es lícito guerrear a los pueblos que comen carnes humanas o que utilizan víctimas humanas en los sacrificios*, Felipe Castañeda (compilador); ensayos complementarios, Universidad de los Andes, Grupo de Traducción de Latín, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la colonia de América, Bogotá, 2007, XXII+338 págs.; con edición facsímil: *Reverendi patris fray Francisci Victoriae relectio de temperantia,* facsímil de la edición de Salamanca: Apud Ioannem à Canoua, Salmanticae, 1565.

Castañeda Delgado, Paulino: *La Teocracia pontifical y la conquista de América*, ESET, Vitoria, 1968, pp. 333-355.

Castaño, José F.: "Il diritto internazionale da Francisco de Vitoria a oggi", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 103-119.

Castaño, Sergio Raúl: "¿Son la potestad suprema y la independencia notas propias de la comunidad política en Vitoria y Suárez?", *LoSguardo*, Roma, 2013 (13).

Castaño, Sergio Raúl: "Del Poder Político. Una respuesta aristotélica en diálogo con otras posiciones", *Espíritu*, 2011 (60, 141), pp. 107-138.

Castaño, Sergio Raúl: "Guerra justa y criminalización del enemigo. De Carl Schmitt a la segunda escolástica", en Ricardo Maliandi (ed.), *Actas de las Jornadas Nacionales de Ética*, *2009: Conflictividad,* UCES Editora, Buenos Aires, 2010.

Castaño, Sergio Raúl: "La *summa potestas* como *superiorem non recognoscens* en el plano temporal. La cuestión en Francisco de Vitoria y en su entorno doctrinal y epocal inmediato", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 107-117.

Castaño, Sergio Raúl: "Legítima potestad de los infieles y autonomía de lo político" [Sto. Tomás como antecedente de Vitoria], *Studi Tomistici*, Accademia di S. Tommaso, Roma, 1995 (60).

Castaño, Sergio Raúl: "*Omnis potestas a Deo est*. El origen divino del poder político y del poder papal en Vitoria", en Carlos Sierra Lechuga (ed.), *Quid habemus? Estudios pontificales*, Castilibros, México, 2013.

Castaño, Sergio Raúl: "Potestad política y comunidad perfecta en Francisco de Vitoria", en Héctor Delbosco, *et al*. (eds.), *Contemplata aliis tradere*, Dunken, Buenos Aires, 2007.

Castaño, Sergio Raúl: "Souveräne Staatsgewalt nach der Lehre Hermann Hellers und *potestas superiorem no recognoscens* bei Vitorio und Suárez im Vergleich", *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, 2014 (100, 1), pp. 77-93.

Castaño, Sergio Raúl: "Un hito en la historia del pensamiento político" [El origen inmediato del poder en la segunda y tercera escolásticas y la originalidad de Vitoria], *Revista de Derecho Público Iberoamericano*, Santiago de Chile, 2013 (3).

Castaño, Sergio Raúl: *La interpretación del poder en Vitoria y Suárez*, Cuadernos de pensamiento español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2011, 109 págs.

Castellano, V.: "Il problema del Rinascimento Spagnolo. Erasmismo. Alumbrandismo e correnti filosofico-spirituali del XVI secolo", en Ada Lamacchia (ed.), *La filosofia nel siglo de Oro. Studi sul tardo Rinascimento spagnolo*, Levante, Bari, 1995, pp. 215-254.

Castellano, V.: "L'erasmismo político di Alfonso de Valdés", en *Verum et certum. Studi di storiografia filosofica in onore di Ada Lamacchia*, C. Esposito / P. Ponzio / P. Porro / V. Castellano (eds.), Levante, Bari, 1998, pp. 119-142.

Castilla Rubio, Conrado: "El debate indiano en la primera mitad del siglo XVI. Las Casas, Sepúlveda y Vitoria", en *Congreso Internacional sobre el V Centenario del Nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda,* Diputación Provincial, Pozoblanco (Córdoba), 1993, pp. 211-220.

Castilla Urbano, Francisco: "Dos nuevas aportaciones al pensamiento español del siglo XVI", *Revista de Indias*, 1990 (50), pp. 879-889.

Castilla Urbano, Francisco: "El concepto de 'estado de naturaleza' en la escolástica española de los siglos XVI y XVII", *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1995 (12), pp. 425-445.

Castilla Urbano, Francisco: "Francisco de Vitoria, una biografía de sus ideas políticas y religiosas", en *Humanismo y visión del otro en la España Moderna*, CSIC, Madrid, 1992, pp. 13-135.

Castilla Urbano, Francisco: "Juan Ginés de Sepúlveda: en torno a una idea de civilización", *Revista de Indias*, 1992 (52), pp. 329-348.

Castilla Urbano, Francisco: "Orden social y conocimiento del indio en las Relecciones de Francisco de Vitoria", en *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*, vol. I, CSIC, Madrid, 1989, pp. 115-134.

Castilla Urbano, Francisco: *El pensamiento de Francisco de Vitoria. Filosofía política e indio americano*, Anthropos Editorial del Hombre / Universidad Autónoma Metropolitana, Pensamiento Crítico Pensamiento Utópico. Serie Filosofía política, Barcelona / Iztapalapa, México, 1992, 378 págs.

Castilla Urbano, Francisco: *Filosofía política e indio americano, el pensamiento de Francisco de Vitoria*, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía, Tesis Doctorales, Madrid, 1990.

Castilla Urbano, Francisco: "Il superamento della polemica della conquista: dalla disputa Sepúlveda-Las Casas alle proposte di Acosta", *Itinerari di ricerca storica*, 2013 (27, 2), pp. 65-89.

Castrillo, C. / Lilao Franca, O. (eds.): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, vol. I: *Manuscritos 1-1679 bis*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997.

Castro Silva, J. V.: "El sentido de la filosofía jurídica en Francisco de Vitoria", *Revista del C. M. Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, 1947 (42), pp. 159-169.

Catálogo de la Real Biblioteca, XI: *Manuscritos*, Mª L. López-Vidriero (dir.), 4 vols, Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 1994-1997.

Catálogo de la Real Biblioteca, XIII: *Correspondencia del Conde de Gondomar*, Mª L. López-Vidriero (dir.), 4 vols., Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 1999-2003.

Catálogo de los Códices Latinos de la Real Biblioteca del Escorial, por el P. Guillermo Antolín, OSA, 5 vols., Imprenta Helénica, Madrid, 1910-1923.

Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia, por Marcelino Gutiérrez del Cano, 3 vols., Librería Maraguat, Valencia, 1913.

Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, vol. I, *Manuscritos 1-1679bis*, Óscar Lilao Franca / Carmen Castrillo González

(eds.), catalogación, Pablo Andrés Escapa *et al.*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997; vol. 2, *Manuscritos 1680-2777*, catalogación y edición del catálogo, Óscar Lilao Franca / Carmen Castrillo González, colaboradores en la catalogación, Pablo Andrés Escapa *et al.*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002.

Catálogos de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, Miguel Antigas / Enrique Sánchez Reyes (ed.), Manuscritos, I, Santander, 1957.

Catry, J.: "La liberté du commerce international d'après Vitoria, Suárez et les scolastiques", *Revue générale de droit international public*, 1932 (36), pp. 193-218.

Cavallar, Georg: *The Rights of Strangers: Theories of International Hospitality, the Global Community, and Political Justice since Vitoria*, Ashgate Pub Ltd., Aldershot, 2002.

Ceballos García, Gabriel: "Actualidad y tragedia de Francisco de Vitoria", *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad de Antioquia, Medellín, 1946 (78-79), pp. 29-47.

Celada Luengo, G.: "Francisco de Vitoria: una humanidad solidaria y pacificada", *Ciencia Tomista,* 2002 (129), pp. 463-491; 2003 (130), pp. 55-86.

Celada Luengo, G.: "Francisco de Vitoria y su legado a favor del más débil", *Ciencia Tomista*, 2000 (127), pp. 501- 523.

Ceñal, Ramón: *Filosofia española y portuguesa de 1500 a 1560. Repertorio de fuentes impresas*, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Propaganda, Madrid, 1948.

Cereceda del Río, R.: *La teoría política de Francisco de Vitoria, tomismo y contemporaneidad*, Pontificia Universitas Santae Crucis, Roma, 2003.

Cerezo, Pedro: "Influencia de la Escuela de Salamanca en el pensamiento universitario americano", en Demetrio Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 551-596.

Cerezo de Diego, Prometeo: "El pensamiento americano de un discípulo de Vitoria: Alonso de Veracruz", en en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 255-272.

Cerutti G., Horacio: *Presagio y tópica del descubrimiento*, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 1991.

Ceuppens, Walter: *Frans de Vitoria. Argumenten voor een humane omgang met vreemde volken*, Dabar-Luijten, Heeswijk-Dinther, 1999.

Chacón Calvo, J.: "La experiencia del Indio. Un antecedente a las doctrinas de Vitoria?", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1933-1934 (5), pp. 203-275.

Chafuen, Alejandro A.: *Economía y ética. Raíces cristianas de la economía de libre mercado*, Rialp, Madrid, 1991; primera edición: *Christians for freedom. Late-Scholastic Economics,* Ignatius Press, San Francisco, 1986.

Chafuen, Alejandro A.: *Raíces cristianas de la economía de libre mercado,* El buey mudo, Madrid, 2009.

Chaparro Amaya, Adolfo: "Juzgar, explicar, comprender: tres opciones para abordar el canibalismo", en *Relección sobre la templanza o del uso de las comidas; & Fragmento sobre si es lícito guerrear a los pueblos que comen carnes humanas o que utilizan víctimas humanas en los sacrificios*, Felipe Castañeda (compilador); ensayos complementarios, Universidad de los Andes, Grupo de Traducción de Latín, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la colonia de América, Bogotá, 2007, XXII+338 págs.

Chenu, Marie Dominique: "L'humanisme et la Réforme au College de Saint-Jacques de Paris", *Archives d'Histoire dominicaine*, 1946 (1), pp. 130-154.

Clanet, Ch.: "Las Casas y Vitoria: des suspects d'orthodoxie?", en VV.AA., *Penseurs hétérodoxes du Monde Hispanique*, Publications de l'Université Toulouse Le Mirail, Toulouse, 1974, 394 págs.; pp. 81-114.

Clark, Yves Charles Zarka (dir.), *Aspects de la pensée médiévale dans la philosophie politique moderne*, Presses Universitaires de Frances, Fondements de la Politique, Paris, 1999.

Codoñer, C. / González, J. A. (eds.), *Nebrija. Edad Media y Renacimiento*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

Colmeiro, Manuel: *Biblioteca de los economistas españoles en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Talleres Tipográficos, Barcelona, 1947; Real Academia de Ciencias morales y políticas, Madrid, 1953-1954.

Composta, Dario: "Il concepto di diritto nell'umanesimo giuridico di Francisco de Vitoria OP", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale, Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 273-291.

Composta, Dario: "La 'Moralis facultas' nella filosofia giuridica di F. Suárez", *Salesianum*, 1956 (3-4), pp. 477-497.

Composta, Dario: "La 'Moralis facultas' nel sistema giuridico di Francisco Suárez", *Salesianum*, 1957 (1), pp. 3-33.

Conderana Cerrillo, J. M.: "Francisco de Vitoria en la 'reportatio' de Juan de Barrionuevo", *Helmántica*, 2013 (65), pp. 307-321.

Copleston, Frederick: *A History of philosophy,* vol. III: *Late Medieval and Renaissance philosophy,* Image Books, New York, 1993; trad cast. *Historia de la Filosofía. De Ockham a Suarez,* vol. III, trad. Juan Carlos García Borrón, Ariel, Barcelona, 1994.

Cordero Pando, Jesús: "La apertura a la modernidad en España: La contribución de Francisco de Vitoria", *Cuadernos de Realidades Sociales*, 1996, pp. 351-367.

Cordero Pando, Jesús: "Soberanía popular y convivencia internacional. El pensamiento social de Francisco de Vitoria", *Fragua,* 1979 (época II, n° 5), pp. 1-12.

Cordero Pando, Jesús: "Vitoria (Francisco de)", *Gran Enciclopedia Rialp*, Rialp, Madrid, 1979 (23), pp. 633-636.

Cordero Pando, Jesús: "Estudio preliminar" en Francisco de Vitoria, *Sobre el poder civil,* estudio preliminar, traducción y notas de Jesús Cordero Pando, San Esteban, Salamanca, 2009.

Córdova Toral, Daniel: *Clásicos españoles del Derecho Internacional. Francisco de Vitoria*, Cuenca, Ecuador, 1937.

Corpus documental de Carlos V, Edición crítica dirigida, prologada y anotada por Manuel Fernández Álvarez, 5 vols., Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973-1981.

Corso de Estrada, Laura: "Francisco de Vitoria y el papel de la naturaleza en el conocimiento del bien moral", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 41-51.

Corts Grau, Joaquín: *Historia de la Filosofía del Derecho*, Editora Nacional, Madrid, 2° ed., 1968, vol. I, 533 pp.; pp. 435-453.

Corts Grau, Joaquín: *Los juristas clásicos españoles*, Editora Nacional, Madrid, 1948, 184 pp.; pp. 75-87.

Coujou, Jean-Paul: "La question de l'homicide à la lumière du droit divin et du droit naturel. A la recherche de l'effectivité de l'exigence théologico-éthique", en *Francisco de Vitoria, Leçon sur l'homicide*, Etude et traduction par J.-P. Coujou, Dalloz, Paris, 2009, pp. 7-40.

Coujou, Jean-Paul: "The Law of nations and the juridical evolution of humanity in Suarez and Vitoria", Colloque Floride, mars 2011, *Ave Maria international Law Journal*, 2013 (2), pp. 139-175.

Coujou, Jean-Paul: "Vitoria et Suárez. Refondation du droit des gens et humanité cosmopolitique", *Recherches philosophiques*, L'Institut Catholique de Toulouse, Toulouse, 2011, pp. 45-90.

Coujou, Jean-Paul: "Vitoria. Le fondement éthique de la justice", Etude et traduction de: *Leçon sur la justice*, Dalloz, Paris, 2014.

Coujou, Jean-Paul: *Suárez et la refondation de la métaphysique comme ontologie. Etude et traduction de l'Index détaillé de la Métaphysique d'Aristote de Francisco Suárez*, Editions de l'Institut Supérieur de Philosophie / Editions Peeters, Louvain-la-Neuve / Paris, 1999.

Courtine, Jean-François: "Vitoria, Suárez et la naissance du droit naturel moderne", en: *Histoire de la philosophie politique*, II, *Naissances de la modernité*, édition Alain Renaut, Calmann-Lévy, Paris, 1999, pp. 127-181.

Courtine, Jean-François: "Vitoria, Suárez et la naissance du droit naturel moderne", en: *Nature et Empire de la loi: études suareziennes*, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales / Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1999.

Crespo, Ricardo F.: "La posibilidad y justicia del intercambio: de Aristóteles a Marx, pasando por Tomas de Aquino y Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 267-275.

Cruz Cruz, Juan: "Presentación", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 9.

Cruz Cruz, Juan: "La soportable fragilidad de la ley natural: consignación transitiva del *ius gentium* en Vitoria", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, pp. 13-40.

Cruz Cruz, Juan: "Subjetividad. Un enfoque trascendental de Vitoria (1483-1546)", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Cruz Cruz, Juan: *Fragilidad humana y ley natural,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2009, pp. 69-96; 131-174; 253-270; 271-293.

Cruz Cruz, Juan (ed.): *Ley y dominio en Francisco de Vitoria*, Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2008, 331 págs.

Cruz Prados, Alfredo: "Para un concepto de 'guerra' en la filosofía de la 'paz'. Actualidad del pensamiento de Vitoria", *Anuario de Filosofía del Derecho* (1991), pp. 103-129.

Cuervo, Justo: *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, 3 vols., Imprenta Católica Salmanticense, Salamanca, 1914-1915.

Cuervo, M.: "Los teólogos españoles de la escuela salmantina en las discusiones del Concilio de Trento sobre el sacrificio de la Cena", *Ciencia Tomista,* 1949 (74), pp. 5-47.

Cummins, Thomas B. F.: "Para servir al hombre: arte precolombino, discursos occidentales sobre idolatría y canibalismo", en *Relección sobre la templanza o del uso de las comidas; & Fragmento sobre si es lícito guerrear a los pueblos que comen carnes humanas o que utilizan víctimas humanas en los sacrificios*, Felipe Castañeda (compilador); ensayos complementarios, Universidad de los Andes, Grupo de Traducción de Latín, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la colonia de América, Bogotá, 2007, XXII+338 págs.

Dagrossa, Norberto C.: *Bibliografía de historia del derecho indiano,* copia digital, Fundación Ignacio Larramendi, Madrid, 2011, 429 págs.

Dávila, M. H. / Ruiz, S. / Madrazo, S. D.: *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*, Imprenta de J. J. Morán, Salamanca, 1849.

De la Fuente, V.: *Historia Eclesiástica de España*, 2ª edición corregida y aumentada, Cía. de Impresores y libreros del Reino, t. II, Madrid, 1873.

D'Ors, Álvaro: "Ordo Orbis", *Revista de Estudios Políticos*, 1947 (19), pp. 37-62.

D'Ors, Álvaro: "Vitoria y la crisis del Imperio", en Barcia Trelles, Camilo / d'Ors, Alvaro / Fuenmayor, Amadeo *et al.*: *Francisco de Vitoria: (MDXLVI-MCMXLVI)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, pp. 59-76.

D'Ors, Álvaro: *Francisco de Vitoria intelectual*, conferencia pronunciada el 16 de septiembre de 1946, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1946; publicada en: *Revista de la Universidad de Oviedo*, Facultad de Derecho, 1946 (7, 41-42), pp. 115-133.

De Angelis, A.: *La "ratio" teologica nel pensiero giuridico-politico de Suárez o La teoretica suaresiana e la recensione dei suoi criteri*, Giuffre Editore, Milán, 1965.

De Jesús María, J.: "Francisco de Vitoria conciliarista", *Ephemerides Carmeliticae,* 1947 (1), pp. 103-148.

De Miguel Lorenzo, Carlos: "Francisco de Vitoria y la cohesión de la Castilla: fermento del Derecho Internacional General", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Deckers, Daniel: *Gerechtigkeit und Recht. Eine historisch-Kritische Untersuchung der Gerechtigkeitslehre des Francisco de Vitoria (1483-1546)*, Uni-

versitätsverlag, Études d'éthique chrétienne = Studien zur theologischen Ethik, Freiburg [Schweiz], 1991, 428 págs.

Deely, John: *New Beginnings. Early Modern Philosophy and Postmodern Thought*, University of Toronto Press, Toronto, 1994.

De la Torre, Jesús: "El reconocimiento del otro: raíz de una concepción integral e histórica de los derechos humanos", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* 1994 (6).

Delgado de Hoyos, F.: "Apuntes para la historia de la Escuela de Salamanca", *Anthologica Annua*, 1985 (32), pp. 387-412.

Delgado, Mariano: "Die Zustimmung des Volkes in der politischen Theorie von Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas und Francisco Suarez", en Frank Grunert / Kurt Seelmann (eds.), *Die Ordnung der Praxis. Neue Studien zur spanischen Spätscholastik*, Walter de Gruyter, Tübingen, 2001, pp. 157-183.

dell'Oro Maini, Atilio *et al.*: *La Conquista de América y el descubrimiento del moderno derecho internacional: estudios sobre las ideas de Francisco de Vitoria*, Guillermo Kraft, Publicaciones de la Fundación Vitoria y Suárez, Buenos Aires, 1951, 109 págs.

Delos, J. T.: "La doctrine de Monroe, la politique américaine et les principes du droit public de Vitoria", *La vie intellectuelle*, Paris, 1928 (1), pp. 461-475.

Delos, J. T.: "La société internationale et les principes du Droit", *Revue des sciences philosophiques et théologiques*, Paris, 1929.

Del Vecchio, Giorgio: "Le concept de la 'guerre juste'. Théories de saint-Thomas, F. de Vitoria, A. Gentilis, F. Suarez, etc.", en *Le droit international et le problème de la paix*, Collection de la Revue internationale du Droit des gens, vol. VIII, impr. de Caron et Cie, Caen, 1964, pp. 75-95.

Desantes Guanter, J. M.: "Caracteres del *ius communicationis* en Francisco de Vitoria", *Hispania Christiana,* 1988, pp. 523-544.

Desantes Guanter, J. M.: "El *ius communicationis* según Vitoria y la regulación de los satélites de difusión directa", *Atlántida*, Madrid, 1970 (47), pp. 471-489.

Desantes Guanter, J. M.: "La opinión en el 'ius communicationis', según Francisco de Vitoria", en J. Barrado (ed.), *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Salamanca, 28 de marzo 1 de abril de 1989*, Editorial San Esteban, Salamanca, 1990, pp. 27-42.

Desantes Guanter, J. M.: "Los mensajes simples en el *ius communicationis* según Francisco de Vitoria", *Persona y Derecho,* 1989 (20), pp. 191-209.

Desantes Guanter, J. M.: *Francisco de Vitoria, precursor del derecho de la información,* Fundación de la comunicación social, Madrid, 1999.

Des Chene, D.: *Physiologia. Natural Philosophy in Late Aristotelian and Cartesian Thought*, Cornell University Press, Ithaca & London, 1996.

Descendre, Romain: "Stato, imperio, dominio. Sur l'unité des notions d'État et d'empire au XVIe siècle", *Astérion* [*on line*], 2012 (10), (http://asterion.revues.org/2243).

Deuringer, Karl: *Probleme der Caritas in der Schule von Salamanca,* Herder, Freiburg, 1959.

Di Camillo, Ottavio: *El Humanismo castellano del siglo XV*, Ed. Fernando Torres, Valencia, 1976.

Di Liso, Saverio: *Domingo de Soto. Dalla Logica alla Scienza*, Levante, Bari, 2000.

Di Liso, Saverio: *Domingo de Soto: ciencia y filosofía de la naturaleza,* Cuadernos de Pensamiento Español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2006.

Di Liso, Saverio: "Melchor Cano e i Loci Theologici", en Ada Lamacchia (ed.), *La filosofia nel siglo de Oro. Studi sul tardo Rinascimento spagnolo*, Levante, Bari, 1995, pp. 119-167.

Di Napoli, Giovanni: "La filosofía del humanismo y del renacimiento", Cornelio Fabro: *Historia de la filosofía*, I, Rialp, Madrid, 1965, pp. 427-555.

Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España,* Espasa, Madrid, 2001.

Díaz de la Lastra y Díaz-Güemes, G.: *El burgalés fray Francisco de Vitoria*, Réplica al folleto de D. Francisco Javier de Landáburu, Imprenta Aldecoa, Burgos, 1930, 115 pp. + 2hs.+ 4 láminas y facsímiles.

Díaz Díaz, Gonzalo: *Hombres y documentos de la filosofía española*, Instituto de Filosofía 'Luis Vives', Madrid, 1980-1998.

Díaz, Bárbara: *El internacionalismo de Vitoria en la era de la globalización*, Cuadernos de Pensamiento español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2005, 112 págs.

Díaz, Bárbara: "Delito y castigo de los infieles en el pensamiento de Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Delito y pena en el siglo de oro,* Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2010, pp. 101-110.

Diego Carro, Venancio: "Dos obras importantes del maestro Francisco de Vitoria, fundador del derecho de gentes", *Angelicum*, 1935 (12), pp. 44-51.

Diego Carro, Venancio: "El derecho de intervención según Vitoria y los teólogos juristas españoles del siglo XVI. ¿Es un deber universal la liberación de Hungría?", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1956-1945 (11), pp. 227-248.

Diego Carro, Venancio: "El indio y sus derechos y deberes según Francisco de Vitoria, O. P.", *Revista de Indias*, 1946 (24), pp. 253-269.

Diego Carro, Venancio: "La Iglesia y el estado según Francisco de Vitoria", *Cristiandad*, Barcelona, 1947 (1).

Diego Carro, Venancio: "Los derechos del hombre de carácter espiritual según Vitoria y los teólogos salmantinos", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1948-1949 (9), pp. 69-97.

Diego Carro, Venancio: "Los fundamentos teológico-jurídicos de la doctrina de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 95-122.

Diego Carro, Venancio: "Vitoria y los derechos del hombre", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1946-1947, pp. 141-148.

Diego Carro, Venancio: *Domingo de Soto y el derecho de gentes,* Bruno del Amo, Madrid, 1930.

Diego Carro, Venancio: *Domingo de Soto y su doctrina jurídica. Estudio teológico jurídico e histórico por el R. P. Dr. Venancio D. Carro, OP, precedido de una introducción del R. P. Mtro. Vicente Beltrán de Heredia, OP*, BTE, Salamanca, [2]1943, 1944.

Diego Carro, Venancio: *La "Communitas Orbis" y las rutas del Derecho Internacional según Francisco de Vitoria*, Estudios Filosóficos, Santander, 1962.

Diego Carro, Venancio: *La teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos del C.S.I.C., Sevilla, 1944, 2 volúmenes; BTE, Salamanca, [2]1951.

Diego Carro, Venancio: *Los colaboradores de Francisco de Vitoria. Domingo de Soto y el derecho de gentes*, Bruno del Amo, Madrid, 1930, 206 pp.

Diego Carro, Venancio: *Los derechos del hombre de carácter espiritual según Vitoria y los teólogos salmantinos*, CSIC, Madrid, 1949.

Diego Carro, Venancio: *Los teólogos-juristas españoles del XVI ante la Europa del siglo XX*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1962, pp. 85-130.

Diemer, A., *et al.*: *Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos,* Serbal/UNESCO, Barcelona, 1985.

Díez de la Lastra y Díaz-Güemes, Gonzalo: *El burgalés Fray Francisco de Vitoria: réplica al folleto de D. Francisco J. de Landaburu,* Imprenta Aldecoa, Burgos, 1930, 115 págs.

Díez-Alegría, J. M.: *El desarrollo de la doctrina de la ley natural en Luis de Molina y en los Maestros de la Universidad de Évora de 1565 a 1591. Estudio histórico y textos inéditos*, Gráfica Marina, Barcelona, 1951.

Digon, Celia / Leonetti, Juan Eduardo: "Las exenciones a la obligación de soportar la carga tributaria en el pensamiento de Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 183-190.

Dios, S. de / Infante, J. / Torijano, E. (coords.), *Juristas de Salamanca. Siglos XV-XX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009.

Dios, S. de: "La doctrina sobre el poder del príncipe en Martín de Azpilcueta", en S. de Dios / J. Infante / E. Torijano (coords.), *El derecho y los Juristas (siglos XVI-XX)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, pp. 461-565.

Domingos, M.: "Centenario de Vitoria", *Broleria*, Lisboa, 1946 (43), pp. 147-169.

Donicelli, M.: "Proyección americana de la doctrina de Vitoria contenida en la primera relección *De indis*. II Sínodo de Popayán de 1558", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 307-314.

Doyle, John P.: "Introduction" en *Francisco de Vitoria, O.P., On Homicide and Commentary on Summa Theologiae IIa-IIae*, *Q. 64 (Thomas Aquinas),* translated from the Latin with an Introduction and Notes, Marquette University Press, Milwaukee, 1997.

Dussel, Enrique: "Modernidad y alteridad (Las Casas, Vitoria y Suárez: 1547-1617)", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía,* 2003 (30), pp. 689-720.

Dussel, Enrique: "Origen de la filosofía política moderna: Las Casas, Vitoria y Suárez (1514-1617)", *Caribean Studies,* 2005 (jul.-sept., 33, 002), pp. 35-80.

Duve, Thomas: "¿La mayor burla del mundo? Francisco de Vitoria y el *dominium* del Papa sobre los bienes de los pobres", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 93-106.

Echevarría, L.: "Fray Francisco de Vitoria y el Concilio Vaticano II", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1964-65 (15), pp. 63-70.

Egaña, S. C.: "La sociedad internacional según Francisco de Vitoria", *Estudios*, Santiago de Chile, 1946 (166), pp. 3-23.

Ehrle, F.: "Die vaticanischen Handschriften der Salmantizenser Theologen des sechszehnten Jahrhunderts (von Vitoria bis Bañez). Ein Beitrag zur Geschichte der neueren Scholastik", *Der Katholik*, 1884 (64), pp. 495-522, 632-654; 1885 (65), pp. 85-117, 161-183, 405-424, 503-522. Edición corregida y

aumentada: "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI", *Estudios Eclesiásticos*, 1929 (8), pp. 145-172, 289-331, 433-455; 1930 (9), pp. 145-187.

Ehrle, F.: *Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI*, Estudios Eclesiásticos, Madrid, 1930.

Elías de Tejada, F.: *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, t. II, Escelicer, Madrid, 1946.

Elías de Tejada, F.: *Tratado de Filosofía del Derecho*, t. II, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977, pp. 461-469.

Elliott; John H.: *Imperial Spain. 1469-1716*, Penguin Books, Harmondsworth, England, 1975.

Elliott; John H.: *Spain and its world 1500-1700. Selected essays*. Yale University Press, New Haven, and London, 1989.

Elorduy, E.: "Los principios cristianos de Derecho Internacional en Vitoria y Suárez", *Ortodoxia*, Buenos Aires, 1947 (15), pp. 25-41.

Elorduy, E.: "Os principios cristãos de Direito Internacional em Vitoria y Suárez", *Revista Portuguesa de Filosofia*, 1947 (3), pp. 37-52.

Errandonha, L.: "Centenario de Vitoria", *XIX Congreso Mundial de "Paz Romana", Razón y Fe*, 1946 (134), pp. 78-89.

Escobar Sobrino, H.: *Historia del libro español*, Gredos, Madrid, 1998.

Espeja, J.: "Liberación y espiritualidad en América Latina", *Ciencia Tomista*, 1984 (111), pp. 87-122.

Esperabé Arteaga, E.: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, 2 vol., F. Núñez Izquierdo, Salamanca, 1914-1917, *Maestros y alumnos distinguidos*, pp. 416-431.

Esteva Ruiz, R.: "Homenaje a la memoria de Francisco de Vitoria en el cuarto centenario de su muerte. Francisco de Vitoria, símbolo de una época y fundador de otra nueva", *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, 1946 (32).

Etchebehere, P. R.: "Uso de razón y libre albedrío", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 197-202.

Fazio Fernández, Mariano: *Due rivoluzionari: Francisco de Vitoria e Jean-Jacques Rousseau*, Armando Editore, Roma, 1998.

Fazio Fernández, Mariano: "Francisco de Vitoria una secularización *more aristotelico*?", *Sapientia*, 1997 (52), pp. 279-287.

Fazio Fernández, Mariano: *Francisco de Vitoria. Cristianismo y modernidad*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998, 185 págs.

Fazio Fernández, Mariano: *La América Ingenua*, Dunken, Buenos Aires, 1996.

Fazio, Mariano / Mercado Cepeda, P.: "Las dimensiones políticas y jurídicas del *Totus Orbis* en Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 205-225.

Fazio, Mariano / Mercado Cepeda, P.: *Due revoluzionari: Francisco de Vitoria e J. J. Rousseau,* Armando, Roma, 1998.

Feenstra, Robert: "Grocio, Vitoria y el 'dominium' sobre el Nuevo Mundo", *Anuario Jurídico,* 1976-1977 (3-4), pp. 57-67.

Fernández Álvarez, M. / Robles Carcedo, I. / Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E. (eds.), *La Universidad de Salamanca*, vol. 1: *Historia y proyecciones*; vol. II: *Docencia e investigación*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989-1990.

Fernández Álvarez, M.: *Copérnico y su huella en la Salamanca del Barroco*, Acta Salmanticensia, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974.

Fernández Álvarez, M.: *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Editora Nacional, Madrid, 1984; Gredos, Madrid, [2]1989.

Fernández Buey, Francisco: *La gran perturbación: discurso del indio metropolitano*, Destino, Barcelona, 1995, 456 págs.

Fernández Jardon, J. A.: "Francisco de Vitoria. Resumen sobre el estudio de Barthelemy", *Anales de la Universidad de Oviedo,* 1911 (5).

Fernández Marcos, N. / Fernández Tejero, E.: *Biblia y Humanismo. Textos, talantes y controversias del siglo XVI español*, FUE, Madrid, 1997.

Fernández Medina, B.: "La Sociedad universal de naciones en Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1930 (2), pp. 223-248.

Fernández Ugarte, M.: "Estatutos de la Universidad de Salamanca en la Reforma de 1550-1551", *Homenaje a M. Fernández Álvarez: Studia Historica*, 1989 (7, 2), pp. 687-705.

Fernández y Medina, B.: "La Sociedad Universal en los siglos XVIII, XIX y XX. Pacto de la Constitución definitiva y comparación con las ideas del Maestro Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1929-30 (2), pp. 249-327.

Fernández y Medina, B.: "Sobre Vitoria y sus doctrinas en la independencia de América", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1927-1928 (1), pp. 345-359.

Fernández-Santamaría, José A.: *El Estado, la Guerra y la Paz. El pensamiento político español en el Renacimiento (1516-1559)*, Akal, Madrid, 1988.

Fernández-Santamaría, J. A.: *Juan Luis Vives. Escepticismo y prudencia en el Renacimiento*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.

Fernández-Santamaría, J. A.: *The state, war and peace: Spanish political thought in the Renaissance, 1516-1559*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977.

Fernández-Santamaría, José A.: *Juan Ginés de Sepúlveda: la guerra en el pensamiento político del Renacimiento*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Historia de la sociedad política, Madrid, 2007, 174 págs.

Fernández, A., *Historia del insigne convento de San Esteban de Salamanca de la orden de predicadores, donde se trata de sus ilustres hijos en santidad, letras y dignidades*, en Justo Cuervo, *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*, v. I, Imp. Católica Salmanticense, Salamanca, 1914, pp. 1-344.

Fernández, C.: *Los filósofos escolásticos de los siglos XVI y XVII. Selección de textos*, Editorial Católica, Madrid, 1986.

Ferraro, Domenico: *Itinerari del Volontarismo. Teologia e politica al tempo di Luis de Leon*, Franco Angeli, Milano, 1995.

Ferrater Mora, José: *Diccionario de filosofía,* Alianza, D.L., Madrid, 1979, vol. IV, pp. 914-915.

Flecha Andrés, J. R.: "La afirmación del hombre por Francisco de Vitoria", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía,* 2003 (30), pp. 349-358.

Florez Miguel, C. / García Castillo, P. / Albares Albares, R.: *El Humanismo Científico. Salamanca en el Descubrimiento de América*, CAMPS, Salamanca, 1988.

Florez Miguel, C. / García Castillo, P. / Albares Albares, R.: *La Ciencia del Cielo. Astrología y Filosofía natural en la Universidad de Salamanca (1450-1530)*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Salamanca, 1989.

Florez Miguel, C. / García Castillo, P. / Albares Albares, R.: *La Ciencia de la Tierra. Cosmografía y Cosmógrafos salmantinos del Renacimiento,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Salamanca, 1990.

Florez Miguel, Cirilo: "La cultura filosófica en Europa del 1450 a 1550", en *Actas Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, vol. II, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, León, 1998, pp. 341-346.

Florez Miguel, Cirilo: "La Escuela de Salamanca y los orígenes de la economía", en Gómez Camacho, Francisco / Robledo, Ricardo (eds.), *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.

Folgado, Avelino: *Evolución histórica del concepto del derecho subjetivo. Estudio especial en los teólogos-juristas españoles del siglo XVI*, Graf. Color, Madrid, 1960.

Folgado, Avelino: "Los tratados *De legibus* y *De justitia et iure* en los autores españoles de los siglos XVI y primera mitad del XVII", *Ciudad de Dios*, 1959 (172), pp. 275-302.

Font y Puig, P.: *Fray Francisco de Vitoria. Oportunidad de su magisterio*, Biblioteca de la Caja de Ahorros, Sabadell, 1946, 57 págs.

Foronda y Aguilera, M. de: *Estancias y viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1914.

Fraile Martín, Guillermo: "El Humanismo. Erasmo y Vitoria", *Estudios Filosóficos*, 1957 (6), pp. 491-508.

Fraile Martín, Guillermo: "Francisco de Vitoria, norma y síntesis del Renacimiento ortodoxo de nuestro Siglo de Oro", *Ciencia Tomista*, 1934 (50), pp. 12-26.

Fraile Martín, Guillermo: "Fray Francisco de Vitoria y la restauración de la Teología en España", *Cristiandad*, Barcelona, 1947 (4), pp. 38-40.

Fraile Martín, Guillermo: "Hobbes y Rousseau con Vitoria al fondo", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1964-65 (2), pp. 45-62.

Fraile Martín, Guillermo: "Vitoria y la orientación de la Ciencia Española en el siglo XVI", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1947-48 (7), pp. 55-110.

Fraile Martín, Guillermo: *Historia de la filosofía española,* vol. 1: *Desde la epoca romana hasta fines del siglo XVII*, Editorial Católica, Madrid, 1971, pp. 284-305, 329-335.

Luis Méndez, Francisco / Almarza, José María / Palacios, Juan Miguel *et al.* (coord.): *La Ética, aliento de lo Eterno. Homenaje al profesor Rafael A. Larrañeta,* Editorial San Esteban, Salamanca, 2003, pp. 173-187.

Fraser, Ernest L.: *L'idea de guerra penale da Vitoria a Suárez*, Pontificium Athenaeum Internationale "Angelicum", Roma, 1959.

Frayle Delgado, Luis: *Pensamiento humanista de Francisco de Vitoria*, San Esteban, Colección Aletheia, Salamanca, 2004, 189 págs.

Frayle Delgado, Luis: "Estudio preliminar", en Francisco de Vitoria, *La justicia,* estudio preliminar y traducción de Luis Frayle Delgado, Tecnos, Madrid, 2001.

Frayle Delgado, Luis: "Estudio preliminar", en Francisco de Vitoria, *La ley,* Estudio preliminar y traducción de Luis Frayle Delgado, Tecnos, Madrid, 1995.

Frayle Delgado, Luis: "Estudio preliminar", en Francisco de Vitoria, *Sobre el matrimonio*, Luis Frayle Delgado (trad.), San Esteban, Salamanca, 2005.

Frayle Delgado, Luis: "Estudio preliminar", en Francisco de Vitoria, *Sobre el poder civil*, *Sobre los Indios*, *Sobre el derecho de la guerra*, estudio preliminar, traducción y notas de Luis Frayle Delgado, comentario crítico de José-Leandro Martínez-Cardós Ruiz, Tecnos, Madrid, 1998; 2007.

Frayle Delgado, Luis: "Estudio preliminar", en Francisco de Vitoria, *Sobre la magia*, estudio preliminar y traducción de Luis Frayle Delgado, Editorial Tecnos, Madrid, 2006.

Frutos Valiente, F.: "Doctrina de Vitoria sobre la realeza de Jesucristo", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1930-31 (3), pp. 89-103.

Fuenmayor, Amadeo de: "Doctrina de Vitoria sobre el matrimonio", en Barcia Trelles, Camilo / d'Ors, Alvaro / Fuenmayor, Amadeo *et al.*: *Francisco de Vitoria: (MDXLVI-MCMXLVI)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, pp. 77-112.

Fuertes Herreros, José Luis: "Relatos sobre el hombre en torno al *De indis prior* de Francisco de Vitoria", *Cuadernos Salmantino de Filosofía,* 2003 (30), pp. 371-384.

Fuertes Herreros, José Luis (ed.): *Estatutos de la Universidad de Salamanca, 1529. –Mandato de Pérez de Oliva, Rector*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1984.

Galán, Eustaquio: *La teoría del poder político según Francisco de Vitoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1944, 29 págs.; publicado en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1944 (176), pp. 32-58.

Galíndez, J. de: "Le nouveau principe de l'intervention collective et la doctrine du Père Vitoria", *Revue générale de droit international public,* Paris, 1951 (55), pp. 109-124.

Gallardo Bartolomé, J.: *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos,* 4 vols., Rivadeneyra, Madrid, 1963-1989; Apéndice: Índice de Manuscritos de la Biblioteca Nacional II, 1966.

Galli, C.: "Introduzione", a Francisco de Vitoria, *De iure belli*, traducción italiana, Laterza, Roma / Bari, 2005, pp. V-LVIX.

Gandía, Enrique de: *Francisco de Vitoria y el Nuevo Mundo. El problema teológico y jurídico del hombre americano y la independencia de América*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1952, 331 págs.

Garay Isasi, Jesús: *La cristología en la espiritualidad de Vitoria*, Egaña, Vitoria, 1985, 312 págs.

García Arias, L., "Fray Francisco de Vitoria: rasgos personales y doctrinales", *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, Madrid, 1967 (3), pp. 29-44.

García Arias, L., "Los internacionalistas clásicos extranjeros del siglo XVII que citan a Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 151-169.

García Arias, L.: "Crónica de la conmemoración del IV centenario de la muerte de Fray Francisco de Vitoria por la Asociación", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1946-1947 (2), pp. 211-216.

García Arias, L.: "La reciente bibliografía sobre la Escuela Española del derecho internacional del siglo XVI", *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, Zaragoza, 1967 (3).

García Boiza, A.: *Intervención de los estudiantes en la Universidad de Salamanca en el s. XVI,* Imprenta Calatrava, Salamanca, 1933.

García Cuadrado, José Ángel: "El fundamento de la imagen de Dios en el hombre. Interpretación de D. Báñez a la doctrina tomista", *Anuario Filosófico*, 2001 (34), pp. 633-654.

García Cuadrado, José Ángel: "Hacia una sistematización de la antropología de la Escuela de Salamanca. A propósito de la edición del comentario de D. Báñez al tratado *De Homine* (1588)", *Scripta Theologica*, 2005 (37), pp. 617-642.

García Cuadrado, José Ángel: "Introducción a la cuestión 93: Sobre el fin o término de la producción del hombre", en Domingo Báñez, *La imagen de Dios en el hombre (1588). Comentario a la Suma teológica*, *I, q. 93*, Cuadernos de Pensamiento Español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2003.

García Cuadrado, José Ángel: *Domingo Báñez (1528-1604): Introducción a su obra filosófica y teológica*, Cuadernos de Pensamiento Español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1999.

García de Bertolacci, Angela: "Fundamentos antropológicos en el pensamiento de Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 119-130.

García de la Concha, V. / San José, J.: *Fray Luis de León. Historia, Humanismo y Letras*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996.

García de la Concha, V.: *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.

García de Vicente, Juan Carlos: *Homicidio por necesidad: La legítima defensa en la teología tardomedieval*, Peter Lang, Bern, 2001.

García Gallo, Alfonso: "La posición de Francisco de Vitoria ante el problema Indiano. Una nueva interpretación", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,* Buenos Aires, 1949 (4ª época, 4), pp. 853-872; reproducido en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, 1950 (2), pp. 47-66.

García Gallo, Alfonso: "Las Indias en el reinado de Felipe II; la solución del problema de los justos títulos", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1959-1960 (13), pp. 97-136.

García Gallo, Alfonso: "Las Casas y Vitoria ante la conquista de América", en *Libro Homenaje al profesor Ismael Sánchez Bella*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1992, pp. 283-289.

García Menéndez, Alberto A.: *Francisco de Vitoria y el derecho internacional*, Ediciones Antillas, Hato Rey, 1986.

García Miralles, M.: "Vitoria forjador y maestro de la Hispanidad", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 170-191.

García Noreña, C.: "Vitoria, Salamanca and the American Indians", en *Studies in Spanish Renaissance Thought*, Martinus Nijhoff, The Hague, 1975.

García Noreña, C.: *Studies in Spanish renaissance thougth*, Nijhoff, The Hague, 1975.

García Oro, J.: *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*, Imprenta de Aldecoa, Santiago de Compostela, 1992.

García Pérez, R. D.: *Antes leyes que reyes. Cultura jurídica y constitución política en la edad moderna*, Giuffré, Milán, 2008.

García Sanz, A.: "El contexto económico del pensamiento escolástico: el florecimiento del capital mercantil en la España del siglo XVI", en F. Gómez Camacho / R. Robledo, *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 17-42.

García Villoslada, Ricardo (dir.): *Historia de la Iglesia en España*, vol. III/1-2: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, BAC, Madrid, 1980.

García Villoslada, Ricardo: "Erasmo y Vitoria", *Razón y Fe*, 1935 (132), pp. 19-38; pp. 340-350; pp. 506-519.

García Villoslada, Ricardo: "Fray Francisco de Vitoria reformador de los métodos de la Teología Católica", en VV.AA., *Fray Francisco de Vitoria fundador del Derecho Internacional Moderno*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1946.

García Villoslada, Ricardo: "Pedro Crockaert, OP, Maestro de Francisco de Vitoria", *Estudios Eclesiásticos*, 1935 (14), pp. 174-201.

García Villoslada, Ricardo: "Un teólogo olvidado: Juan Mair", *Estudios Eclesiásticos,* 1936 (15), pp. 83-95.

García Villoslada, Ricardo: "Vitoria (Francisco de)", en *Diccionario Historia Eclesiástica España*, 1975 (4), pp. 2776-2778.

García Villoslada, Ricardo: *Historia de la Iglesia Católica*, t. III, *Edad Nueva. La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma Católica*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, [2]1967.

García Villoslada, Ricardo: *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)*, Universitatis Gregorianae, Colección Analecta Gregoriana. Series Facultatis Historiae Ecclesiasticae, Romae, 1938, XXVI+ 468 págs.

García Villoslada, Ricardo: *Loyola y Erasmo. Dos almas, dos épocas*, Taurus, Madrid, 1965.

García y García, Antonio: "El pensamiento económico y el mundo del derecho hasta el siglo XVI" en F. Gómez Camacho / R. Robledo (eds.), *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.

García y García, Antonio: "La Facultad de Derecho Canónico", en *Historia de la Universidad de Salamanca*, tomo III-1: *Saberes y confluencias*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006.

García y García, Antonio: "The Spanish School of the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A Precursor of the Theory of Human Rights", *Ratio Juris,* 1997 (10, 1).

García y García, A.: "El sentido de las Primeras denuncias", en Demetrio Ramos, *et al*. (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 67-115.

García-Huidobro, Joaquín: "El Barroco americano como punto de encuentro entre el Viejo y el Nuevo Mundo", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 237-251.

García, A.: "La atrición en Vitoria y su escuela", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 62-94.

Garín, Eugenio: *La giustizia*, Guida Editore, Nápoles, 1968.

Garín Eugenio: *Medievo y Renacimiento. Estudios e investigaciones,* Versión castellana de Ricardo Pochtar, Taurus, Madrid, 1981.

Garín, P.: *La theorie de l'idee suivant l'école thomiste,* Desclée de Brouwer, Paris, 1932.

Garín, E.: "Leggi, Diritto e Storia nelle discussioni dei secoli XV e XVI", en *La Storia del Diritto nel quadro delle Scienze storiche. Atti del I Congresso internazionale della Societá italiana di Storia del diritto*, Olschki, Florencia, 1966, pp. 417-535.

Garin, E.: "De las 'tinieblas' a la 'Luz': la conciencia de una revolución intelectual", en E. López Estrada (ed.), *Historia y crítica de la Literatura española*, vol. II, Ed. Crítica, Barcelona, 1980, pp. 27-33.

Gasa, F.: "Francisco de Vitoria y su doctrina sobre la ocupación y conquista coloniales", *Revista de Derecho Internacional*, La Habana, 1939 (36), pp. 77-116; pp. 145-169; 1940 (37), pp. 34-53; pp. 190-204.

Gascón y Marín, J.: "Vitoria y el Derecho Público", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1933-42 (5), pp. 275-289.

Gerbi, A.: *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica: 1750-1900*, trad. Antonio Alatorre, FCE, México, [2]1982.

Gerbi, A.: *La Naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristobal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, trad. Antonio Alatorre, FCE, México, 1978.

Getino, Luis G. Alonso: "Diversidad de criterios en la colonización española. El P. Vitoria y Carlos V", *Ciencia Tomista,* 1938 (57), pp. 440-455.

Getino, Luis G. Alonso: "El Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Ciencia tomista*, 1910 (1), pp. 1-27; 1911 (2), pp. 19-34, 173-191, 358-367; 1911 (3), pp. 181-206, 361-378; 1912 (4), pp. 3-18, 185-196; 1913 (6), pp. 1-33.

Getino, Luis G. Alonso: "Introducción", a Francisco de Vitoria, *Relecciones teológicas del P. Maestro. Fray Francisco de Vitoria,* Texto castellano de la edición crítica con introducción, Imprenta La Rafa, Madrid, 1935, 3 volúmenes.

Getino, Luis G. Alonso: "La patria del Padre Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Anales de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1927-1928 (1), pp. 375-377.

Getino, Luis G. Alonso: "Prólogo", a *Francisco de Vitoria: sentencias de doctrina internacional*, selección y prólogo del P. Maestro Fr. Luis Getino, Breviarios del pensamiento español, Fe, Madrid, 1940, 157 págs.

Getino, Luis G. Alonso: "Vitoria y Vives. Sus relaciones personales y doctrinales", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1929 (2), pp. 277-308.

Getino, Luis G. Alonso: *El maestro Fr. Francisco de Vitoria: su vida, su doctrina e influencia*, Imprenta Católica, Publicaciones de la Asociación Francisco de Vitoria, Madrid, 1930, X+573 págs.

Getino, Luis G. Alonso: *El maestro Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico teológico del siglo XVI,* Tipología de la Revista de Archivos, Bi-

bliotecas, y Museos, Madrid, 1914 (Recolección de artículos publicados en *Ciencia Tomista,* 1910-1912), 280 págs.

Getino, Luis G. Alonso: *Influencias de los dominicos en las leyes nuevas*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1945.

Geuna, M.: "La relazione fra gli Stati e il problema della guerra: alcuni modelli teorici da Vitoria a Hume", en Annamaria Loche (ed.), *La pace e le guerre: guerra giusta e filosofie della pace: atti del Seminario su la pace e le guerre (Cagliari, 29 novembre, 9 e 16 dicembre 2004*, CUEC, Cagliari (Italy), 2005.

Ghia, W.: *Tra Spagna, Italia e Nuovo Mondo: il pensiero politico di Juan Ginés de Sepúlveda*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 2008.

Ghisalberti, Alessandro (ed.), *Dalla prima alla seconda Scolastica. Paradigmi e percorsi storiografici,* Edizioni Studio Domenicano, Philosophia, 28, Bologna, 2000.

Giacon, Carlo: "La segunda Escolástica-siglos XVI y XVII", en Cornelio Fabro: *Historia de la filosofía*, I, Rialp, Madrid, 1965, pp. 561-606.

Giacon, Carlo: *La seconda escolastica,* vol. 1: *I grandi Commentatori di San Tommaso: il Gaetano, il Ferrarese, il Vitoria*; vol. II: *Precedenze teoretiche ai problemi giuridici: Toledo, Pereira, Fonseca, Molina, Suárez*; vol. III: *I problemi giuridicopolitici: Suárez; Bellarmino, Mariana*, Bocca, Milano, 1944-1950, vol. I, pp. 163-213.

Gil Fernández, L.: *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Tecnos, Madrid, 1981.

Gillón, L. B.: "La doctrina del pecado original en Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 28-40.

Gilson, Étienne: "Cajétan et l'humanisme théologique", *Archives d'histoire doctrinale et litteraire du Moyen Age*, 1955 (33), pp. 113-136.

Glorieux, P.: "L'enseignement au moyen age. Techniques et méthodes en usage a la Faculté de Théologie de Paris, au XIII siecle", *Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, 1968 (35), pp. 65-186.

Gómez Arboleya, Enrique: *Francisco Suárez*, Universidad de Granada, Granada, 1946.

Gómez Camacho, Francisco / Robledo, Ricardo (eds.): *El pensamiento económico en la escolástica española*, Síntesis, Madrid, 1998.

Gómez Camacho, Francisco / Robledo, Ricardo: *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.

Gómez Camacho, Francisco: "La economía contractual y el probabilismo escolástico. La revolución científica del s. XX", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Gómez Camacho, Francisco: *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española*, Ed. Síntesis, Madrid, 1998.

Gómez Díez, Francisco Javier: "Paradojas de la Iglesia americana naciente. El rechazo a las conclusiones de Francisco de Vitoria sobre la salvación de los indígenas y su ordenación sacerdotal", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Gómez Moreno, A.: *España y la Italia de los humanistas*, Gredos, Madrid, 1994.

Gómez Pérez, J.: *Impresos salmantinos y portugueses de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca: G-Z* (1501-1575), Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.

Gómez Pérez, J.: *Manuscritos españoles en la Biblioteca Nacional Central de Roma*, Dirección General de relaciones culturales, Madrid, 1956.

Gómez Rivas, León M.: "Adam Smith (1723-1790): algunos antecedentes olvidados", en Sesión: "De la Escuela clásica a la síntesis neoclásica", VIII Congreso AEHE, Galicia, septiembre 2005 (edición web: www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b13_gomez_rivas.pdf).

Gómez Rivas, León M.: "Presencia de Vitoria en el pensamiento europeo del siglo XVII: Hugo Grotius (Mare Liberum, 1609)", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Gómez Rivas, León: "Economía y Guerra. El pensamiento económico y jurídico desde Vitoria a Grocio (y después)", *Studia Historica*, 2005 (27), pp. 135-159.

Gómez Rivas, León: "Tratados sobre pensamiento económico en las universidades del virreinato peruano (siglos XVI y XVII)", *Bira,* Lima, 1997 (24), pp. 561-574.

Gómez Robledo, Antonio: "Contribución al estudio de la bibliografía vitoriana", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 192-198.

Gómez Robledo, Antonio: "La teoría del precio justo según Francisco de Vitoria", *Estudios Eclesiásticos*, 1997 (72), pp. 601-654.

Gómez Robledo, Antonio: "Recordación de Vitoria", *Cuadernos americanos*, 1946 (30).

Gómez Robledo, Antonio: "Vitoria, comentador de Santo Tomas", *Filosofía-Letras*, 1946 (23).

Gómez Robledo, Antonio: *Francisco de Vitoria. Relecciones del Estado, de los Indios y del Derecho de Guerra*, Porrúa, México, 1974.

Gómez Robledo, Antonio: *Fundadores del Derecho Internacional: Vitoria, Gentili, Suárez, Grocio*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie H, Estudios de Derecho Internacional Público, núm. 14, UNAM, México, 1989,.

Gómez Robledo, Antonio: *Política de Vitoria*, UNAM, Méjico, 1940, XV+165 págs.

González de la Calle, P. U.: *Relaciones del Conde-Duque de Olivares con la Universidad de Salamanca*, Imprenta de Ramona Velasco viuda de P. Pérez, Madrid, 1931.

González Fabre, Raúl: "El concepto de la moral según Francisco de Vitoria", *Iter*, 1999 (10, 2), pp. 187-245.

González Fabre, Raúl: "El problema ético dentro del mercado según Francisco de Vitoria", *Revista venezolana de Filosofía*, 1994 (30), pp. 51-87.

González Fabre, Raúl: "La teoría del precio justo según Francisco de Vitoria", *Estudios Eclesiásticos,* 1997 (72), pp. 601-654.

González Fabre, Raúl: *Justicia en el mercado. La fundamentación de la ética del mercado según Francisco de Vitoria*, CONICIT-UCAB, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1998, 648 págs.

González Menéndez Reigada, I.: "El Derecho de Gentes según el Padre Vitoria", *Anales de la Asociación Francisco de Vitoria,* 1931-1932 (4, 1), pp. 37-71.

González Novalín, J. L.: "La Inquisición española", en Ricardo García Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, vol. III/2, BAC, Madrid, 1980, pp. 107-267.

González Rivas, S.: "Los teólogos salmantinos en Trento", *Las ciencias,* 1946 (11), pp. 115-178.

González, Rubén C.: "Contribución al estudio de la bibliografía vitoriana", *Ciencia Tomista,* 1947 (72), pp. 192-198.

González, Rubén C.: "Otra colaboración editorial de Francisco de Vitoria durante su estancia en París", *Ciencia Tomista,* 1947 (72), pp. 199-204.

González, Rubén C.: *Francisco de Vitoria. Estudio Bibliográfico,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1946, XXVI+236 págs.

González, G.: *Drama y teología en el Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1987.

González, J.: "La Junta de Valladolid convocada por el Emperador", en Demetrio Ramos, *et al*. (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 199-227.

González, Z.: *Historia de la Filosofía*, t. II, Madrid, [2]1886.

Goñi Gaztambide, J.: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, dirigido por José Luis González Novalín, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1980, pp. 83-87.

Goris, J. A.: *Etude sur les colonies marchandes méridionales (portugais, espagnols, italiens) à Anvers de 1488 à 1567: contribution à l'histoire des débuts du capitalisme moderne*, Thèse Université de Louvain, Librairie Universitaire, Louvain, 1967; reproducción facsímil de Louvain, 1925.

Goti Ordeñana, Juan: *Del tratado de Tordesillas a la doctrina de los derechos fundamentales en Francisco de Vitoria*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Valladolid, 1999, 435 págs.

Grabmann, Martin: "Carácter e importancia de la filosofía española a la luz de su desarrollo histórico", *Ciencia Tomista,* 1943 (64), pp. 5-25.

Grabmann, Martin: *Geschichte der katholischen Theologie,* Herder, Freiburg i.B., 1933.

Grabmann, Martin: *Historia de la teología católica desde fines de la era patristica hasta nuestros días*, trad. P. David Gutiérrez, Espasa Calpe, Madrid, 1940.

Gracia, Jorge J. E. (ed.): *Individuation in Scholasticism: The Later Middle Ages and the Counter Reformation (1150-1650),* SUNY Press, Albany, N.Y., 1994.

Grice-Hutchinson, Marjorie: *Early economic thought in Spain, 1170-1740*, Allen & Unwin, Londres, 1975; traducción castellana: *El pensamiento económico en España (1177-1740*), Critica-Grijalbo, Barcelona, 1982.

Grice-Hutchinson, Marjorie: "Una nota sobre la difusión del pensamiento económico", en F. Gómez Camacho / R. Robledo (eds.), *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 241-248.

Grice-Hutchinson, Marjorie: *The School of Salamanca: readings in Spanish monetary theory, 1544-1605,* Clarendon Press, Oxford, 1952; *La Escuela de Salamanca: una interpretación de la teoría monetaria española, 1544-1605,* Caja España, Obra Social, León, 2005.

Grice-Hutchinson, Marjorie: "El concepto de la Escuela de Salamanca: sus orígenes y su desarrollo", *Revista de Historia económica,* 1989 (7, 2), suplemento.

Gros Espiell, H.: "Vitoria y América", *Revista Española de Derecho Internacional,* 1984 (36), pp. 29-37.

Grošelj, Jon: "On the Role of Sholasticism in the Development of Economic Thought", *Bogoslovni vestnik*, 2013 (73, 4), pp. 539-551.

Grunert, Frank / Seelmann, Kurt (eds.): *Die Ordnung der Praxis. Neue Studien zur spanischen Spätscholastik*, Walter de Gruyter, Tübingen, 2001.

Guelluy, R.: "L'evolution des méthodes théologiques a Lauvain d'Érasme a jansénius", *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, 1941 (37), pp. 31-144.

Gullon, L. B.: "Quid de hominis naturalique desiderio videndi Deum Franciscus de Vitoria?", *Angelicum*, 1950 (27).

Gutiérrez del Caño, M.: *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, 3 vols., Librería Maraguat, Valencia, 1913.

Guy, Alain: *Esquisse des progres de la spéculation philosophique et théologique a Salamanca au cours du XVI' siecle*, Librairie philosophique J. Vrin, París, 1943, pp. 23-30.

Guy, Alain: *Les philosophes espagnols d'hier et d'aujourd'hui*, 2 vols.: *Epoques et auteurs*; *Textes choisis*, Privat, Toulouse, 1956.

Guzmán Brito, Alejandro: "La doctrina del derecho-facultad o potestad de Francisco de Vitoria", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Guzmán Brito, Alejandro: *El derecho como facultad en la Neoescolástica española del siglo XVI,* Iustel, Madrid, 2009.

Hadrossek, P.: "Leben und Werk des Franciscus de Vitoria", *Die Klassiker des Völkerrechts*, 1952 (2), pp. XI-XXX.

Hamilton, Bernice: *Political Thought in Sixteenth-Century Spain: A Study of the Political Ideas of Vitoria, Soto, Suarez and Molina*, Clarendom Press, Cambridge, 1963, 201 págs.

Hamilton, D. Carlos: "Filosofía jurídica del Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1947-48 (8), pp. 103-259.

Hamilton, Earl J.: "American Treasure and the Rise of Capitalism (1500-1700)", *Economica,* 1929 (9), pp. 338-357.

Hamilton, Earl J.: *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1501-1650,* Harvard University Press, Cambridge MA, 1934.

Hamilton, Earl J.: *El florecimiento del capitalismo: ensayos de la historia económica,* Alianza, Madrid, 1984.

Hamilton, Earl J.: *Guerra y precios en España 1651-1800,* Alianza, Madrid, 1988.

Hanke, Lewis: *All Mankind Is One: A Study of the Disputation Between Bartolome De Las Casas and Juan Gines De Sepulveda in 1550 on the Religious and Intellectual Capacity of the American Indians*, Northern Illinois University Press, DeKalb (Ill.), 1974; 1994, 205 págs.; trad. cast.: *La humanidad es una*, trad. Jorge Avendaño-Inestrillas y Margarita Sepúlveda de V., FCE, México, [2]1985.

Hanke, Lewis: *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y Filipinas,* El Colegio de México / FCE, México, 1943.

Hanke, Lewis: *La lucha por la justicia en la Conquista de América*, Ediciones Istmo, Madrid, 1988.

Hanke, Lewis: *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, University of Pennsilvania Press, Philadelphia, 1949.

Hentrich, W.: "Eine neue Quellenpublikation zur Schule des Franz von Vitoria", *Scholastik*, 1934 (9), pp. 220-236.

Hentschel, R.: "Francisco de Vitoria und seine Stellung im Übergang vom mittelalterlichen zum neuzeitlichen Völkerrecht", *Zeitschrift für Öffentliches Recht*, 1937 (17), pp. 319-391.

Hera, Alberto de la: "El magisterio de Vitoria en el contexto universitario de su época", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 1996 (13), pp. 547-561.

Hera, Alberto de la: "Los 'justos títulos' a la conquista de América ante el pensamiento europeo anterior a Vitoria", *Estudios en honor de Alamiro de Ávila Martel, Anales de la Universidad de Chile,* 1989 (5ª serie, nº 20), pp. 269-285.

Hernández, Ramón / Celada, Gregorio / Pierce, Brian / Beuchot, Mauricio / Martínez, Francisco Javier / Espeja, Jesús: *El grito y su eco: el Sermón de Montesino*, San Esteban, Salamanca, 2011.

Hernández Martín, Ramón: "Aportación del tomismo español al pensamiento medieval hispano", en J. M. Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento medieval hispano*, CSIC, Madrid, 1998, pp. 1117-1142.

Hernández Martín, Ramón: "Beltrán de Heredia y Ruiz de Alegría", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España,* Suplemento I, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1987, pp. 81-82.

Hernández Martín, Ramón: "Documento más antiguo, inédito de Francisco de Vitoria", *Archivos Dominicanos*, 1990 (11), pp. 69-84.

Hernández Martín, Ramón: "Domingo Báñez, continuador de Francisco de Vitoria en la doctrina internacionalista sobre las Indias", en J. Barrado (ed.),

Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Salamanca, 28 de marzo 1 de abril de 1989, Editorial San Esteban, Salamanca, 1990, pp. 61-9l.

Hernández Martín, Ramón: "Domingo de Soto y Francisco de Vitoria en su proyección europea", *Anales Valentinos*, 1995 (21), pp. 177-191.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria en la crisis de su tiempo", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 31-62.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, primeros teorizantes de los Derechos Humanos", *Archivos Dominicanos*, Salamanca, 1983 (4), pp. 199-266.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria en la crisis de su tiempo", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 31-62.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria y Domingo de Soto en sus centenarios", *Ciencia Tomista*, 1996 (123), pp. 449-466.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria: Ciencia y Santidad", *Vida Sobrenatural*, 1994 (74), pp. 51-67.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria: conciencia de América", *Ciencia Tomista*, 1989 (116), pp. 213-233.

Hernández Martín, Ramón: "Francisco de Vitoria", en Laureano Robles Carcedo (ed.), *Filosofía Iberoamericana en la época del Encuentro*, Trotta, Madrid, 1992, pp. 223-241.

Hernández Martín, Ramón: "Introducción a Francisco de Vitoria", en Ramón Hernández Martín (ed.), *Derechos humanos en Francisco de Vitoria. Antología*, Editorial San Esteban, Salamanca, 1984, pp. 11-38.

Hernández Martín, Ramón: "La antropología de Francisco de Vitoria", en Antonio Heredia Soriano (coord.), *Actas del VI seminario de Historia de la Filosofía española celebrado en Salamanca, del 26 al 30 de setiembre de 1988*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, pp. 349-367.

Hernández Martín, Ramón: "La cátedra 'Francisco de Vitoria' de la Universidad de Salamanca", en *Actas del IV seminario de Historia de la Filosofía española celebrado en Salamanca, del 24 al 28 de setiembre de 1984*, Universidad y Diputación Provincial, Salamanca, 1986, pp. 335-383.

Hernández Martín, Ramón: "La escuela de Francisco de Vitoria en promoción de la paz", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale, Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 81-101.

Hernández Martín, Ramón: "La Escuela dominicana de Salamanca ante el Descubrimiento de América", en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Los Dominicos y el Nuevo Mundo, Sevilla, 21-25 de abril de 1987*, volumen 1, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, Sevilla, 1988, pp. 101-132.

Hernández Martín, Ramón: "La hipótesis de Francisco de Vitoria", en *V Centenario del descubrimiento de América. Actas del I Simposio*, Salamanca, 1984, pp. 201-221.

Hernández Martín, Ramón: "La hipótesis de Francisco de Vitoria", en D. Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 345-381.

Hernández Martín, Ramón: "Le figure di Francisco de Vitoria e Domingo de Soto e illoro metodo teologico", en Inos Biffi / Costante Marabelli (eds.), *La teologia dal XV al XVII secolo: metodi e prospettive: atti del XIII Colloquio internazionale di teologia di Lugano, Lugano, 28-29 maggio 1999*, Jaca Book, Milano, 2000.

Hernández Martín, Ramón: "Le message de Francisco de Vitoria", *Recherches de Science Religieuse* (Paris), 1992 (80), pp. 513-532.

Hernández Martín, Ramón: "Pautas sobre los derechos humanos en Francisco de Vitoria", *Revista Española de Teología*, 1983 (43), pp. 117-136.

Hernández Martín, Ramón: "Personalidad humanística y teológica de Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista,* 1987 (114), pp. 37-69.

Hernández Martín, Ramón: "Presupuestos de Francisco de Vitoria a su doctrina indiana", en *Ciencia Tomista,* 1984 (111), pp. 61-87.

Hernández Martín, Ramón: "Proyección internacionalista del *ius belli* de Vitoria y Soto", en Antonio Heredia Soriano (editor): *Mundo hispánico y Nuevo Mundo: Visión filosófica. Actas del VIII seminario de Historia de la Filosofía Española e iberoamericana celebrado en Salamanca, del 28 de setiembre al 2 de octubre de 1992*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995, pp. 31-68.

Hernández Martín, Ramón: "Repertorio documental: un documento nuevo sobre Francisco de Vitoria", *Archivo Dominicano*, 1985 (6), pp. 291-301.

Hernández Martín, Ramón: "Salamanca, Universitat", en *Theologische Realenzyklopddie*, vol. XXIX, Walter de Gruyter, Berlín / New York, 1998, 703-707.

Hernández Martín, Ramón: "Teólogos dominicos españoles pretridentinos", *Repertorio Historia Ciencias Eclesiásticas España*, vol. 3: *Siglos XIII-XVI,* Universidad Pontificia de Salamanca. Instituto de Historia de la Teología Española, Salamanca, 1971, pp. 179-233 (225-233).

Hernández Martín, Ramón: *Derechos humanos en Francisco de Vitoria: antología*, Biblioteca dominicana, San Esteban, Salamanca, 1984, 234 págs.

Hernández Martín, Ramón: *Francisco de Vitoria et la «Leçon sur les Indiens»*, traduit de l'espagnol par Jacques Mignon, Collection Classiques du Christianisme, Cerf, Paris, 1997.

Hernández Martín, Ramón: *Francisco de Vitoria y su "Relección sobre los Indios". Los derechos de los hombres y de los pueblos, Homenaje al Fundador del Derecho Internacional de Gentes, en el 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1948-1998*, Edibesa, Madrid, 1998.

Hernández Martín, Ramón: *Francisco de Vitoria: vida y pensamiento internacionalista*, BAC, Madrid, 1995, XXIV+382 págs.

Hernández Martín, Ramón: *Francisco de Vitoria. Doctrina sobre los Indios* (edición facsimilar, transcripción y traducción del ms. de Palencia), San Esteban, Salamanca, 1992.

Hernández Martín, Ramón: *Fray Francisco de Vitoria, O.P.: síntesis de su vida y pensamiento*, OPE, Colección Semblanzas, Caleruega, Burgos, 1983, 62 págs.

Hernández Martín, Ramón: *Homenaje al Dr. Eximio P Suárez. S.J., en el IV centenario de su nacimiento 1548-1948 por los Dres. Teodoro Andrés Marcos, Francisco Elías de Tejada, Marcial Solana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1948.

Hernández Martín, Ramón: *La lezione sugli indios di Francisco de Vitoria*, Jaca Book, Milán, 1999.

Hernández Martín, Ramón: *La Teologia dal XV al XVII secolo. Metodi e prospettive. Atti del XIII Colloquio Internazionale di Teologia di Lugano (Lugano 28/29-5-1999)*, Jaca Book, Milán, 2000, pp. 95-111.

Hernández Martín, Ramón: *Los derechos humanos en Francisco de Vitoria: antología*, Biblioteca Dominicana, Editorial San Esteban, Salamanca, 1984, 234 págs.

Hernández Martín, Ramón: *Un español en la ONU: Francisco de Vitoria,* Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1977, VIII+235 págs.

Hernández, H. H.: "Sobre Vitoria y la potestad política", *Philosophica*, Valparaiso (Chile), 1993 (16), pp. 23-56.

Herrera Jaramillo, F. J.: "Francisco de Vitoria, precursor de los derechos humanos", *Revista del C. M. de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, 1991 (554), pp. 49-52.

Herrera, Daniel Alejandro: "¿Que nos puede decir Vitoria hoy?", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 277-288.

Heydte, F. A.: "Francisco de Vitoria und die Geschichte seines Ruhmes", *Die Friedens-Warte*, 1949 (4-5), pp. 190-197.

Heydte, F. A.: "Francisco de Vitoria und sein Völkerrecht", *Zeitschrift für Öffentliches Recht*, 1963 (13), pp. 239-268.

Hinojosa Naveros, Eduardo de: *Biografía del alavés Francisco de Vitoria*, Discurso leído el 1° de mayo de 1889 en su recepción en la Real Academia de la Historia y contestación de D. Marcelino Menéndez Pelayo, Asilo de Huérfanos, Madrid, 1889, 91 págs.

Hinojosa Naveros, Eduardo de: "Francisco de Vitoria y sus escritos jurídicos", *Estudios sobre la Historia del derecho Español*, Madrid, 1903, pp. 179-248.

Hinojosa Naveros, Eduardo de: "Los precursores españoles de Grocio", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1919 (6), pp. 220-236.

Hinojosa Naveros, Eduardo de: *El dominico fray Francisco de Vitoria, gran Maestro del Derecho Público en Europa*, Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1889.

Hinojosa Naveros, Eduardo de: *El dominico fray Francisco de Vitoria, y los orígenes del derecho de gentes*, la Real Academia de la Historia, Madrid, 1889.

Hoffmann, R.: "American political thinking and the Vitorian tradition", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1946-1947 (7), pp. 129-141.

Hoffmann, R.: "Vitoria and the american political thinking", *Thought*, New York, 1946 (21), pp. 394-400.

Hoffner, Joseph: *Christentum und Menschenwürde. Das Anliegen der spanischen Kolonialethik im Goldenen Zeitalter*, Paulinus Verlag, Tréveris, 1947.

Hoffner, Joseph: *La ética colonial española del Siglo de oro. Cristianismo y dignidad humana*, traducción española de Francisco de Asís Caballero, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957.

Hoffner, Joseph: "Preluzione", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 9-14.

Homza, Lu Ann: *Religious Authority in the Spanish Renaissance,* Johns Hopkins University Press, Baltimore-London, 2000.

Horst, Ulrich: "Ekklesiologie und Reform: Voraussetzungen und Bedingungen der kirlichen Erneuerung nach Franz von Vitoria", *Revista de Historia das Ideias*, 1987 (9), pp. 117-160.

Horst, Ulrich: "Gewalt und Bekehrung. Zum Problem der Zwangstaufe bei Franz von Vitoria", en Manfred Weitlauff / Karl Hausberger (eds.), *Papsttum und Kirchenreform*, *Historische Beiträge. Festschrift für Georg Schwaiger zum 65. Geburtstag*, Eos, St Ottilien, 1990, pp. 351-363.

Horst, Ulrich: "Leben und Werke Francisco de Vitoria", en Ulrich Horst / Heinz-Gerhard Justenhoven / Joachim Stüben (eds.), *Vitoria, Francisco de, Vorlesungen I (Relectiones). Völkerrecht, Politik, Kirche*, Kohlhammer, Stuttgart, 1995, pp. 13-99.

Horst, Ulrich: *Die Lehrautorität des Papstes und die Dominikanertheologen der Schule von Salamanca*, Akademie Verlag, Berlin, 2003; traducción inglesa: *The Dominicans and the pope. Papal teaching authority in the medieval and early modern Thomist tradition*, ND Conway Lectures in Medieval Studies, University of Notre Dame, Notre Dame (Ind.), 2006, 144 págs.

Howard, Keith David: *The Reception of Machiavelli in Early Modern Spain,* Tamesis, Rochester, 2014.

Hoyos, M. de: "El Historiador P. Arriaga y la patria del Maestro Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1941 (61), pp. 66-82.

Hoyos, M. de: "Final de la discusión acerca de la patria del Maestro Vitoria. La prueba documental que faltaba", Impr. de la Diputación, Burgos, 1953 (80), pp. 275-287.

Hoyos, M. de: "La controversia en torno a Fray Francisco de Vitoria. Patria y familia, *Ciencia Tomista*, 1941 (61), pp. 223-256.

Hoyos, M. de: *Fray Francisco de Vitoria, burgalés. Contradicción y réplica*, Impr. de la Diputación, Burgos, 1952, 53 págs.

Hubeñak, Florencio: "El fraile y el emperador: dos arquetipos del siglo XVI", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 149-161.

Huerga, A.: "Vitoria (François de)", *Dictionnaire de Spiritualité Ascétique et Mystique. Doctrine et Histoire*, vol. XVI, fasc. 104-105, Beauchesne, Paris, 1993, pp. 1040-1051.

Iannarone, Reginaldo Agostini: "Genesi del pensiero coloniale di Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1956-1957 (11), pp. 249-287.

Iannarone, Reginaldo: "Génesis del pensamiento colonial de Francisco de Vitoria", en: Francisco de Vitoria: *Relectio de Indis*, Colección *Corpus Hispanorum de Pace*, CSIC, Madrid, 1967, pp. XXXI-XLI.

Iannarone, Reginaldo Agostini: "La maturazione delle idee coloniali in Francisco de Vitoria", *Angelicum*, 1970 (47), pp. 3-43.

Iannarone, Reginaldo Agostini: *La scoperta dell'America e la prima difesa degli Indios. I Domenicani*, Ed. Studio Domenicano, Bolonia, 1992.

Ibáñez Arana, A.: *La doctrina sobre la tradición en la Escuela salmantina* (siglo XVI), Eset, Colección Victoriensia, Publicaciones del Seminario de Vitoria, n° 24, Vitoria, 1967, XX+377 págs.

Illanes, José Luis / Saranyana, Josep Ignasi: *Historia de la Teología*, BAC, Madrid, 1995.

Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, II (ms. 501-896), Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1956.

Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, XI (ms. 5700-7000), Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, 1987.

Iparraguirre, Demetrio: "Las fuentes del pensamiento económico en España, en los siglos XIII al XVI", *Estudio de Deusto*, 1954 (3, 2° época, vol. II), pp. 79-113.

Iparraguirre, Demetrio: *Francisco de Vitoria: una teoría social del valor económico*, Mensajero del Corazón de Jesús, Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, 1957, 101 págs.

Iriarte, Joaquín: "Vitoria, el internacional. El orbe geográfico de Colon y el jurídico de Vitoria", en *Pensadores e historiadores. Casa de Austria. 1500-1700*, Razón y Fe, Madrid, 1960, 620 págs.

Iriarte, Joaquín: "Francisco de Vitoria, del linaje de los Arcayas de Vitoria-Álava", *Hispania Sacra*, 1949 (9), pp. 387-433.

Ispizúa Baihneta, Segundo de: *La guerra actual y las doctrinas del vasco Francisco de Vitoria*, Prólogo de Fernando de la Quadra Salcedo, Publicaciones del Ateneo, Eléxpuru, Bilbao, 1915, 32 págs.

Ivanova, Julia: "*Ad marginem socialitatis*: the logic of war-making by Francisco de Vitoria" *Art&Cult,* 2014 (13, 1), pp. 10-25.

Janssen, Dieter: "Die Theorie des gerechten Krieges im Denken des Francisco de Vitoria", en Frank Grunert / Kurt Seelmann (eds.), *Die Ordnung der Praxis. Neue Studien zur spanischen Spätscholastik*, Walter de Gruyter, Tübingen, 2001, pp. 205-244.

Jaramillo Vélez, L.: "Francisco de Vitoria", *Universidad Pontificia Bolivariana*, 1946 (12), pp. 304-316.

Jaramillo Vélez, L.: *Jurisconsultos españoles: biografías de los ex-presidentes de la Academia y de los jurisconsultos anteriores al siglo XX inscritos en sus lápidas*, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1911, vol. I.

Jarillo Aldeanueva, Álvaro: "La obra de Vitoria y el concepto de soberanía: la igualdad y la libertad como valores del Derecho Internacional", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Jericó Bermejo, Ignacio: "¿Escuela de Salamanca y Pensamiento hispánico? Ante una propuesta", *Salmanticensis,* 2012 (59), pp. 83-104.

Jericó Bermejo, Ignacio: "¿Inclina la fe inmediatamente a los artículos todos? La enseñanza de Francisco de Vitoria (1534-1542)", *Revista agustiniana*, 2001 (42), pp. 801-840.

Jericó Bermejo, Ignacio: "El primado del Papa según Francisco de Vitoria. La enseñanza del ms. 49 de Salamanca, *Revista española de Teología,* 2004 (64), pp. 397-443.

Jericó Bermejo, Ignacio: "La infalibilidad en costumbre. La enseñanza manuscrita de la Escuela de Salamanca (1526-1581)", *Burgense*, 1994 (35), pp. 147-185.

Jericó Bermejo, Ignacio: "La manifestación de la fe por la Escritura y por la Iglesia. La problemática teológica en Francisco de Vitoria", *Studium Legionense*, 1993 (34), pp. 193-222.

Jericó Bermejo, Ignacio: "La suprema autoridad de la Iglesia. La enseñanza de Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1994 (121), pp. 315-359.

Jericó Bermejo, Ignacio: "Manuscritos salmantinos del siglo XVI con dos textos diferentes sobre una misma explicación. Anotaciones para un estudio teológico sobre Juan de Guevara", *La ciencia de Dios*, 1994 (2), pp. 279-300.

Jericó Bermejo, Ignacio: "El tratado moderno de la Iglesia y la Escuela de Salamanca", *Anales Valentinos*, 2012 (38, 76), pp. 225-276.

Jericó Bermejo, Ignacio: "Teología sobre la Iglesia entre santo Tomás y la Escuela de Salamanca", *Revista Agustiniana*, 2012 (53, 162), pp. 669-772.

Jericó Bermejo, Ignacio: *Domingo Báñez. Teología de la infidelidad en paganos y herejes (1584)*, Ed. Revista Agustiniana, Madrid, 2000.

Jericó Bermejo, Ignacio: *La Escuela de Salamanca del siglo XVI: una pequeña introducción,* Revista Agustiniana, Guadarrama, Madrid, 2005.

Jiménez Moreno, Luis: *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario, siglos XVI y XVII*, Ed. Complutense, Madrid, 1996.

Joblin, Joseph: "Dalla guerra giusta alla costruzione della pace", *La civiltà católica*, 1999 (2), pp. 559-571.

Juan de Jesús María: "¿Francisco de Vitoria, conciliarista?", *Ephemerides Carmelitanae* (Roma), 1947 (1), pp. 103-148.

Justenhoven, Heinz-Gerhard: "Las raíces teológicas de la ley internacional según Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Razón práctica y derecho,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 87-98.

Justenhoven, Heinz-Gerhard: *Francisco de Vitoria zu Krieg und Frieden*, J. P. Buchen Verlag, Köln, 1991, 214 págs. Originalmente: tesis doctoral, Philosophisch-Theologische Hochschule St. Georgen, Frankfurt am Main, 1990.

Kennedy, L. A., "La doctrina de la existencia en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI", *Archivo Teológico Granadino,* 1972 (35), pp. 5-71.

Killoran, J. B.: "Aquinas and Vitoria: two perspectives on slavery", en Harold J. Johnson (ed.), *The medieval tradition of natural law*, Medieval Institute Publications, Kalamazoo, 1987, pp. 87-101.

Kipp, Heinz: *Moderne Probleme des Kriegsrechts in der Spätscholastik. Eine rechtsphilosophische Studie über die Voraussetzungen des Rechts zum Kriege bei Vitoria und Suárez*, F. Schöningh, Paderborn, 1935.

Klemperer, V.: "Gibr es eine spanische Renaissance?", *Logos*, 1927 (16), pp. 129-161.

Koeck, Heribert Franz: "The Impact of Francisco de Vitoria's International Legal Doctrine Upon the 'Vienna School of International Law and Legal Philosophy' of the Twentieth Century", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Korner, Bernhard: "La storia come locus theologicus in Melchor Cano", en Inos Biffi / Costante Marabelli (eds.), *La teologia dal XV al XVII secolo: metodi e prospettive: atti del XIII Colloquio internazionale di teologia di Lugano, Lugano, 28-29 maggio 1999*, Jaca Book, Milano, 2000, pp. 113-127.

Korner, Bernhard: *Melchior Cano, De locis theologicis libri duodecim. Ein Beitrag zur tbeo-logischen Erkenntnislehre*, Styria Medienservice Moser, Graz, 1994.

Krauss, G.: "La duda vitoriana ante la conquista de América", *Arbor*, 1952 (21), pp. 337-355.

Kristeller, Paul Oskar: *Medieval aspects of renaissance learning: three essays*, Edward P. Mahoney (ed. y trad.), Duke University Press, Carolina del Norte 1974; Columbia University Press, New York, 1992.

Kristeller, Paul Oskar: *Iter Italicum*, *A Finding List of Uncatalogued Or Incompletely Catalogued Humanistic Manuscripts of the Renaissance in Italian and Other Libraries. Italy, Orvieto to Volterra, Vatican City, vol. II*, The Warburg Institute-Brill, Londres / Leiden, 1967.

Kristeller, Paul Oskar: *Iter Italicum, Great Britain to Spain, IV*, The Warburg Institute-Brill, Londres / Leiden, 1989.

Krop, H. A., *Franciscus de Vitoria's, Comentaar op de Quaestio de bello van Thomas voan Aquino*, Jaarboek, Utrecht, 1989.

La Briáere, Yves de la: *El derecho de la guerra justa. Tradición teológica y adaptaciones contemporáneas*, Jus, México, 1944.

Lalinde Abadia, Jesús: "Una ideología para un sistema. La simbiosis histórica entre el iusnaturalismo católico y la monarquía universal", *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno,* 1979 (8), pp. 61-156.

Lamacchia, Ada: "Francisco de Vitoria e l'innouazione moderna del Diritto delle Genti", Introduzione a Francisco de Vitoria, *Relectio De indis*, trad. italiana con testo a fronte, a cargo de Ada Lamacchia, Levante, Bari, 1996, IX-XCIV.

Lamacchia, Ada: "Francisco de Vitoria: i diritti umani nella Relectio De indis", en S. Biolo (ed.), *L'universalitá dei diritti umani e il pensiero cristiano del '500. Contributi al XLVII Convegno del Centro di Studi Filosofici di Gallarate (sett. 1992)*, Rosemberg & Sellier, Turín, 1995, pp. 105-137.

Lamacchia, Ada (ed.): *La Filosofia nel Siglo de Oro. Studi sul tardo Rinascimento spagnolo*, Levante, Bari, 1995.

Lamacchia, Ada: "Le *Relectiones* di Francisco de Vitoria e la innovazione filosofica-giuridica nell'università di Salamanca", en A. Lamacchia (ed.), *La filosofia nel siglo de Oro. Studi sul tardo Rinascimento spagnolo*, Levante, Bari, 1995, pp. 17-118.

Landaburu, Francisco Javier de (comp.): *Fray Francisco de Vitoria, era de Vitoria: artículos publicados en el Heraldo Alavés*, editado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, Imp. Moderna, Ochoa y Albaina, Vitoria, 1929, 85 págs.

Landucci, Sergio: *I filosofi e i selvaggi*, *1580-1780,* Laterza, Bari, 1972; 2014.

Lang, A.: *Die Loci theologici des Melchior Cano und die Methode des dogmatischen Beweises. Ein Beitrag zur theologischen Methodologie und ihrer Geschichte*, Kósel-Pustet, Múnich, 1925.

Lang, A.: "Die Gliederung und die Reichweite des Glaubens nach Thomas und den Thomisten. Ein Beitrag zur Klärung der scholastischen Begriffe: fides, Haeresis und conclusio theologica", *Divus Thomas*, 21 (1943), pp. 81-84; 94-97.

Langella, Simona: "A proposito dell'aristotelismo rinascimentale: prospettive di traduzione e di interpretazione", en L. Malusa / L. Mauro (eds.), *Gli antichi e noi. Studi dedicati a Mario Battegazzore*, Glauco Brigati, Génova, 2009, vol. 2, pp. 577-594.

Langella, Simona: "Apuntes sobre el concepto de teología en Francisco de Vitoria", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía (Actas del I Simposio Internacional del Instituto del Pensamiento Iberoamericano: "Las Escuelas de Salamanca y el Pensamiento Iberoamericano. Teoría y Praxis"*, *Salamanca 16/19-10-2002)*, 2003 (30), pp. 277-290.

Langella, Simona: "Capax Dei, Capax Dominii: La questio de indis en Francisco de Vitoria", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Langella, Simona: "Derecho a la comunicación y reconocimiento de 'el otro' en la Escuela de Salamanca", *Ciencia tomista*, 2011 (138), pp. 287-298.

Langella, Simona: "Diritti delle genti e diritti umani in Francisco de Vitoria", en Simona Langella (ed.), *Atti del convegno "Genesi e prospettive dei diritti umani in Europa e nel Mediterraneo" (Génova, 26/28-10-2004)*, Editore Guida, Nápoles, 2006, pp. 107-126; *Civiltà del Mediterraneo*, 2005-2006 (8-9), pp. 107-126.

Langella, Simona: "Diritti e doveri in Francisco de Vitoria, en *XXXIII Congresso Internazionale di Studi umanistici: Diritti e Doveri umani nell'umanesimo marchigiano ed europeo, Sassoferrato, 4-7 luglio 2012*, *Studi umanistici piceni*, 2013 (33), pp. 165-179.

Langella, Simona: "Disputa sobre el nuevo mundo y modernidad de la mirada de Francisco de Vitoria, en *El Barroco Iberoamericano y la Modernidad, Actas del VI Simposio internacional del Instituto de Pensamiento Iberoamericano, Salamanca, 12-14 septiembre 2012*, *Helmántica*, 2013 (64), pp. 223-232.

Langella, Simona: "El comentario de Francisco de Vitoria a la I quaestio de la *Summa tbeologiae* de Tomás de Aquino: ms. 2, Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de España, Convento de San Esteban Protomártir, Salamanca", *Archivo Teológico Granadino,* 2007 (70), pp. 55-83.

Langella, Simona: "El estatuto epistemológico de la teología y de la filosofía en Francisco de Vitoria", en M. A. Pena González / I. Delgado Jara (eds.), *El*

maestro Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca. Fuentes documentales y lineas de investigación, *Helmántica*, 2013 (65), pp. 343-357.

Langella, Simona: "Francisco de Vitoria: dal diritto naturale oggettivo ai diritti naturali soggertivi", en Marta Ferronato / Lucia Bianchin (eds.), *Atti del Convegno "Silete Theologi in munero alieno". Alberico Gentili e la seconda Scolastica, Padova 20/22-11-2008*, CEDAM, Milano, 2011, pp. 239-259.

Langella, Simona: "Fray Juan de Barrionuevo y sus reportationes de los comentarios a la *Summa* impartidos por los maestros Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Juan Gil Fernández de Nava", en L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares / J. L. Polo Rodríguez (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la edad moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca, Miscelánea Alfonso IX Centro de Historia Universitaria*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, pp. 243-266.

Langella, Simona: "Il 'Paravento della Conquista' e la scoperta dell'altro", en A. Campodonico / M. S. Vaccarezza (eds.), *L'altro in noi*, Rubettino, Soveria Mannelli, 2009, pp. 27-47.

Langella Simona: "Introducción", en *De legibus*, Estudio introductorio por Simona Langella, Transcripción y notas del texto latino por José Barrientos García y Simona Langella, Traducción española de Pablo García Castillo, Traducción al italiano de Simona Langella, Ediciones Universidad de Salamanca / Università degli studi di Genova, Salamanca / Génova, 2010.

Langella, Simona: "L'apporto della filologia nello studio del pensiero della seconda Scolastica", *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*, 2012 (1), pp. 175-187.

Langella, Simona: "La escuela de Salamanca en la Biblioteca de Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Condomar", *Archivo Dominicano*, 2010 (30), pp. 371-386.

Langella, Simona: "La filosofia nel Siglo de Oro. Note in margine a una recente pubblicazione", *Rivista di Ascetica e Mistica*, 1996 (65), pp. 91-114.

Langella, Simona: "La incorporación historiográfica de la Escuela de Salamanca durante el siglo XX: el caso Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista,* 2007 (134), pp. 113-136.

Langella, Simona: "La presencia de Tomás de Aquino y de sus comentaristas en la Biblioteca de Diego Sarmiento de Acuña", *Avisos,* 2010 (60), pp. 5-8.

Langella, Simona: "La trasmisión manuscrita de Francisco de Vitoria, Estado de la cuestión", en M. A. Pena González (ed.), *De la primera y la segunda "Escuela de Salamanca", Actas del Seminario sobre Edición y Traducción de Fuentes manuscritas. Entre la primera y la segunda Escuela de Salamanca (siglo XV-XVI)*, *Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 23-24 de febrero de 2012*, *Helmántica*, 2012 (63), pp. 343-353.

Langella, Simona: "Le fonti teologiche della domina de bello in Francisco de Vitoria tra medioevo e eta moderna. Nuove letture filologiche e teologico-giuridiche", en Aldo Andrea Cassi (ed.), *Guerra e diritto. Il problema della guerra nell'esperienza giuridica occidentale tra Medioevo ed età contemporanea*, Rubbettino, Milano, 2009, pp. 25-37.

Langella, Simona: "Le innovazioni di Francisco de Vitoria all'Università di Salamanca e la loro istituzionalizzazione", en Gregorio Piaia / Marco Forlivesi (eds.), *Innovazione filosofica e università tra Cinquecento e primo Novecento*, Cleup, Padova, 2011, pp. 51-69.

Langella, Simona: "Letture e interpretazioni della Politica di Aristotele nella Spagna del XVI secolo: Francisco de Vitoria, Juan Ginés de Sepúlveda, Bartolomé de Las Casas", en *Metafisica e forme speciali del sapere, a cura di Elisabetta Cattanei e Laura Stochino*, en prensa, 2014.

Langella, Simona: "Nota del curatore", en Simona Langella (ed.), *Atti del convegno "Genesi, sviluppi e prospettive dei diritti umani in Europa e nel Mediterraneo" (Genova, 26-28 ottobre 2004)*, Guida, Napoli, 2006, pp. 15-23; *Civiltà del Mediterraneo*, 2005- 2006 (8-9), pp. 15-23.

Langella, Simona (ed.): *Atti del convegno "Genesi, sviluppi e prospettive dei diritti umani in Europa e nel Mediterraneo" (Genova, 26-28 ottobre 2004)*, Guida, Napoli, 2006, 378 págs.; *Civiltà del Mediterraneo*, 2005-2006 (8-9).

Langella, Simona: *Francisco de Vitoria, Le leggi, il Diritto, la Giustizia*, Introducción, traducción y notas de Simona Langella, Brigati, Genova, 2006.

Langella, Simona: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*, traducción de Juan Montero Aparicio, San Esteban, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 2013, 468 págs.

Langella, Simona: *Teologia e legge naturale: studio sulle lezione di Francisco de Vitoria,* Glauco Brigati, Genova, 2007, 368 págs.

Langella, Simona: *Teología y ley natural: estudio sobre las lecciones de Francisco de Vitoria,* traducción de Juan Montero Aparicio, Biblioteca de Autores Cristianos, Estudios y Ensayos, Teología, Madrid, 2011, XXXVIII+327 págs.

Langholm, Odd: *The legacy of scholasticism in economic thought: antecedents of choice and power*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.

Lapradelle, Albert Geouffre de: *Maîtres et doctrines du droit des gens*, Éditions Internationales, Paris, 1950.

Larequi, J.: "Del 'ius gentium' al derecho internacional. Francisco de Vitoria y los teólogos españoles del siglo XVI, *Razón y Fe*, 1928 (83), pp. 21-37.

Larequi, J.: "El derecho internacional en España durante los siglos XVI y XVII", *Razón y Fe*, 1927 (81), pp. 22-232.

Larrañeta, Rafael: "Tensiones en la misión. F. Dussel y R. Álvarez: Continuación de la polémica vitoriana", *Ciencia Tomista*, 1984 (111), pp. 123-149.

Larrañeta, Rafael: *Tras la justicia: introducción a una filosofía política*, San Esteban, Edibesac, Salamanca, 1999.

Larraz, José: *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700),* Atlas, Madrid, 1943.

Lasala y Llanas, Manuel: "Conceptos y principios fundamentales del Derecho de Gentes según la doctrina del P. Francisco de Vitoria en el primero de los títulos legítimos de la Relección *De Indis"*, Tip. La Académica, Universidad de Zaragoza, 1928, pp. 379-406; reedición en: *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1927-28 (1), pp. 269-304.

Lavenia, Vincenzo: "Fraus et cautela. Théologie morale et fiscalité au début des Temps Modernes", en Serge Boarini (ed.), *La casuistique classique: genèse, formes, devenir*, Publications de l'Université de Saint-Etienne, Saint-Etienne, 2009, pp. 43-57.

Le Fur, L.: "L'intervention pour cause d'humanité", en *Vitoria et Suárez. Contribution des théologiens au Droit International moderne*, Prefacio de J. Brown Scott, Association internationale de Vitoria-Suárez, A. Pedone, París, 1939, pp. 227-250.

Lécrivain, Philippe: "La Somme Théologique de Thomas d'Aquin au XVIe-XVIII' siecles", *Recherches de Science Religieuse*, 2003 (91, 3), pp. 397-427.

Legaz Lacambra, L.: "Lo medieval y lo moderno en Vitoria", en Camilo Barcia Trelles / Alvaro d'Ors / Amadeo Fuenmayor, *et al.*, *Francisco de Vitoria (MDXLVI-MCMXLVI),* Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, pp. 297-330.

Legaz Lacambra L.: "Vitoria, Suárez y nosotros", *Finisterre*, 1948 (6), pp. 367-371.

Legón, F. J.: *El Estado en la especulación política de Francisco de Vitoria*, Buenos Aires, 1947.

Leonetti, Juan Eduardo / Digon, Celia: "Las exenciones a la obligación de soportar la carga tributaria en el pensamiento de Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 183-190.

Leturia, Pedro: "Maior y Vitoria ante la conquista de América", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1930-1931 (3), pp. 43-89; reeditado en: *Estudios Eclesiásticos*, 1932 (11), pp. 44-83.

Lissarrague Novoa, Salvador: "Un texto de Francisco de Vitoria sobre la potestad política", *Revista de Estudios Políticos*, 1941 (2), pp. 315-325.

Lissarrague Novoa, Salvador: *La teoría del poder en Francisco de Vitoria*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947, 126 págs.

Lissarrague Novoa, Salvador: "La titularidad regia y popular del poder en Francisco de Vitoria", en Barcia Trelles, Camilo / d'Ors, Alvaro / Fuenmayor, Amadeo *et al.*: *Francisco de Vitoria: (MDXLVI-MCMXLVI)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, pp. 147-270.

Llamas Martínez, E.: *El Archivo y la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca,* BUPS, Salamanca, 1990.

Llano, Alfonso: "El concepto tomista de la ley natural", *Pensamiento*, 1964 (20) pp. 255-282.

Llano, Alfonso: "La obligatoriedad del Derecho Natural en Francisco de Vitoria", *Pensamiento*, 1964 (20), pp. 417-448.

Llano, Alfonso: *La obligatoriedad del derecho natural en los catedráticos salmantinos del siglo XVI*, Pontificia Universitas Gregoriana, Madrid, 1965.

Lohmann Villena, Guillermo: "La proyección en las Indias de las doctrinas de Vitoria y Las Casas: de la teoría a la praxis", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 133-151.

Lopetegui, L.: *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*, BAC, Madrid, 1965, LIX+954 págs.+ XLVIII ilustraciones, especialmente pp. 118-123.

López Díaz-Valentín, P. J.: "Relación de dominio y ley en la situación americana dentro del pensamiento vitoriano", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 301-306.

López Hernández, Carlos: "El uso político de la ley en M. Lutero y F. de Vitoria", *Dialogo Ecuménico*, Salamanca, 1980 (15), pp. 227-265.

López Hernández, Carlos: "Ley y Evangelio. Notas para un diálogo entre Santo Tomás, Francisco de Vitoria y Martín Lutero", *Diálogo Ecuménico*, 1980 (15), pp. 3-33.

López Hernández, Carlos: *Ley, evangelio y derecho canónico en Francisco de Vitoria: antología*, Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos Juan XXIII de la Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1981, 199 págs.

López Lomelí, Claudia: *La polémica de la justicia en la conquista de América,* Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002.

López Molina, Amalia Xochitl: "Delimitación crítica a la 'Escuela de Salamanca' y su influencia en Francisco Suárez", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

López Piñero, J. M.: *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Labor, Barcelona, 1979.

López Rodó, L.: "Fray Francisco de Vitoria y la administración en el siglo XVI", *Boletim da Facultade de Direito da Universidade de Coimbra*, 1946 (22).

López Rodó, L.: "Fray Francisco de Vitoria y la Administración en el siglo XVI", en Barcia Trelles, Camilo / d'Ors, Alvaro / Fuenmayor, Amadeo *et al.*: *Francisco de Vitoria: (MDXLVI-MCMXLVI)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, pp. 113-146.

López Rueda, J.: *Helenistas españoles del siglo XVI*, CSIC, Madrid, 1973.

López Vela, Valeria: "La noción de alodial en Bartolomé de las Casas", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

López, Teodoro: "Propiedad y dominio en Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 71-91.

López, Teodoro: *Mancio y Bartolomé de Medina: Tratado sobre la usura y los cambios*, Eunsa, Pamplona, 1998.

Losada, A.: "Sepúlveda-Las Casas-Vitoria. Más coincidencias que divergencias", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 439-462.

Lourido, Ramón: "El derecho de la Guerra en Fr. Alfonso de Castro, OFM": *Liceo Franciscano*, 1951 (4), pp. 149-166.

Loustah Heguy, G. A. / Losada, S. M.: *Vitoria*, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1967, 372 págs.

Lucena, M.: "Crisis de la conciencia nacional, Las dudas de Carlos V", en D. Ramos, *et al.* (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 163-198.

Luppi, Sergio: "Vis et auctoritas: I paradossi del potere nella filosofia politica di Francisco de Vitoria", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pen-*

siero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 463-496.

Luque Frías, María: *Vigencia del pensamiento ciceroniano en las relecciones jurídico teológicas del Maestro Francisco de Vitoria*, Comares, Granada, 2012, XVI+444 págs.

Lynch, Lucy: "Protecting the non-combatant': Chivalry, Codes and the Just War Theory", *Ex historia,* University of Nottingham, 2014 (6), pp. 59-80.

Macedonio Urouidi, J.: "El inmortal maestro Francisco de Vitoria y el Derecho de Gentes moderno", *Revista Jurídica* (Cochabamba/Bolivia), 1946 (8), pp. 36-47.

Mackintosh, J.: "Dissertation on the Progress of ethical Philosophy", en *Enciclopaedia Britannica,* vol. 1, Edimburgh, 1842, pp. 314 ss.

Maierù, A.: *Terminologia logica della tarda scolastica*, Edizioni dell'Ateneo, Roma, 1972.

Maihold, Harold: *Strafe für fremde Schuld? Die Systematisierung des Strafbegriffs in der Spanischen Spätscholastik und Naturrechtslehre*, Bohlau, Keulen, 2005.

Maldonado de Guevara, F.: "La teoría de los beneficios de Francisco de Vitoria y la reforma agraria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1932-1933 (5), pp. 17-41.

Maldonado, Beatriz: "La guerra justa de Francisco de Vitoria", *Anuario Mexicano de derecho internacional,* 2006 (6), pp. 676-701.

Malusa, L.: "La 'coscienza cristiana' nella conquista d'America. Considerazioni di filosofia (e teología) della storia", en S. Biolo (ed.), *L'universalitá dei diritti umani e il pensiero cristiano del '500. Contributi al XLVII Convegno del Centro di Studi Filosofici di Gallarate (sett. 1992)*, Rosemberg & Sellier, Turín, 1995, pp. 211-229.

Mandarano, Luís Gustavo: "A Ibéria contra o tempo de Maquiavel", *Sacrilegens*, *Revista dos Alunos do Programa de Pós-graduação em Ciência da Religião – UFJF,* 2013 (10, 2), pp. 121-141.

Manga, Edda: "Le retour de la guerre juste. Francisco de Vitoria et les fondements juridiques de la domination globale", en *Adieux aux colonialismes (II), L'Homme et la société*, Éditeur L'Harmattan, Paris, 2010 (1, 175).

Mangas Martín, Araceli (ed.): *La escuela de Salamanca y el derecho internacional en América. Del pasado al futuro*, *Jornadas Iberoamericanas de la Asociacion Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Salamanca 5, 6, 7 de noviembre de 1992),* Asociación Es-

pañola de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Salamanca, 1993.

Manser, G. M., "Franz von Vitoria, OP, ein Pionier des modernen Völkerrechts", *Divus Thomas*, (Freiburg), 1944 (22), pp. 129-144.

Mantovani, Mauro / López Sánchez, M.: "Dios 'per se notum' y 'demostrabile nobis'. El comentario del maestro Domingo de Soto (1535) en el manuscrito 231 de la Biblioteca de la Universidad de Madrid", *Salesianum*, 2006 (68), pp. 21-47.

Mantovani, Mauro: "Cenni sul contributo della 'Scuola di Salamanca' al pensiero economico e alla riflessione sul commercio e sulla povertà", en Massimo Crosti / Mauro Mantovani (ed.), *Per una finanza responsabile e solidale. Problemi e prospettive*, Las, Roma, 2013, pp. 129-165.

Mantovani, Mauro: "El método del 'Comentario' en Francisco de Vitoria", *Helmántica*, 2013 (65, 192), pp. 229-249.

Mantovani, Mauro: "Francisco de Vitoria e la 'dimostrazione' dell'esistenza di Dio. I manoscritti di Lisbona sul corso del 1531", *Salesianum*, 2004 (66), pp. 481-508.

Mantovani, Mauro: "Francisco de Vitoria sobre la 'demostración' de la existencia de Dios. El manuscrito de San Esteban de Salamanca", *Archivo Dominicano*, 2004 (25), pp. 37-67.

Mantovani, Mauro: "Francisco de Vitoria", *Unità e Carismi*, 2008 (18, 2), pp. 21-27.

Mantovani, Mauro: "Investigaciones sobre los comentarios salmantinos a la Summa Theologiae, I, q. 2", en Mª Idoya Zorroza (ed.), *Causalidad y libertad. Y otras cuestiones filosóficas del Siglo de Oro*, Cuadernos de Pensamiento español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2011, pp. 83-100.

Mantovani, Mauro: "L'umanesimo giuridico di Francisco de Vitoria: tra diritto naturale oggettivo e diritti naturali soggettivi", *Salesianum*, 2008 (70), pp. 665-678.

Mantovani, Mauro: "Un commento di Melchor Cano alle 'Cinque vie': il manoscritto 58 della Biblioteca dell'Universitá di Salamanca. Fede e raggione a confronto", *Salesianum,* 2005 (67), pp. 299-330

Mantovani, Mauro: *An Deus sit (Summa Theologiae I q.2). Los comentarios de la "primera Escuela" de Salamanca*, Ed. San Esteban, Salamanca, 2007, 416 págs.

Mantovani, Mauro: *Francisco de Vitoria y sus sucesores (1530-1560) sobre la "demostración" de la existencia de Dios: los comentarios universitarios salmantinos a la cuestión II de la Primera Parte de la Suma Teologica de*

Santo Tomás de Aquino, Extracto de Tesis, Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Salamanca, 2006, 101 págs.

Mantovani, Mauro: *La discussione sull'esistenza di Dio nei teologi domenicani a Salamanca dal 1561 al 1669. Studio su i testi di Sotomayor, Mancio, Medios, Astorga, Báñez e Godoy*, LAS Angelicum University Press / San Esteban, Roma / Salamanca, 2011, 500 págs.

Maravall, José Antonio: *Antiguos y Modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1966; Alianza Editorial, Madrid, [2]1986.

Maravall, José Antonio: *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960.

Maravall, José Antonio: *Estado Moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, 2 vols., Revista de Occidente, Madrid, 1972.

Maravall, José Antonio: *Estudios de Historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*, Cultura Hispánica, Madrid, 1984.

Marcos Rodríguez, Florencio: "Los Manuscritos Pretridentinos Hispanos de Ciencias Sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, II, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1971, pp. 261-48l.

Marcos Rodríguez, Florencio: *Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, Universidad Pontificia de Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, Salamanca, 1971.

Marín López, Antonio: "Francisco de Vitoria y la Escuela Española de Derecho Internacional", *Revista española de derecho internacional,* 1984 (36), pp. 9-19.

Marín-Sola, F.: "El sistema tomista sobre la moción divina", *Ciencia Tomista*, 1925 (32), pp. 5-54.

Marín-Sola, F.: "Respuesta a algunas objeciones acerca del sistema tomista sobre la moción divina", *Ciencia Tomista*, 1926 (33), 5-74.

Marín-Sola, F.: "Nuevas observaciones acerca del sistema tomista sobre la moción divina", *Ciencia Tomista*, 1926 (99), pp. 321-397.

Márquez, A.: *Literatura e Inquisición en España, 1478-1834*, Taurus, Madrid, 1980.

Martín, J. G.: "*Auferre rem privati* o título *versus potestas*. La expropiación en los juristas castellanos del *ius commune*", en Salustiano de Dios, *et al*. (coords.), *Historia de la propiedad en España, siglos XV-XX*, *Encuentro Inter-*

disciplinar sobre la Historia de la propiedad en España, Salamanca, 3-6 de junio de 1998, Centro de Estudios Registrales, Madrid, 1999.

Martín de la Hoz, José Carlos: "Las relecciones teológicas de la Universidad de Salamanca. Siglo XVI", *Archivo dominicano*, 1993 (14), pp. 149-194.

Martín Gómez, María: "Bartolomé de Medina estudiante en la Universidad de Salamanca", *La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna*, Manuel Lázaro Pulido / José Luis Fuertes Herreros / Ángel Poncela González (coords.), Instituto Teológico "San Pedro de Alcántara" de Cáceres. Servicio de Publicaciones. Diócesis de Coria-Cáceres, Cáceres, 2013, pp. 153-161.

Martín Hernández, F. / Ortega, A. / Hernández Martín, R.: *Humanismo Cristiano*, CAMPS, Salamanca, 1989.

Martín-Retortillo, Cirilo: *Nuestra guerra según el P. Vitoria*, [s.n.], Huesca, 1939, 54 págs.

Martínez Albiach, A.: "Influencia cristiana en el Derecho Internacional desde Vitoria a Grocio", *Burgense*, 1991 (32), pp. 343-390.

Martínez Burgos, M.: *Fray Francisco de Vitoria. Vindicación documental de su Patria, con datos inéditos de su vida, en homenaje centenario*, Edit. Excmo. Ayuntamiento, Burgos, 1948, 104 págs.+ XX laminas.

Martínez Busch, Jorge: *La influencia de fray Francisco de Vitoria en Chile, 1550-1650: apuntes para una historia*, Serie Estudios, Universidad Marítima de Chile, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1993, 139 págs.

Martínez Casado, Angel: "La cuestión de la existencia de Dios en los iniciadores de la Escuela de Salamanca", *Estudios Filosóficos,* 2009 (58), pp. 213-241.

Martínez Casado, Angel: "Derecho de los pobres según Domingo de Soto", en Luis Méndez Francisco (coord.), *La ética, aliento de lo eterno: homenaje al profesor Rafael A. Larrañeta*, San Esteban / Departamento de Filosofía del Derecho Moral y Política II, Universidad Complutense, D.L., Salamanca / Madrid, 2003, pp. 173-188.

Martínez Casado, Angel: "V Centenario de Francisco de Vitoria", *Estudios filosóficos*, 1984 (33), pp. 353-359.

Martínez Ferrer, L.: "Fray Juan de Zumárraga y la salvación de los indios no bautizados. Consideraciones acerca de un sermón predicado en México (ca. 1530-1532)", *Annales Theologici*, 2008 (22), pp. 325-350.

Martínez Hernández, L.: *Fuentes para la Historia del Método teológico en la Escuela de Salamanca*, II, Facultad de Teología de Granada, Granada, 1973.

Martínez Hernández, L.: *La fe que busca entender. ¿Qué es la Teología?*, BAC, Madrid, 2001.

Martínez Hernández, L.: *Los caminos de la Teología. Historia del método teológico*, BAC, Madrid, 1998.

Martínez Hernández, L.: *Sacra doctrina y progreso dogmático en los "reportata" inéditos de Juan de Guevara, dentro del marco de la Escuela de Salamanca*, El Escorial, Madrid, 1996.

Martínez Hernández, Luis: "Salamanca, Escuela de", *Gran Enciclopedia Rialp,* Rialp, Madrid, 1971-87, pp. 701-702.

Martínez Moncielo, A.: "Francisco de Vitoria, ¿un precursor de la teología de la liberación?", *Stromata*, 1974 (30), pp. 257-293; pp. 471-502.

Martínez Tapia, Ramón: "Derecho y poder en el pensamiento jurídico español del siglo XVI. El problema de los límites del poder", *Pensamiento. Revista cuatrimestral de investigación e información filosófica,* 1998 (54), pp. 45-83.

Martínez, Manuel Mª: "Las Casas-Vitoria", *Estudios filosóficos*, 1971 (20), pp. 131-144.

Martínez, Manuel Mª: "Las Casas-Vitoria y la Bula *Sublimis Deus*", en *Estudios sobre Fray Bartolomé de Las Casas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974.

Maticorena Estrada, Miguel / Huamán Machaca, Jorge / Franco Córdova, David: "El futuro imaginado y la restitución del Señorío Incaico de Garcilaso de la Vega", *Investigaciones sociales*, Lima, 2009 (13, 23), pp. 129-148.

Mazorra, E.: "El problema de la salvación de los infieles en las Relecciones teológicas del Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Archivo Teológico Granadino*, 1964 (27), pp. 205-235.

Mazzucchi Zumárraga, E.: "La escuela iusnaturalista espanola. Vitoria y el Derecho de Gentes: América", *Athenea* (Buenos Aires), 1979 (2), pp. 59-69.

McKenna, C. H.: "Vitoria and his times", en Herbert F. Wright (ed.), *Francisco de Vitoria. Addresses in commemoration of the fourth centenary of his Lectures "De Indis" and "De Iure Belli", 1532-1932*, Catholic University of America, Washington, 1932.

Mejías López, W.: "La relación ideológica de Alonso de Ercilla con Francisco de Vitoria y fray Bartolomé de las Casas", *Revista Iberoamericana*, 1995 (61), pp. 197-217.

Méndez Fernández, Benito: *El problema de la salvación de los infieles en Francisco de Vitoria. Desafíos humanos y respuestas teológicas en el contexto del descubrimiento de América*, Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica. Monografías, Iglesia Nacional Española, Roma, 1993, 381 págs.

Méndez Fernández, Benito: *El problema de la salvación de los "infieles" en Francisco de Vitoria: desafíos humanos y respuestas teológicas en el contexto del descubrimiento de América*, Tesis Pontificia Universitas Gregoriana (extracto), Facultas Theologiae, Santiago de Compostela, 1994, 90 págs.

Méndez, R.: "Francisco de Vitoria y su época", *Revista del C. M. de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, 1946 (41), pp. 301-307.

Menéndez Pidal, Ramón: *El padre Las Casas y Vitoria: con otros temas de los siglos XVI y XVII*, Espasa-Calpe, Austral, Madrid, 1958, 152 págs.; 2ª edición, 1966, 158 págs.

Menendez Pidal, Ramón: *Ideal imperial de Carlos V*, Espasa-Calpe, Madrid, 1942.

Menéndez Pidal, Ramón: *Francisco de Vitoria [y] Bartolomé de las Casas. Conferencia pronunciada por Ramón Menéndez Pidal en Salamanca, el 19 de octubre de 1956, con motivo del centenario del Convento de San Esteban*, Ayuntamiento, Vitoria-Gasteiz, 1956, 39 págs.

Menéndez Reigada, Ignacio G.: "El derecho de intervención según Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 139-150.

Menéndez Reigada, Ignacio G.: "El sistema ético-jurídico de Vitoria sobre el Derecho de Gentes", *Ciencia Tomista*, 1929 (39), pp. 307-330.

Menéndez Reigada, Ignacio G.: "Fray Francisco de Vitoria y el imperio español", *Ciencia Tomista*, 1944 (66), pp. 5-24.

Menéndez Reigada, Ignacio G.: "Vitoria (François de)", *Dictionnaire de théologie catholique*, Letouzey et Ané, Paris, 1903-s.a.; vol. 15, 1950, pp. 3117-3144.

Menéndez Reigada, Ignacio G.: *El Derecho de Gentes según Vitoria*, La Rafa, Madrid, 1933; reeditado en: *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1931-32 (4), pp. 37-69.

Menéndez y Pelayo, Marcelino: "Algunas consideraciones sobre Francisco de Vitoria y los orígenes del Derecho de Gentes (contestación al Sr. Hinojosa)", en *Ensayos de crítica filosófica*, *Obras Completas*, IX, CSIC, Madrid, 1918, pp. 223-241; reed.: Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, 43, CSIC, Aldus, Santander / Madrid, 1948.

Menéndez y Pelayo, M., *La filosofía española*, Selección y introducción de C. Lascaris Comneno, Rialp, Madrid, 1955, 481 págs.; esp. pp. 274-279.

Mesnard, Pierre: "François de Vitoria et la liquidation de l'impérialisme", *L'essor de la philosophie politique au XVIe siècle*, Vrin, Paris, 1936, pp. 454-472.

Mesnard, Pierre: *La philosophie politique espagnole au XVIIe siècle*, Vrin, Paris, 1955.

Miaja de la Muela, Adolfo: "El Derecho 'Totius Orbis' en el pensamiento de Vitoria", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1965 (18), pp. 341-364.

Miaja de la Muela, Adolfo: "De la existencia de una escuela internacional española de los siglos XVI y XVII", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, vol. IX, 1948-49, 99-141.

Michelltsch, A., *Kommentatoren zur Summa Theologiae des hl. Thomas von Aquin*, Styria, Graz-Viena, 1924; esp. sobre Francisco de Vitoria, pp. 2, 16, 150 y 168.

Midali, M.: *Corpus Christi Mysticum apud Dominicum Báñez eiusque fontes*, Libreria Editrice dell'Università Gregoriana, Analecta Gregoriana, Roma, 1962.

Milet, J.: "Fondements philosophiques de la pensée de Vitoria: rapports entre Vitoria et saint Thomas d'Aquin", *Revue d'Ethique et de Théologie Morale, Le Supplément*, 1987 (160), pp. 100-120.

Millan, E.: "El Padre Vitoria o la concepción humanitaria del derecho", *Universidad de Antioquia*, 1946 (80), pp. 373-387.

Miranda, José: *Vitoria y los intereses de la conquista de América*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1947, 52 págs.

Miranda, José: "Renovación cristiana y erasmismo en México", revista *Historia Méxicana*, México, 1951 (1, 1).

Mondin, Battista: *Storia della Teologia,* vol. II: vol. II. *Epoca Scolastica*, Studio Domenicano, Bolonia, 1996.

Mondin, Battista: *La metafisica di S. Tommaso d'Aquino e i suoi interpreti*, Studio Domenicano, Bolonia, 2002.

Monje Santillana, Juan Cruz: *Las Leyes de Burgos de 1512, precedente del derecho internacional y del reconocimiento de los derechos humanos,* Universidad de Burgos. Departamento de Derecho Público, "Memoria de Investigación", Burgos, 2009.

Monroe, Arthur Eli: *Monetary Theory before Adam Smith,* Batoche, Kitchener, Ont., 1923 [2001].

Moore, E. / Ramírez, M.: "Manuscritos teológicos postridentinos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla", (I), *Archivo Teológico Granadino*, 1963 (26), pp. 131-202; (II), 1985 (48), pp. 63-194; (III), 1988 (51), pp. 135-250.

Moore, E.: "Manuscritos teológicos postridentinos de la Biblioteca de la Universidad de Granada" (I), *Archivo Teológico Granadino,* 1983 (46), pp. 243-272.

Moore, E.: "Textos inéditos de la Escuela Salmantina sobre los principios constitutivos de la materia leve", *Archivo Teológico Granadino,* 1955 (18), pp. 5-62; 165-232 (Apéndice documental).

Mori, E. G.: *Il motivo della fede de Gaetano a Suárez,* Universitá Gregoriana, Roma, 1953, pp. 191-192.

Muldoon, James: "Francisco de Vitoria and Humanitarian Intervention", *Journal of Military Ethics*, 2006 (5, 2), pp. 128-143.

Müller, J.: "Franz von Vitoria", *Staatslexikon der Görres-Gesellschaft*, Herder, Freiburg i. Br., vol. II, cols. 157 y ss.

Muñoz Delgado, Vicente: "Lógica, Ciencia y Humanismo en la renovación teológica de Vitoria y Cano", *Revista Española de Teología*, 1978 (38), pp. 205-271; separata de la Colección *Humanismo, reforma y teología*, Instituto "Francisco Suárez" del C.S.I.C., Madrid, 1980, 70 págs.

Muñoz Delgado, Vicente: *La lógica nominalista en la Universidad de Salamanca (1510-1530): Ambiente, literatura, doctrinas*, Revista Estudios, Madrid, 1964.

Muñoz Delgado, Vicente: *Lógica hispano-portuguesa hasta 1600*, [s.n.], Salamanca, 1972.

Muñoz, Honorio: "The international Community according Francis de Vitoria", *The Thomist* (Washington), 1947 (10, 1).

Muñoz, Honorio: *Vitoria and the conquest of America*, *A Study on the Second Reading on the Indians, "De Indis prior"*, Universidad de Santo Tomas, 1935, 72 págs; 2ª ed., 1938, 220 págs.

Muñoz, Honorio: *Vitoria and War*, *A Study on the Second Reading on the Indians, or on the Right of War, "De Jure Belli"*, Universidad de Santo Tomas, Manila, 1937, 139 págs.

Murillo, F.: "El Padre Vitoria y la paz", *Cristiandad*, Barcelona, 1947 (4), pp. 30-32.

Nadeau, C. / Saada, J.: *Guerre juste, guerre injuste. Histoire, théories, critiques*, PUF, Paris, 2009.

Naszályi, Emilio: *Doctrina Francisci de Vitoria de Statu*, Edit. Scuola Salesiana del Libro, Romae, 1937, XXIII+231 págs.

Naszályi, Emilio: *El Estado según Francisco de Vitoria*, traducción y prólogo de Ignacio G. Menendez-Reigada, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1948, 273 págs.

Negro, P.: "Interno alle fonti scolastiche in Hugo Crotius", en A. Ghisalberti / A. Robiglio, *et al.* (eds.), *Dalla prima alla seconda Scolastica: paradigmi e percorsi storiografici*, Studio Domenicano, Bologna, 2000, pp. 200-251.

Nieto, José Constantino: *Juan de Valdés and the origins of the Spanish and Italian reformation*, Droz, Genève, 1970; trad. castellana: *Juan de Valdés y los orígenes de la reforma en España e Italia*, traducción castellana de Vicente Simón y Angel Álvarez, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1979.

Nieto, José Constantino: *El Renacimiento y la otra España: visión cultural socioespiritual*, Librairie Droz, Genève, 1997.

Nifterik, G. P. Van: *Vorst tussen volk en wet. Over volkssoevereiniteit en rechtsstatelijkheid in het werk van Fernándo Vázquez de Menchaca (1512-1569)*, tesis Arnhem, Rotterdam, 1999.

Noreña, Carlos G.: *Studies in Spanish Renaissance Thought*, Nijhoff, The Hague, 1975, pp. 36-149.

Nys, Ernst: *Francisco de Vitoria. De Indis et De Iure Belli Relectiones*, The Carnegie Institution of Washington, Washington, 1917.

Nys, Ernst: *Le droit des gens et les anciens jurisconsultes espagnols*, Bruxelles, 1882; Nijhoff, The Hague, 1914.

Nys, Ernst: *Le droit de la guerre et les precurseurs de Grotius,* Bruxelles, 1882.

Nys, Ernst: *Les origines du droit International,* Bruxelles-Paris, 1894.

Nys, Ernst: *Les publicistes espagnols du XVI siècle et les droits des indiens,* Bruxelles, 1899.

O'Gorman, Edmundo: *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992; [2]1995.

Ocaña García, Marcelino: "Actualidad de un filosofo del siglo XVI: Francisco de Vitoria", *Anales del Seminario de Historia de la filosofía*, 1994 (11), pp. 191-219.

Ocaña García, Marcelino: "El contraluz de Vitoria en el siglo de las luces", *Anales del Seminario de Historia de la filosofía*, 1996 (13), pp. 247-261.

Ocaña García, Marcelino: "Francisco de Vitoria y Luis de Molina: personalismo y personalidad", *Anales del Seminario de Historia de la filosofía*, 1989 (7), pp. 149-161.

Ocaña García, Marcelino: "Francisco de Vitoria: vida, muerte y resurrección", *Anales del Seminario de Historia de la filosofía*, 1996 (13), pp. 297-317.

Ocaña García, Marcelino: *El hombre y sus derechos en Francisco de Vitoria*, Serie Historia de la Filosofía, n° 56, Ediciones Pedagógicas, Madrid, 1996, 234 págs.

Occhipinti, Giuseppe (dir.), *Storia della Teologia*, Dehoniane, Roma, II, 1996, pp. 439-476.

Oeffling, Matthias: *Glaubenszustimmung und Glaubensbergründung nach Franz von Vitoria*, Druck der Salesianischen Offizin, München, 1937.

Oro Maini, Atilio dell: *La conquista de América y el descubrimiento del moderno derecho internacional*, *Estudios sobre las ideas de Francisco de Vitoria*, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1951, 109 págs.

Orrego Sánchez, Santiago: "*Ens et bonum convertuntur*: fundamentos metafísicos de la ética en Francisco de Vitoria", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía,* 2003 (30), pp. 559-566.

Orrego Sánchez, Santiago: "Nuevos datos y rectificaciones sobre fuentes manuscritas de la Escuela de Salamanca", *Bulletin de philosophie médiévale,* 2006 (48), pp. 229-259.

Orrego Sánchez, Santiago: *La actualidad del ser en la "Primera Escuela" de Salamanca. Con lecciones inéditas de Vitoria, Soto y Cano*, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2004, 520 págs. (con transcripción de fragmentos de lecciones inéditas de Vitoria: BUG, Cód. B-005: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1531-32); Ottob. Lat. 1056: *Commentaria in Tertiam Partem Divi Thomae* (1537); BPS 182: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1539); BUB 831: *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae* (1539)).

Orrego Sánchez, Santiago: "The 16th century School of Salamanca as a context of synthesis between the Middle Ages and the Renaissance in theological and philosophical matters", en J. Hammesse / Ch. Burnet / J. Meirinhos (eds.), *Continuities and Disruptions between the Middle Ages and the Renaissance*, Brepols, Textes et Études du Moyan Âge, 48, Louvain-la-Neuve, 2008, pp. 113-137.

Osculati, Roberto: *La teologia cristiana nel suo sviluppo storico. Storia del pensiero cristiano*, 2 vols., Cinisello Balsamo, San Paolo, 1996-1997, especialmente, vol. II, pp. 264-267.

Osorio y Gallardo, A.: *El pensamiento vivo de Fray Francisco de Vitoria*, Losada, Buenos Aires, 1943, 240 págs.

Osuna Fernández-Largo, Antonio: "De la idea del Sacro Imperio al Derecho Internacional. El pensamiento político de Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista*, 1984 (111), pp. 29-60.

Osuna Fernández-Largo, Antonio: "El derecho a la paz en la escuela española del derecho natural", *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1985 (2), Nueva Época, pp. 195-205.

Osuna Fernández-Largo, Antonio: "El derecho de gentes en Francisco de Vitoria" , *Ciencia Tomista*, 1999 (126), pp. 75-91.

Osuna Fernández-Largo, Antonio: "El poder temporal de la Iglesia, de Vitoria a Suárez", *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, 1980 (7), pp. 81-106.

Osuna Fernández-Largo, Antonio: "La escuela española del Derecho Natural y sus doctrinas en Filosofía Jurídica", *Ciencia Tomista*, 1993 (120), pp. 452-506.

Osuna Fernández-Largo, Antonio: "Pervivencia del pensamiento yusnaturalista clásico", *Ciencia Tomista*, 1970 (97), pp. 3-73; 219-265.

Otte, Gerhard: *Das Privatrecht bei Francisco de Vitoria*, thesis Münster, 1962.

Otte, Gerhard: *Das Privatrecht bei Francisco de Vitoria*, Cologne & Graz, Böhlau, Cologne, 1964.

Pacheco, J. M.: "Francisco de Vitoria y la conquista de América", *Revista Javeriana*, 1946 (26), pp. 66-71.

Pagden, Anthony: *Lords of all the world. Ideologies of empire in Spain, Britain and France c. 1500-1800*, Yale University Press, New Haven, Conn. / London, 1995.

Pagden, Anthony: *The Fall of natural man: the American Indian and the origins of comparative ethnology*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.

Pagden, Anthony / Lawrance, Jeremy: "Introduction", en Francisco de Vitoria, *Political writings*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, pp. XIII-XXVIII.

Palacios, Leopoldo Eulogio: "Al margen de un teólogo", en *El juicio y el ingenio y otros ensayos*, Editorial Prensa Española, Madrid, 1967, pp. 223-232.

Panetta, D.: "Francisco de Vitoria giurista moderno", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 525-530.

Parker, Alexander A.: "Dimensiones del Renacimiento español", en Francisco Rico (dir.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. II, Ed. Crítica, Barcelona, 1994, pp. 54-70.

Palau y Dulcet, Antonio: *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta a nuestros tiempos,* Palau, Barcelona, 1948; t. 27, 1976; The Dolphin Book, Barcelona / Oxford, 1973.

Patiño Palafox, Luis Aarón J.: "Francisco de Vitoria y Luis de Molina. La filosofía del derecho como tema fundamental de la Escuela de Salamanca", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Pedret Casado, Paulino: "Las relecciones *De potestate ecclesiae* y el ambiente jurídico-teológico de Vitoria", en Barcia Trelles, Camilo / d'Ors, Alvaro / Fuenmayor, Amadeo *et al.*: *Francisco de Vitoria: (MDXLVI-MCMXLVI)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1947, pp. 271-296.

Peinado, M.: "La voluntariedad del pecado original en los teólogos del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII", *Archivo Teológico Granadino*, 1945 (8), pp. 9-56.

Peirano Basso, Jorge: "Vitoria y el Derecho Internacional", en *Homenaje a Fray Francisco de Vitoria y la escuela española de la paz: exposiciones realizadas en el acto del 6 de junio de 1986*, Universidad de la República, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1986, pp. 37-45.

Pelster, Franz: "Zur Geschichte der Schule von Salamanca", *Gregorianum*, 1931 (12), pp. 303-313.

Pena González, Miguel Anxo: "Alternativas a las cátedras de Teología en la Universidad de Salamanca (s. XVII)", *Salmanticensis*, 2007 (54), pp. 529-583.

Pena González, Miguel Anxo: "Aproximación histórica al concepto 'Escuela de Salamanca'", *Salmanticensis*, 2005 (52), pp. 69-119.

Pena González, Miguel Anxo: "El concepto 'Escuela de Salamanca': siglos XVI-XX", en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *Historia de la Universidad de Salamanca*, volumen III: *Saberes y confluencias,* Acta Salmanticensia, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, pp. 251-300.

Pena González, Miguel Anxo: "La(s) Escuela(s) de Salamanca: Proyecciones y contextos histórico", en *Universidades hispánicas: Colegios y Conventos universitarios en la Edad Moderna (II), Miscelánea Alfonso IX,* Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, pp. 185-238.

Pena González, Miguel Anxo: *La Escuela de Salamanca, de la Monarquía hispánica al orbe católico*, BAC, Madrid, 2009.

Pena González, Miguel Anxo: *Aproximación bibliográfica a la(s) "Escuela(s) de Salamanca"*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2008.

Peña, Roberto I.: *Vitoria y Sepúlveda y el problema del indio en la antigua gobernación de Tucumán*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1951, X, 21 págs.

Pereira, Antônio Celso Alves / Pereira, João Eduardo de Alves: "A liberdade do alto-mar – antecedentes históricos dos artigos de 87 a 90 da Convenção das Nações Unidas sobre o Direito do Mar", en Beirão, André Panno / Pereira, Antônio Celso Alves (org.): *Reflexões sobre a Convenção do Direito do Mar*, FUNAG, Brasília, 2014, pp. 223-254; esp. 240, 241, 248.

Pereña Vicente, Luciano / Abril Castello, Vidal / Baciero, C. / García, A. / Maseda, F.: *Francisco de Vitoria. Relectio de Indis,* CSIC, Corpus Hispanorum de Pace 6, Madrid, 1981.

Pereña Vicente, Luciano / Baciero, Carlos (eds.): *Relectio de Indis: Carta Magna de los Indios. 450 aniversario 1539-1989*, Luciano Pereña (estudios), C. Baciero (traducción), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989 (contiene algunos textos de Vitoria: Carta a Miguel de Arcos, OP; Anteproyecto de la *Relectio De indis*, Hipótesis de Francisco de Vitoria, pp. 35-55).

Pereña Vicente, Luciano / Conde López, Jorge: *Corpus hispanorum de pace: inventario de fuentes y documentos: claves de interpretación histórica: la Escuela de Salamanca, el legado de paz Francisco de Vitoria*, Forum Hispanoamericano Francisco de Vitoria, Madrid, 2002.

Pereña Vicente, Luciano / Cuadrón, A. *et al.*: *Descubrimiento y conquista. ¿Genocidio?,* Cátedra V Centenario, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1990.

Pereña Vicente, Luciano / Pérez Prendes, José María: *Francisco de Vitoria. Relectio de Indis,* CSIC, Corpus Hispanorum de Pace 5, Madrid, 1967.

Pereña Vicente, Luciano: "Derechos y deberes entre indios y españoles. Declaración de Francisco de Vitoria", en S. Biolo (ed.), *L'universalitá dei diritti umani e il pensiero cristiano del '500. Contributi al XLVII Convegno del Centro di Studi Filosofici di Gallarate (sett. 1992)*, Rosemberg & Sellier, Turín, 1995, pp. 51-66.

Pereña Vicente, Luciano: "El concepto del derecho de gentes en Francisco de Vitoria", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1952 (5), pp. 603-628.

Pereña Vicente, Luciano: "Estudio preliminar. La tesis de la paz dinámica", en Francisco de Vitoria, *Relectio de iure belli o paz dinámica. Escuela Española de la Paz. Primera generación 1526-1560*, CSIC, Madrid, 1981.

Pereña Vicente, Luciano: "Francisco de Vitoria en la promoción de la Paz", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 81-101.

Pereña Vicente, Luciano: "Francisco de Vitoria en Portugal", *Arbor*, 1960 (46), pp. 326-341.

Pereña Vicente, Luciano: "Francisco de Vitoria, conciencia de América", *Ciencia Tomista*, 1989 (116), pp. 213-233.

Pereña Vicente, Luciano: "Francisco de Vitoria: conciencia de América", en J. Barrado (ed.), *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso In-*

ternacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Salamanca, 28 de marzo 1 de abril de 1989, Editorial San Esteban, Salamanca, 1990, pp. 93-111.

Pereña Vicente, Luciano: "Francisco de Vitoria. *De Regno Christi*", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1955-56 (10), pp. 197-208.

Pereña Vicente, Luciano: "Francisco Suárez, sistematizador de los internacionalistas españoles. El concepto de Derecho Internacional", *Revista Española de Derecho Internacional,* 1954 (7), pp. 59-107.

Pereña Vicente, Luciano: "La crisis del Colonialismo y la Escuela de Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1960-61 (13), pp. 11-28.

Pereña Vicente, Luciano: "La escuela de Francisco de Vitoria en la promoción de la paz", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale, Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 81-101.

Pereña Vicente, Luciano: "La Escuela de Salamanca y la duda indiana", en Demetrio Ramos, *et al*. (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 291-344.

Pereña Vicente, Luciano: "La Escuela de Salamanca, notas de identidad", en Francisco Gómez Camacho / Ricardo Robledo (eds.), *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca. Una visión multidisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.

Pereña Vicente, Luciano: "Melchor Cano, discipulo de Franscisco de Vitoria en derecho internacional", *Ciencia Tomista*, 1955 (256), pp. 463-478.

Pereña Vicente, Luciano: "Urdanoz, T.; Relecciones de Francisco de Vitoria", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1962 (15), pp. 553-556.

Pereña Vicente, Luciano: *Carta magna de los Indios*, Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, 1987.

Pereña Vicente, Luciano: *Carta magna de los Indios. Fuentes constitucionales 1534-1609*, edición crítica y estudio por Luciano Pereña y Carlos Baciero, Corpus Hispanorum de Pace 27; CSIC, Madrid, 1988.

Pereña Vicente, Luciano: *Colonización de América. Informe y testimonios 1549-1512*, por Luciano Pereña / Carlos Baciero / E. Maseda, Corpus Hispanorum de Pace 28, CSIC, Madrid, 1990.

Pereña Vicente, Luciano: *Derechos y deberes entre indios y españoles en el nuevo mundo según Francisco de Vitoria*, texto reconstruido por Luciano Pereña Vicente = *The rights and obligations of indians and spaniards in the new world according to Francisco de Vitoria*, reconstructed by Luciano Pe-

reña Vicente, Universidad Pontificia de Salamanca, Cátedra V Centenario, Salamanca, 1992, 45 págs.

Pereña Vicente, Luciano: *El sistema de "El Tostado" sobre el derecho de gentes*, CSIC, Madrid, 1956.

Pereña Vicente, Luciano: *La Escuela de Salamanca. Conciencia crítica de América en el centenario de la reconciliación*, Cátedra V Centenario, Salamanca, 1992.

Pereña Vicente, Luciano: *La Escuela de Salamanca. Proceso a la conquista de América*, CAMPS, Salamanca, 1986.

Pereña Vicente, Luciano: *La Idea de justicia en la conquista de América*, Mapfre, Madrid, 1992.

Pereña Vicente, Luciano: *La Universidad de Salamanca, forja del pensamiento político español en el siglo XVI*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1954.

Pereña Vicente, Luciano: *Misión de España en América,* Instituto Francisco de Vitoria, CSIC, Madrid, 1956.

Pereña Vicente, Luciano: *Proceso a la conquista de América. Veredicto de la Escuela de Salamanca. Nueva clave de interpretación histórica*, Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, Madrid, 1987.

Pereyra, Osvaldo Víctor: "Un estudio socio-métrico del tema de la moral económica y de su proyección en la Escuela de Salamanca, 1526-1670", *Historiografías*, 2014 (7), pp. 55-84.

Pérez Fernández, Isacio: "Cronología comparada de las intervenciones de Las Casas y Vitoria en los asuntos de América", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 539-568; publicado también en: *Studium,* 1988 (28), pp. 235-264.

Pérez García, Rafael M.: "*Penuria pauperum clamat*. Discursos letrados sobre los bienes eclesiásticos (siglos XII-XVI): doctrinas ideales y realidades típicas", *Historia y Genealogía,* 2014 (4), pp. 91-131.

Pérez González, M. (ed.): *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento,* Universidad de León, León, 1998.

Pérez Goyena, A.: "Las Escuelas teológicas españolas", *Razón y Fe*, 1923 (65), pp. 50-72; 215-235; 1923 (67), pp. 434-451; en particular pp. 435-438; 1924 (68), pp. 273-289; 1924 (69), pp. 48-58; 1928 (83), pp. 324-337.

Pérez Luño, A. E.: *La polémica sobre el nuevo mundo. Los clásicos españoles de la Filosofía del derecho*, Trotta, Madrid, 1992.

Pero-Sanz Elorz, J. M.: "Vitoria, Francisco de", *Enciclopedia de la cultura española*, Editora Nacional, Madrid, 1962-1968, vol. V, pp. 676-678.

Perpiña, A.: "La doctrina de los grupos humanos en Vitoria y Suárez. Estudio paralelo", *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, 1944 (5), pp. 177-203; 1944 (6), pp. 175-197; 1944 (7), pp. 183-200; 1945 (9), pp. 175-211.

Pfeiffer, N.: "Doctrina iuris internationalis iuxta Franciscum de Vitoria", *Xenia Thomistica,* Roma, 1925 (3), pp. 391-421.

Piñeros, E.: *Bibliografia de la Escuela de Salamanca (Primer Período). Orientaciones para su estudio*, Universidad de Navarra, Pamplona / Catedral / Bogotá, 1983; especialmente pp. 39-67.

Pizzorni, R.: "Lo 'ius gentium' nel pensiero del Vitoria", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 569-583.

Pliego Ramos, A. Catalina: "Los derechos para todo hombre en Francisco de Vitoria", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Polo Carrasco, J.: "Fuentes, método y principios generales de la Mariología del Maestro Vitoria", *Sedes Sapientiae*, 1989 (25), pp. 391-422.

Polo Carrasco, J.: "La mariología de Francisco de Vitoria: cuestiones bibliográficas", *Scripta Theologica*, 1978 (10), pp. 33-64.

Polo Carrasco, J.: "Los Comentarios de Francisco de Vitoria a las cuestiones mariológicas de la Tertia de Santo Tomás", *Scripta de Maria*, 1978 (1), pp. 271-347; 1979 (2), pp. 127-211.

Polo Rodríguez, J. L. / Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E.: "Bibliografía sobre la Historia de la Universidad de Salamanca (19891999)", en L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Miscelánea Alfonso IX Centro de Historia Universitaria*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, pp. 107-231.

Ponce Guadian, Arturo: "La transmisión de la filosofía greco-helénica en el Islam y la difusión e influencia del pensamiento de Averroes (Ibn Rušd) en la Europa medieval", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Porran, G. F.: "Vitoria y Las Casas ante América", *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* Bogotá (Colombia), 1955 (438), pp. 41-47.

Porro, Pasquale (ed.): *The Medieval Concept of Time. The Scholastic Debate and Its Reception in Early Modern Philosophy,* Brill, Leiden / New York / Köln, 2000.

Pozo Abejón, Gerardo del: *Lex evangelica. Estudio histórico-sistemático del paso de la concepción tomista a la suareziana*, Facultad de Teología de Granada, Granada, 1988, 366 págs.

Pozo, Cándido / Martínez Fernández, L.: *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca*, 2 volúmenes, Facultad de Teología, Granada, 1962 y 1973.

Pozo, Cándido: "De Sacra Doctrina, in I p., q. 1, de Francisco de Vitoria", *Archivo Teológico Granadino,* 1957 (20), pp. 307-426.

Pozo, Cándido: "Origen e historia de las Facultades de Teología en las Universidades españolas", *Archivo Teológico Granadino,* 1965 (28), pp. 5-24.

Pozo, Cándido: "Teología española postridentina del siglo XVI. Estado actual de la investigación de fuentes para su estudio", *Archivo Teológico Granadino,* 1966 (29), pp. 87-124.

Pozo, Cándido: "Una teoría en el siglo XVI sobre la relación entre infalibilidad pontificia y conciliar", *Archivo Teológico Granadino,* 1962 (25), pp. 257-324.

Pozo, Cándido: *Catolicismo y protestantismo como sistemas teológicos*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1974, 27 págs.

Pozo, Cándido: *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca: F. de Vitoria, D. de Soto, M. Cano, A. de Salazar*, vol. I, Facultad de Teología de Granada, Granada, 1962.

Pozo, Cándido: *La teoría del progreso dogmático en los teólogos de la Escuela de Salamanca*, Biblioteca Teológica Hispana, serie I, CSIC, Madrid, 1959, especialmente, pp. 15-73.

Proaño Gil, V.: "Tradición desde Vitoria a Trento", en Cándido Pozo (ed.), *La tradición en la XXI Semana española de Teología*, Facultades de Teología de la Compañía de Jesús en España, Madrid, 1962.

Prouvost, G.: *Thomas d'Aquin et le thomistes,* Les Éditions du Cerf, Paris, 1996.

Puig Peña, F.: *La influencia de Francisco de Vitoria en la obra de Hugo Grocio. Los principios del derecho Internacional a la luz de la España del siglo XVI*, Tip. de Archivos Olozaga, Madrid, 1934, 252 págs.; publicado en: *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Santa Fe (Argentina), 1933 (16), pp. 543-606; 1934 (17), pp. 12-113, 213-314.

Puigdomenech Forcada, H.: *Maquiavelo en España. Presencia de sus obras en los siglos XVI y XVII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1988.

Pulgar, Hernando del: *Claros varones de Castilla,* Madrid, 1942.

Queraltó Moreno, Ramón: *El pensamiento filosófico-político de Bartolomé de las Casas*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC / Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976.

Queraltó Moreno, Ramón: "Fundamentación Filosófica del derecho de libertad religiosa en el pensamiento de Bartolomé de Las Casas", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 1977 (3), pp. 177-192.

Quetif, Jacobus / Echard, Jacobus: *Scriptores Ordinis prædicatorum recensiti, notisque historicis et criticis illustrati, opus quo singulorum vita, práeclareque gesta referuntur, chronologia insuper, seu tempus quo quisque floruit certo statuitur... Inchoavit*, París, 1719-1723; Burt Franklin, New York, 1959; vol. II, pp. 128-130.

Quinto, Riccardo: *Scholastica. Storia di un concetto*, Il Poligrafo, Padova 2001.

Radrizzani Goñi, J.: *Papa y Obispos en la potestad de jurisdicción según el pensamiento de Francisco de Vitoria*, *OP. Estudio hecho en las obras del Maestro publicadas hasta hoy*, Dissertatio ad Lauream in Facultate Iuris Canonici Ponrificiae Universitatis Gregorianae Pontificia Università Gregoriana, Rome, 1967.

Ramírez González, Clara Inés: "Alonso de la Veracruz en la Universidad de Salamanca: entre el tomismo de Vitoria y el nominalismo de Martínez Silíceo", *Salmanticensis*, 2007 (54, 3), pp. 635-652.

Ramírez González, Clara Inés: "La crisis de la razón dialéctica en la Universidad de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVI", en L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares / J. L. Polo Rodríguez (eds.), *Universidades Hispánicas, Modelos territoriales en la Edad Moderna. 1: Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona*, *Huesca. Miscelánea Alfonso IX, 2006*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, pp. 267-280.

Ramírez, Santiago: *El derecho de Gentes, Examen crítico de la filosofia del derecho de Gentes desde Aristóteles hasta Francisco Suárez*, Ediciones Studium, Madrid / Buenos Aires, 1955.

Ramírez de Villaurrutia, Wenceslao: "Francisco de Vitoria, precursor de Grocio", *Revista de España*, 1881 (80), pp. 326-338, 487-496; 1881 (81), pp. 37-49.

Ramírez de Villaurrutia, Wenceslao: *Ocios diplomáticos. La jornada del condestable de Castilla a Inglaterra para las paces de 1604. La embajada de Lord Nottingham a España en 1605. Rubens diplomático. Antonio Van Dyck. Francisco de Vitoria, precursor de Grocio. La literatura del derecho internacional en España durante el siglo XVII*, Francisco Beltrán, Madrid, 1927, 192 págs.

Ramos, L.: "Cur Tam Sero? Algunos antecedentes patrísticos de la teoría política de Francisco de Vitoria", en: *El descubrimiento de América y su sentido actual*, Leopoldo Zea (compilador), IPGH y FCE, México, 1989.

Ramos Lisson, Domingo: "El respeto a la libertad personal de los Indios en los iniciadores de la Escuela de Salamanca, Vitoria y Soto", en José Luis Illanes Maestre / Pio Gonçalo Alves de Sousa / Teodoro López Rodríguez / Augusto Sarmiento (eds.), *Ética y teología ante la crisis contemporánea*: *I Simposio Internacional de Teología*, Eunsa, Pamplona, 1980, pp. 215-222.

Ramos-Lissón, Domingo: *La ley según Domingo de Soto,* Eunsa, Pamplona, 1976.

Ramos, Demetrio *et al*. (eds.): *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace 25, Madrid, 1984, XXV, XXVI+ 724 págs.

Ranieri de Cechini, Débora: "Fundamento de la autoridad en *De potestate civili* de Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 191-196.

Radrizzani Goñi, Juan F.: *Papa y obispos en la potestad de jurisdicción según el pensamiento de Francisco de Vitoria, OP. Estudio hecho en las obras del Maestro publicadas hasta hoy,* Dissertatio ad Lauream in Facultate Iuris Canonici Ponrificiae Universitatis Gregorianae, Typis Pontificiae Univ. Gregorianae, Roma, 1967.

Recasens y Sitches, L.: "Las teorías políticas del maestro Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, Madrid, 1929-30 (2), pp. 165-222.

Redondo Redondo, Mª Lourdes: *Utopía vitoriana y realidad indiana*, Tesis Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografia, Madrid, 1991; Fundación Universitaria Española, Madrid, 1992, 643 págs.

Real de la Riva, C.: *La Universidad de Salamanca. Apunte histórico*, Asociación Antiguos Alumnos, Salamanca, 1980.

Revuelta Sañudo, Manuel / Moron Arroyo, Ciriaco (eds.): *El erasmismo en España*: *ponencias del coloquio celebrado en la biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1986.

Rey Altuna, Luis: "La dialéctica entre la guerra y la paz. Pensadores del reinado de los Austrias", *Pensamiento*, 1988 (44), pp. 67-91.

Riaza Martínez-Ossorio, Román: *El primer impugnador de Vitoria: Gregorio López*, *Conferencias pronunciadas en la Catedra Francisco de Vitoria, de la*

Universidad de Salamanca, los dias 27 y 28 de enero de 1932, La Rafa, Madrid, 1932, 21 págs.

Riaza Martínez-Ossorio, Román: "Gregorio López, primer impugnador de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1930-31 (3), pp. 105-125.

Ribera, V.: "Doctrina de Vitoria acerca del martirio", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 41-61.

Riesco Bravo, E.: *Catálogo de los incunables de la Biblioteca Universitaria de Salamanca,* Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1949.

Riesco Terrero, A.: *Proyección histórico-social de la Universidad de Salamanca a través de sus Colegios* (*Siglos XV y XVI*), Universidad de Salamanca, Salamanca, 1970.

Rico, Francisco: *El sueño del humanismo (De Petrarca a Erasmo)*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

Rico, Francisco (dir.): "Temas y problemas del Renacimiento español", en *Historia y crítica de la Literatura española*, vol. II: *Siglo de Oro. Renacimiento*, a cargo de López Estrada E., Editorial Crítica, Barcelona, 1980, pp. 1-27; 1994.

Rivera de Ventosa, Enrique: "Derechos humanos en Francisco de Vitoria: ¿naturales o personales?", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 1993 (20), pp. 191-203.

Rivera de Ventosa, Enrique: "Lo vivo y lo muerto del pensamiento hispánico ante el problema de América", *Naturaleza y Gracia*, 1994 (41), pp. 103-124.

Rivera de Ventosa, Enrique: "Sentido de la colonización hispana en América", *Naturaleza y Gracia*, 1993 (40), pp. 265-285.

Rivera de Ventosa, Enrique: *España y América: por un camino filosófico común*, Concordia Reihe Monographien, 22, Verlag der Augustinus Buchhandlung, Aachen, 1997, 148 págs., especialmente pp. 73-88.

Rivera de Ventosa, Enrique: "Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas: confrontación ideológica", en *Historia. Literatura. Pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gomez Molleda*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, vol. II, pp. 329-344.

Robles Carcedo, Laureano: "'Preceptos de que se debe ayudar un buen predicador. Texto inédito de Vitoria", *Revista de Teología Española*, 1975 (19), pp. 123-129.

Robles Carcedo, Laureano: *El estudio de la «Ética» en España (del siglo XIII al XX)*, Salamanca, 1979.

Robles Carcedo, Laureano: "Manuscritos de autores españoles en bibliotecas extranjeras", *Hispania Sacra,* 1965, 40 págs.

Rodríguez, V.: "Fe y Teología según Melchor Cano", *Ciencia Tomista*, 1960 (87), pp. 529-567.

Rodríguez Aniceto, N.: "Causas de la guerra, según el Maestro Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1929-30 (2), pp. 99-126.

Rodríguez Bachiller, A.: "Paulus Wladimir, precursor de Francisco de Vitoria", en *L'homme et son univers au Moyen Age II*, *Actes du septième Congrès International de Philosophie Médiévale (30 août-4 septembre 1982)*, Institut Supérieur de Philosophie, Louvain-la-Neuve, 1986, vol. I, pp. 699-708.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "Alumnos de la Universidad de Salamanca en América", en Domingo Ramos, *et al*. (eds.), *La ética en la conquista de América. Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, 25, Madrid, 1984, pp. 499-550.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "Colegios universitarios salmantinos e hispanoamericanos", *Revista de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica,* Medellín, 1972 (25-26), pp. 30-57.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "El escenario geográfico de la Universidad salmantina. Perfiles ambientales", *Revista Ximénez de Quesada. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica,* Bogotá, 1972 (4, 17), pp. 126-141.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "Figuras ilustres y mentores de la Hispanidad, ss. XV-XVIII", *Revista de la Universidad Pontificia Boliviana,* Medellín, 1973 (33), pp. 307-325.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica aportación de los dominicos", en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo' Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Sevilla: 21/25-4-1987*, Deimos, Madrid, 1988, pp. 641-674.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "La presencia espiritual de Vitoria en América", *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 1971 (32), pp. 379-392.

Rodríguez Cruz, Águeda María: "Los maestros salmantinos (ss. XV-XVIII)", *Revista de la Universidad de Santo Tomás,* Bogotá, 1970 (9), pp. 407-427; 1971 (11), pp. 393-413; 1972 (14-15), pp. 369-375; 1973 (17-18), pp. 325-332.

Rodríguez Cruz, Águeda María: *Fray Francisco de Vitoria modelo de catedrático*, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 1971; publicado también en *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 1971 (32), pp. 214-235.

Rodríguez Cruz, Águeda María: *Historia de la Universidad de Salamanca*, Fundación Ramón Areces, Salamanca, 1990.

Rodríguez Cruz, Águeda María: *Salmantica docet. La proyección de Salamanca en Hispanoamérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1977.

Rodríguez Molinero, Marcelino: *La doctrina colonial de Francisco de Vitoria o el derecho de la paz y de la guerra. Un legado perenne de la Escuela de Salamanca*, Librería Cervantes, Salamanca, 1993, 137 págs.

Rodríguez Molinero, Marcelino: "Los derechos humanos como subjetivización de los contenidos de derecho natural"; *Persona y derecho: revista de fundamentación de las instituciones jurídicas y de derechos humanos,* 1990 (30), pp. 295-306.

Rodríguez-Penelas, Horacio: "Francisco de Vitoria: la cuestión del dominio en la primera relección *De indis*", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 165-173.

Rodríguez-Penelas, Horacio: *Ética y sistemática del contrato en el Siglo de Oro*: *la obra de Francisco García en su contexto jurídico-moral*, Eunsa, Pamplona, 2007, 420 págs.

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique / Polo, I. L. (coords.): *Historia de la Universidad de Salamanca,* v. 1: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, presentación Ignacio Berdugo Gómez de la Torre; v. 2*: Estructuras y flujos,* presentación Enrique Battaner Arias; v. 3*: Saberes y confluencias*; v. 4*: Vestigios y entramados*, Acta Salmanticensia. Historia de la Universidad 61-64, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002-2009.

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique: *La Universidad Salmantina del Barroco*, 3 vols., Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986.

Rodríguez, S.: "Fray Francisco de Vitoria y el problema americano", en *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, Talleres Gráficos de Cultura, México, 1992, pp. 77-113.

Rojas Garcideña, J. J.: *Vitoria y el problema de la conquista del derecho internacional*, Buena Prensa, México, 1938, 95 págs.

Rojas, Felipe: "Caníbales en el paraíso: ideas clásicas sobre la Edad de Oro y la antropología en la etnología americana", en *Relección sobre la templanza o del uso de las comidas; & Fragmento sobre si es lícito guerrear a los pueblos que comen carnes humanas o que utilizan víctimas humanas en los sacrificios*, Felipe Castañeda (compilador); ensayos complementarios, Universidad de los Andes, Grupo de Traducción de Latín, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la colonia de América, Bogotá, 2007, XXII+338 págs.

Rommen, Heinrich Albert: "Variaciones sobre la filosofía jurídica y política de Francisco Suárez", *Pensamiento*, 1948 (número extraordinario), *Suárez en el cuarto centenario de su nacimiento (1548-1948)*, pp. 493-507.

Roover, Raymond de: "Economía escolástica", *Journal of Economics,* 1955 (69), pp. 161-90; trad. cast., *Estudios públicos,* 1983 (9), pp. 96-98.

Rosenstock, Bruce: "Against the Pagans: Alonso de Cartagena, Francisco de Vitoria, and Converso Political Theology", en Amy I. Aronson-Friedman / Gregory B. Kaplan (eds.), *Marginal Voices: Studies in Converso Literature of Medieval and Golden Age Spain,* Brill, Leiden, 2010, pp. 117-140.

Rovetta Klyver, Fernando: "Actualidad tácita de Francisco de Vitoria", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Rovira Gaspar, María del Carmen: *Francisco de Vitoria: España y América. El poder y el hombre*, Porrúa, Cámara de diputados, LXI Legislatura, México, 2004, 307 págs.

Rovira Gaspar, María del Carmen: "La influencia del nominalismo en el pensamiento de Francisco de Vitoria", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Ríus Serra, José / Fábrega Grau, Ángel: "Manuscritos españoles en bibliotecas extranjeras. I. La Biblioteca Real de Copenhague; II. La Biblioteca Angélica de Roma", *Hispania Sacra,* 1948 (1), pp. 191-206; 447-463.

Ruiz, Rafael: *Francisco de Vitoria e o direito dos índios americanos: a evolução da legislação indígena castelhana no século XVI*, EDI-PUCRS, Porto Alegre, 2002.

Ruiz del Castillo, C.: "Las relaciones entre los derechos del hombre y el Derecho Internacional, según las inspiraciones de Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1943-45 (6), pp. 39-69.

Ruiz Maldonado, E.: "Tomás de Aquino, Bartolomé de Las Casas y la controversia de Indias", *Studium*, 1974 (14).

Rummel, Erika: *The Humanist-Scholastic Debate in the Renaissance and Reformation*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1997.

Russo, Carlo: "Prospettive Della promozione dei diritti dell'uomo nel nostro tiempo", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 121-132.

Ruyssen, M. Th.: "Le droit des peuples à disposer d'eux-mêmes", *Revue de métaphysique et de morale*, PUF, Paris, 1932 (39), pp. 471-501.

Saada, Julie: "Pacifisme ou guerre totale? Une histoire politique du droit des gens: les lectures de Vitoria au XXe siècle", *Astérion [on line]*, 2009 (6), (http://asterion.revues.org/1508).

Sala Balust, Luis: "Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos colegios seculares de Salamanca", *Hispania Sacra*, 1954 (7), pp. 145-202.

Sala Balust, Luis: *Reales reformas de los antiguos colegios de Salamanca*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1956.

Sala Balust, Luis: *Visitas y reformas de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1958.

Sala Balust, Luis: *Constituciones*, *Estatutos y Ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, edición crítica, 4 vols., Universidad de Salamanca, Salamanca, vol. I, 1962; vol. II, 1963; vol. III, 1956; vol. IV, 1966.

Salord Bertrán, Manuel María: *La influencia de Francisco de Vitoria en el derecho indiano*, Porrúa / Universidad Francisco de Vitoria, México / Madrid, 2002, XXVI+ 578 págs.

Salvioli, J.: *Les conceptions de la guerre juste d'après les écrivains antérieurs à Grotius*, traducción francesa de Georges Hervo, edición revisada y aumentada, Bossard, Paris, 1918.

Sánchez Agesta, Luis: *El concepto de Estado en el pensamiento español del siglo XVI*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959.

Sánchez Albornoz, Claudio: *Españoles ante la Historia*, Losada, Buenos Aires, 1958; [2]1969, 250 págs.; especialmente pp. 137-141.

Sánchez-Arjona Halcón, Fernando: *La certeza de la esperanza cristiana en los teólogos de la Escuela de Salamanca, aportación histórica para un diálogo doctrinal entre el Catolicismo y la Reforma,* Iglesia Nacional Española, Roma, 1969.

Sánchez Hidalgo, Adolfo: "Francisco de Vitoria: Un orden cosmopolita a realizar", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Sánchez Mac Gregor, Joaquín: "Poder y contrapoder en la polémica del Nuevo Mundo", en Mercedes de la Garza (ed.), *Entorno al Nuevo Mundo*, UNAM, México, 1992.

Sánchez Maíllo, Carmen: "Perspectivas vitorianas sobre la existencia de un Derecho Natural Internacional", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Sanchez Mata, N.: "Licitud de la guerra y quién puede declararla conforme la doctrina del Padre Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1929-30 (2), pp. 69-97.

Sánchez Santos, E.: "Derechos humanos y secularización en Francisco de Vitoria", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 585-612.

Sánchez, Isabel: "Responsabilidad del obispo en su diócesis según Francisco de Vitoria", *Scripta Theologica*, 1978 (10), pp. 467-518.

Sánchez, M.: "Francisco de Vitoria y el celibato sacerdotal", *Studium*, 1971 (11), pp. 65-81.

Sandonato de León, P.: "El derecho imperativo en Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 175-182.

Santiago, Dulce María: "La influencia de Francisco de Vitoria en el pensamiento hispanoamericano", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 315-321.

Santos Rodríguez, Patricia: "Francisco de Vitoria, un Jurista Universal", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Sanz y Sanz, J.: *Melchor Cano. Cuestiones fundamentales de crítica histórica sobre su vida y escritos*, Santa Rita, Monachil / Madrid, 1959.

Saranyana, Josep-Ignasi: *La filosofía medieval: desde sus orígenes patrísticos hasta la escolástica barroca,* Eunsa, Pamplona, 2003; 2007; 2011.

Sarmiento, Augusto: "La condición personal como fundamento de la libertad e igualdad de derechos entre los hombres y los pueblos según Francisco de Vitoria", en Josep-Ignasi Saranyana / Primitivo Tineo / Antón M. Pazos / Miguel Lluch-Baixaulli / María Pilar Ferrer (eds.), *Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1990, vol. 1, pp. 265-271.

Sarmiento, Augusto: "Lecturas inéditas de Francisco de Vitoria: bases para la edición crítica", *Scripta Theologica*, 1980 (12), pp. 575-592; con apéndice bibliográfico, pp. 589-592.

Sarmiento, Augusto: "Introducción", en Francisco de Vitoria, *De Beatitudine = Sobre la felicidad (In Primam Secundae Summae Theologiae*, *de Tomás de Aquino, qq. 1-5)*, introducción, edición y traducción de los Manuscritos Ottoboniano Latino 1000 (fols. 1v-19v), Eunsa, Pamplona, 2012.

Sarmiento, Augusto: "Introducción", en Francisco de Vitoria, *De actibus humanis. Sobre los actos humanos,* edición latino-castellana, Introducción, edición y notas de Augusto Sarmiento, Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit, Fromann Holzboog, Franckfurt, 2014, LXXIV+420 págs.

Sarmiento, Augusto: "La obligatoriedad de las leyes civiles según Francisco de Vitoria", *Scripta Theologica*, 2009 (41, 2), pp. 585-610.

Sarmiento, Augusto: "Textos inéditos de la Escuela de Salamanca", *Persona y derecho. Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos,* 1983 (10), pp. 421-468; 1985 (12), pp. 243-321.

Sarmiento, Edward: "Human Dignity in the Thought of Vitoria as seen principally in the *Relectio de indis*", online: 27 july 2007, DOI: 10.1111/j.1741-2005.1946.tb06592; *New Blackfriars,* 1946 (27, 319), pp. 378-387.

Sastre Santos, E.: "Derechos humanos y secularización en Francisco de Vitoria", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 585-612.

Sauras, E.: "La unidad del linaje humano según Francisco de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco Vitoria*, 1955-56 (10), pp. 9-31.

Savignano, Armando: "Dialogo intercultural y derechos humanos. El debate entre Sepúlveda, Vitoria y las Casas", en Juan Cruz Cruz (editor), *Razón práctica y derecho,* Pamplona, Eunsa, Colección de pensamiento medieval y renacentista, 2011, pp. 99-115.

Savignano, Armando: "Crítica del mito de la modernidad. Diálogo intercultural. El debate entre G. de Sepúlveda, F. de Vitoria, B. de las Casas", *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 2003 (30), pp. 729-744.

Sayous, André-Emile: "Les changes de l'Espagne sur l'Amérique au XVIe siècle", *Revue d'Economie Politique,* 1927 (41).

Scattola, Merio: "Domingo de Soto e la fondazione della Scuola di Salamanca", *Veritas* (Porto Alegre), 2009 (54, 3), pp. 52-70.

Schaetzel, W.: *La teoría de la guerra de Francisco de Vitoria y la moderna guerra de agresión*, traducción de A. Truyol y Serra, Universidad de Murcia, Murcia, 1954.

Schaetzel, W.: *Francisco de Vitoria. De Indis recenter inventis et de Jure Belli hispanorum in barbaros, Relectiones, Vorlesungen über die kürzlich entdeckten Inder und das Recht der Spanier zum Krieg gegen die Barbaren, 1539. Lateinischer Text nebst deutscher Übersetzung*, Die Klassiker des Völkerrechts in modernen deutschen Übersetzungen, Mohr, Tubingen, 1952.

Schambeck, Herbert: "La influencia de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en la Constitución austriaca. Un efecto a largo plazo de los principios de Derecho Internacional desarrollados por Francisco de Vitoria", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Schmidt, C.: "La justificación de la ocupación de un Nuevo Mundo: Francisco de Vitoria", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1949 (2), pp. 13-46.

Schmitt, Ch. B. / Skinner, Q. (eds.): *The Cambridge History of Renaissance Philosophy,* Cambrigde University Press, Cambridge, 1990.

Schmutz, Jacob: "Vitoria, Francisco de", en la página web: *Scholasticon,* Nomenclator, 2008 (http://www.scholasticon.fr/Database/Scholastiques_fr.-php?ID=84).

Schnepf, Robert: *Über die staatliche Gewalt = De Potestate civili*, Akademie Verlag, Berlin, 1992.

Schröder, J.: "Vitoria", *The Catholic encyclopedia: an international work of reference on the constitution, doctrine, discipline, and history of the Catholic church*, Charles G. Herbermann, *et al.* (eds.), Robert Appleton Company, New York, 1907-1910, vol. 6, 1909, p. 232.

Schumpeter, Joseph Alois: *History of economic analysis*, Oxford University Press, New York, 1961.

Scott Davies, G.: "Conscience and conquest: Francisco de Vitoria and justice in the New World", *Modern Theology*, 1997 (13), pp. 475-500.

Scott, James Brown: "Vitoria and international law", en Herbert F. Wright (ed.), *Francisco de Vitoria. Addresses in commemoration of the fourth centenary of his Lectures "De Indis" and "De Iure Belli", 1532-1932*, Catholic University of America, Washington, 1932, pp. 37-43.

Scott, James Brown: *El origen español del Derecho Internacional moderno*, Prólogo de Camilo Barcia Trelles, Talleres Tipográficos Cuesta, Publicaciones de la Sección de Estudios Americanistas, Valladolid, 1928.

Scott, James Brown: *Francisco de Vitoria and his Law of Nations*, Clarendon Press / H. Milford, Oxford / London, 1934.

Scott, James Brown: *The Spanish conception of international law and of sanctions*, Carnegie endowment for international peace, Pamphlet series of the Carnegie Endowment for International Peace, Division of International Law, no. 54, Washington, 1934.

Scott, James Brown: *The Catholic conception of international law; Francisco de Vitoria, founder of the modern law of nations; Francisco Suárez, founder of the modern philosophy of law in general and in particular of the law of nations; a critical examination and a justified appreciation,* Georgetown University Press,Washington, D.C., 1934; G. Lhel, Washington, 1935, 494 págs.

Scott, James Brown: *The Spanish Origin of International Law, part I, Francisco de Vitoria and his Law of Nations*, Oxford University Press, New York, 1934, CLVIII+288 pp.; Herdruck Union, New Jersey, 2000.

Scott, James Brown: *The Spanish origin of International Law. Lectures on Francisco de Vitoria and Francisco Suárez*, The School of Foreign Services, Georgtown University, Washington, 1928.

Seelmann, Kurt: *Theologie und Jurisprudenz an der Schwelle zur Moderne. Die Geburt des neuzeitlichen Naturrechts in der iberischen Spätscholastik*, Würzburger Vorträge zur Rechtsphilosophie, Rechtstheorie und Rechtssoziologie 20, Nomos, Baden-Baden, 1997.

Sela y Sumph, A.: "Vitoria y los modos de adquirir el derecho de soberanía territorial", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1927-1928 (1), pp. 213-227.

Sherwood, Yvonne: "Cutting up life: sacrifice as a device for Clarifying –and Tormenting– Fundamental distinctions between human, animal, and divine", en Koosed, Jennifer L. (ed.), *The Bible and Posthumanism,* Society of Biblical Literature, Atlanta, 2013, pp. 247-297.

Sicouly, Pablo C.: "Ley natural y economía de la salvación en Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 321-327.

Sierra, Vicente D.: *El sentido misional de la conquista de América,* Thuarpes, Buenos Aires, 1944.

Sierra Bravo, Restituto: *El pensamiento social y económico de la Escolástica; desde sus origines al comienzo del Catolicismo social*, 2 volúmenes, Consejo de Investigaciones Científicas, Instituto de Sociología Balmes, Madrid, 1975.

Sievernich, Michael: "Toleranz und Kommunikation. Das Recht auf Mission bei Francisco de Vitoria", en Frank Grunert / Kurt Seelmann (eds.), *Die*

Ordnung der Praxis. Neue Studien zur spanischen Spätscholastik, Walter de Gruyter, Tübingen, 2001, pp. 183-204.

Silar, Mario: "El *ius gentium* en Francisco de Vitoria: ¿una génesis de las modernas teorías de la justicia política?", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 291-300.

Simón Diaz, J.: *Bibliografía de la Literatura Hispánica,* vol. II, C.S.I.C., Madrid, 1965, pp. 359-360.

Skarica, Mirco: "The Problem of God's Foreknowledge and Human Free Action in Spanish Philosophy", en K. White (ed.), *Hispanic Philosophy in the Age of Discovery*, CUA Press, Whasington D.C., 1997, pp. 181-198.

Skia y Semph, A.: "Vitoria y los modos de adquirir el derecho de soberanía territorial", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1927-1928 (1), pp. 213-227.

Skinner, Quentin: *The Foundation of Modern Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1978; trad. francesa: *Les fondations de la pensée politique moderne,* traducción de J. Grossman / J. Y. Pouilloux, Albin Michel, Paris, 2001; *Los fundamentos del pensamiento político moderno,* vol. I: *El Renacimiento*, trad. Juan José Utrilla, Sección de Obras de Política y Derecho, FCE, México, 1985; vol. II: *La Reforma*, trad. Juan José Utrilla, FCE, México, 1986.

Soder, Josef: *Die Idee der Völkergemeinschaft. Francisco de Vitoria und die philosophischen Grundlagen des Völkerrechts*, Völkerrecht und Politik, A. Metzner, Frankfurt am Main / Berlin, 1955.

Solages, Bruno de, *La théologie de la guerre juste*, Desclée de Brower, Paris, 1946.

Solana, Marcial: *Historia de la Filosofia Española. Época del Renacimiento (siglo XV1)*, 3 vols., Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid, 1941; vol. III, pp. 43-89.

Solana, Marcial: *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la filosofia*, Memoria que obtuvo el Premio del Conde de Torreanaz concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y políticas en el concurso del trienio 1924-1927, Imprenta de la viuda e hijos de Jaime Rates, Madrid, 1928, pp. 11-26.

Soler, J. L.: "Cajétan et le problème de individuation dans la tradition dominicane", en Bruno Pinchard / Saverio Ricci (eds.), *A la mémoire d'Henri de Lubac. Rationalisme analogique et humanisme théologique*: *la culture de Thomas de Vio "Il Gaetano"*, Vivarium, Napoli, 1993, pp. 85-109.

Somos, Mark: "Selden's Mare Clausum: The Secularisation of International Law and the Rise of soft Imperialism", en *Varieties of secularisation in English and Dutch public and international law,* Dissertation, University of Leiden, Leiden, 2014.

Soria, Carlos: "Presentazione", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 5-6.

Spruit, Leen: *Species intelligibilis: from Perception to Knowledge. II. Renaissance controversies, later scholasticism, and the elimination of the intelligible species in modern philosophy*, Brill, Leiden, 1995.

Stegmüller, Friedrich: "Die Spanische Handschriften der Salmantiner Theologen", *Theologische Revue*, 1931 (30), pp. 361-365.

Stegmüller, Friedrich: "Spanische und portugiesische Theologie in englischen Bibliotheken", *Spanische Forschungen,* 1935 (5), pp. 372-389.

Stegmüller, Friedrich: "Vitoria, Francisco de", *Lexikon für Theologie und Kirche*, 1938 (10), pp. 656-658.

Stegmüller, Friedrich: "Zur Literaturgeschichte der Salmantizenser Schule", *Theologische Revue,* 1930 (29), pp. 55-59.

Stegmüller, Friedrich: *Filosofia e Teologia nas Universidades de Coimbra e Évora no século XVI,* Universidad de Coimbra, Coimbra, 1959.

Stegmüller, Friedrich: *Francisco de Vitoria y la doctrina de la gracia en la Escuela Salmantina*, Colección Biblioteca Histórica, serie II, vol. X, Biblioteca Balmes, Barcelona, 1934, 448 págs.

Stegmüller, Friedrich: *Repertorium commentariorum in Sententias Petri Lombardi, collegit, disposuit*, 2 vols., apud Ferdinandum Schoningh Bibliopolam, Wurzburgo, 1947.

Stoetzer, O. C.: *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América Española*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.

Tapia, J.: *Iglesia y Teología en Melchor Cano (1509-1560). Un protagonista de la restauración eclesial y teológica en la España del siglo XVI*, Iglesia Nacional Española, Roma, 1989.

Taurisano, J.: *Vitoria et Suárez. Contribution des théologiens au Droit International moderne*, "Préface" de James Brown Scott, "Introduction" de Yves de la Brière, Association internationale Vitoria-Suarez, Carnegie Endowment for International Peace, A. Pedone, Paris, 1939.

Tellechea Idígoras, José Ignacio: "Francisco de Vitoria y la Reforma Católica. La figura ideal del Obispo", *Revista Española de Derecho Canónico,* Salamanca, 1957 (12), pp. 65-110.

Tellechea Idígoras, José Ignacio: *El obispo ideal en el siglo de la Reforma,* Iglesia Nacional Española, Roma, 1963.

Tellechea Idígoras, José Ignacio: "Melanchton y Carranza. Préstamos y afinidades", *Diálogo Ecuménico*, 1977 (12), pp. 403-431; 1978 (13), pp. 3-47.

Tellkamp, Jörg Alejandro: "Dominium, Sklaverei und Willensfreiheit – Freiheitsrechte im 16. Jahrhundert?", en Matthias Vollet / Felipe Castañeda (eds.), *Mission und Sprache: Interdisziplinäre Erkundungen zum Orden Colonial in Iberoamerika*, Peter Lang Verlag, Frankfurt, 2004, pp. 75-111.

Tellkamp, Jörg Alejandro: "*Ius est idem quod dominium*. Conrado Summenhart, Francisco de Vitoria y la conquista de América", *Veritas* (Porto Alegre), 2009 (54, 3), pp. 34-51.

Tellkamp, Jörg Alejandro: "Esclavitud y ética comercial en el siglo XVI", *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 2004 (21), pp. 135-148.

Tellkamp, Jörg Alejandro: "Esclavitud y libertad en el debate filosófico de 1550-1630", en Felipe Castañeda / Matthias Vollet (eds.), *Concepciones de la Conquista. Aproximaciones interdisciplinarias*, Ediciones Uniandes, Bogotá, pp. 137-155.

Tellkamp, Jörg Alejandro: "Über den Zusammenhang von Freiheit und Sklaverei bei Vitoria und Soto", en Matthias Kaufmann (ed.), *Willensfreiheit, Legitimität und unveräußerliche Rechte. Die Entstehung moderner Rechtskonzeptionen in der spanischen Scholastik*, Treffpunkt Philosophie, Peter Lang Verlag, Frankfurt, 2004.

Ternus, Joseph: *Zur Vorgeschichte der Moralsysteme vom Vitoria bis Medina*, Schoningh, Paderborn, 1930.

Theimer, W.: *Historia de las ideas políticas*, Ariel, Barcelona, [2]1969.

Thumfart, Johannes: *Die Begründung der globalpolitischen Philosophie: Zu Francisco de Vitorias "Relectio de Indis Recenter Inventis" von 1539*, Kulturverlag Kadmos, Berlin, 2009.

Tierney, Brian: *The idea of natural rights: studies on natural rights, natural law and church law, 1150-1625*, Scholars Press, Atlanta, 1997; William B. Eermans Publishing Company, Grand Rapids (MI) / Cambridge (RU), [2]2001; trad. italiana: *L'Idea dei diritti naturali: diritti naturali, legge naturale e diritto canonico 1150-1625*, Società Editrice il Mulino, Bologna, 2003.

Tierney, Brian: *Religion et droit: dans le développement de la pensée constitutionnelle (1150-1650)*, Presses Universitaires de France, Paris, 1993.

Tischleder, P.: "Die Bedeutung des Franz von Vitoria für die Wissenschaft des Völkerrechts", en Max Meinertz / Adolf Donders (eds.), *Aus Ethik und Leben*, *Festschrift für Joseph Mausbach*, *zur Vollendung des siebzigsten Le-*

bensjahres (7. Februar 1931), Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen, 1931, pp. 90-106.

Titos Lomas, Francisco: *La filosofía política y jurídica de Francisco de Vitoria*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1993.

Todescan, Franco: "Il problema del diritto naturale fra Seconda scolastica e giusnaturalismo laico secentesco. Una introduzione bibliografica", en F. Arici / F. Todescan (eds.), *Iustus Ordo e Ordine della natura, Sacra doctrina e saperi politici fra XVI e XVIII secoli*, CEDAM, Padova, 2007, pp. 1-61.

Todescan, Franco: "*Utrum omnis lex derivetur a lege aeterna*. Dogmatica giuridica e suggestioni teologiche nel «sistema delle fonti» di Francisco de Vitoria", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Todescan, Franco: *Le radici teologiche del giusnaturalismo laico*, 2 vols., Giuffre, Milán, 1983-1987.

Todescan, Franco: *Lex, Natura, Beatitudo, Il problema della legge nella scolastica spagnola del XVI secolo*, Cedam, Padua, 1973.

Todorov, T.: *La conquista de América. El problema del otro*, trad. Flora Botton B., Siglo XXI, México, [3]1991.

Toro, Antonio del: *Francisco de Vitoria. El Estado y la Iglesia. Relecciones Teológicas*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1960.

Torre, José María: *The march of democraty and liberty: the whig tradition and Francisco de Vitoria*, University of Asia and the Pacific, Pasig City, Metro-Manila, Philippines, 2002.

Torres López, M.: "La doctrina de Sto. Tomas sobre el derecho de guerra justa y sus influencias en la de Francisco de Vitoria", *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada*, Granada, 1929 (4-5), pp. 5-28.

Torres López, M.: "La idea de la Monarquía Universal hasta Francisco de Vitoria, como antecedente de la Sociedad de Naciones", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1929-30 (2), pp. 147-164.

Torres López, M.: "La sumisión del soberano a la ley en Vitoria. Vázquez de Menchaca y Suárez", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1931-32 (4), pp. 129-154.

Torrubiano Ripoll, Jaime: *Francisco de Vitoria. Relecciones Teológicas del P. Fray Francisco de Vitoria de la Orden de Predicadores*, Librería Religiosa Hernández, Madrid, 1917.

Tosi, Giuseppe: "A doutrina subjetiva dos direitos naturais e a questão indígena na Escola de Salamanca e em Bartolomé de Las Casas", *Cuadernos Salmantinos de Filosofia*, 2003 (30), pp. 577-587.

Tosi, Giuseppe: "Alle origini della modernità: I diritti degli indigeni del Nuovo Mondo", *Jura gentium* 2007 (3).

Tosi, Giuseppe: "Gli indios schiavi per natura o uomini con tutti i diritti? La dottrina dei diritti degli indios nel pensiero dei teologi di Salamanca e di Bartolomè de Las Casas", *Sacra Doctrina Nuova Serie*, 2003 (48), pp. 5-38.

Tosi, Giuseppe: "Guerra e direito no debate sobre a conquista da América: século XVI", *Verba Juris*, 2006 (5), pp. 277-320.

Tosi, Giuseppe: "Interpretazioni del dibattito sul Nuovo Mondo", en *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti,* Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti, Venecia, 2005-2006, pp. 547-585.

Tosi, Giuseppe: "La teoria della guerra giusta in Francisco de Vitoria", en Merio Scattolla (ed.), *Figure della guerra. La riflexione su pace, conflitto e giustizia tra Medioevo e prima eta moderna*, Franco Angeli, Milán, 2003, pp. 63-87.

Tosi, Giuseppe: "La teoria della guerra giusta in Francisco de Vitoria e il dibattito sulla conquista", *Jura Gentium. Rivista di filosofia del diritto internazionale e della politica globale*, 2006.

Tosi, Giuseppe: "Raízes teológicas dos direitos subjetivos modernos: o conceito de dominium no debate sobre a questão indígena no séc. XVI", *Prim@ Facie*, 2005 (4/6), pp. 42-56.

Tosi, Giuseppe: "The Theological Roots of Subjective Rights: Dominium, ius and potestas in the Debate on the Indian Question", en M. Kaufmann / R. Schnepf (eds.), *Politische Metaphysik. Die Entstehung moderner Rechtskonzeptionen in der Spanischen Scholastik*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2007, pp. 125-154.

Tosi, Giuseppe: *La Teoria della schiavitù naturale nel dibattito sul Nuovo Mondo (1510-1573). Veri Domini o Servi a natura?*, Edizioni Studio Domenicano, Bologna, 2002.

Traboulay, D.: "Sixteenth Century scholasticism and the colonization of America: Francisco de Vitoria and his influence", *Zeitschrift für Missionswissenschaft und Religionswissenschaft*, Münster (Alemania), 1986 (1), pp. 15-37.

Trias de Bes, J. M.: "Lo que es lícito en la guerra justa para el maestro Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1930 (2), pp. 127-145.

Trujillo Pérez, I., *Francisco de Vitoria. Il diritto alla communicazione e i confini della socialità umana*, Recta Ratio: Testi e Studi di Filosofia del Diritto, Giappichelli Editore, Torino, 1997, 208 págs.

Truyol y Serra, Antonio: "Actualité de la pensée juridique de Francisco de Vitoria", en *Travaux de la journée d'études organisée à Louvain-la-Neuve par le Centre Charles de Vissher pour le Droit International*, *le 5 décembre 1986*, preface de Francois Rigaux, Bruylant, Bruxelles, 1988, 128 págs.

Truyol y Serra, Antonio: "De la notion traditionnelle du Droit des Gens à la notion moderne de Droit International Public. Concepts-clef de la pensée de Vitoria", *Revue d'Ethique et de Théologie Morale, Le Supplément*, 1987 (160), pp. 73-91.

Truyol y Serra, Antonio: "Doctrina vitoriana del orden internacional", *Ciencia Tomista*, 1947 (72), pp. 125-138.

Truyol y Serra, Antonio: "Francisco de Vitoria y Hugo Grotius, cofundadores del Derecho Internacional", *Ciencia Tomista*, 1984 (111), pp. 17-27.

Truyol y Serra, Antonio: "Francisco de Vitoria, der Begründer des modern Völkerrechts", *Schweitzer Journal*, 1946 (12), pp. 38 ss.

Truyol y Serra, Antonio: "L'expansion de la société internationale au XX° siècle", *Recueil des cours de l'Académie de Droit international de la Haye*, 1965.

Truyol y Serra, Antonio: "La conception de la paix chez Vitoria et les classiques espagnols du droit des gens", *Recueil de la Société J. Bodin pour l'histoire comparative des institutions*, 1961 (15, 2).

Truyol y Serra, Antonio: "Prémisses philosophiques et historiques du '*Totius Orbis*' de Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1946-47 (7), pp. 179-201.

Truyol y Serra, Antonio: "Vitoria y su lugar en la historia del pensamiento", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1984 (36), pp. 21-27.

Truyol y Serra, Antonio: *Die Grundsätze des Staats und Völkerrechts bei Francisco de Vitoria. Auswahl der Texte*, *Einführung und Anmerkungen*, traducción de C. J. Keller-Senn, Thomas, Zürich, 1947, 115 págs.

Truyol y Serra, Antonio: *Historia de la Filosofia del Derecho y del Estado*, 2 vols., Alianza Editorial, Madrid, [2]1982, especialmente: vol. II, pp. 54-64.

Truyol y Serra, Antonio: *La conception de la paix chez Vitoria*, *L'organisation de la paix chez Grotius,* Paul Foriers, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1987, 135 págs.; separata de *Recueils de la Societe Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions*, t. XV, 1961, pp. 241-376.

Truyol y Serra, Antonio: *Los principios del derecho público en Francisco de Vitoria*, seleccion de textos, con introduccion y notas, Cultura Hispánica, Madrid, 1946, 112 págs.

Truyol y Serra, Antonio: *Los principios del Derecho Público en Francisco de Vitoria*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1947, 115 págs.

Tuck, Richard: *Natural rights theories. Their origin and development*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979, 196 págs.

Tucker, George Hugo (ed.): *Forms of the "Medieval" in the "Renaissance": A Multidisciplinary Exploration of a Cultural Continuum*, EMF Critiques, Rookwood Press, Charlottesville, 2000.

Uprimny, L.: "Por qué fundó el Maestro Fray Francisco de Vitoria la ciencia del Derecho Internacional", *Revista del C. M. de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, 1946 (41), pp. 95-110.

Urbano, Luis: *Estudios éticos-políticos en torno a Vitoria. Dos ensayos sobre su doctrina en el cuarto centenario del Maestro Salmantino (1492-1546)*, Ciencia Tomista, Salamanca, 1947, 112 págs.

Urbano, Luis: "La Sociedad de las Naciones y los principios tomistas del Maestro Fray Francisco de Vitoria", *Ciencia Tomista* 1929 (39), pp. 37-59; pp. 348-369.

Urdanoz, Teófilo: "Actualidad del ideario internacional de Francisco de Vitoria", *Estudios Filosóficos*, 1966 (15), pp. 243-313.

Urdanoz, Teófilo: "El Concilio Ecuménico y la Reforma de la Iglesia según Francisco de Vitoria", *Miscelánea Comillas*, 1960 (34), pp. 119-149.

Urdanoz, Teófilo: "El pensamiento internacionalista de Bartolomé de Las Casas y Francisco de Vitoria", *Verbo*, 1976 (143-144), pp. 31-36.

Urdanoz, Teófilo: "Introducción Biográfica", "Introducción general e introduceciones con el estudio de su doctrina teológico-jurídica", en *Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones Teológicas*, edición crítica del texto latino, versión española, por Teófilo Urdánoz, BAC, Madrid, 1960, pp. 1-107.

Urdanoz, Teófilo: "La necesidad de la fe explícita para salvarse según los teólogos de la Escuela Salmantina", *Ciencia Tomista*, 1940 (59), pp. 398-414, 529-553; 1941 (60), pp. 109-134; 1941 (61), pp. 83-107.

Urdanoz, Teófilo: "La teología del acto sobrenatural en la Escuela de Salamanca", *Ciencia Tomista,* 1942 (62), pp. 121-144; 1943 (63), pp. 1-29.

Urdanoz, Teófilo: "Las Casas y Francisco de Vitoria. En el V Centenario de Bartolomé de Las Casas", *Revista de Estudios políticos*, 1974 (198), pp. 115-192; 1975 (199), pp. 199-224.

Urdanoz, Teófilo: "Pacifismo y guerra Justa. Francisco de Vitoria y la doctrina del Vaticano II", *Estudios Filosóficos*, 1967 (41), pp. 5-56; reeditado en Universidad de Santo Tomás, Bogotá, 1968 (1), pp. 77-105.

Urdanoz, Teófilo: "Síntesis teológico-jurídica de la doctrina de Francisco de Vitoria", en *Relectio de Indis; o libertad de los Indios*, edición crítica bilingüe, introducción y notas por Luciano Pereña / J.-M. Pérez Prendes *et al.*,

Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, Madrid, 1967, CXCII + 239 págs., pp. XLIII-CXLII.

Urdanoz, Teófilo: "Vitoria y el concepto de Derecho Natural", *Ciencia Tomista,* 1947 (72), pp. 229-288.

Urdanoz, Teófilo: "Vitoria y la concepción democrática del poder público y del Estado", *Ciencia Tomista*, 1947 (73), pp. 234-285; reeditado en *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1947-1948 (8), pp. 261-332.

Urdanoz, Teófilo: *Estudios etico-jurídicos en torno a Vitoria. Dos ensayos sobre su doctrina en el cuarto centenario del maestro salmantino (1492-1546)*, Convento de San Esteban, Salamanca, 1947, 112 págs.

Urdanoz, Teófilo: *Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones Teológicas*, edición crítica del texto latino, versión española, por Teófilo Urdánoz, BAC, Madrid, 1960.

Valero García, P.: *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1988.

Valero García, P.: *Documentos para la historia de la Universidad de Salamanca (1500-1550)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1989.

Valpuesta, P. M.: "Francisco de Vitoria profesor", *Ciencia Tomista*, 1920 (313), pp. 605-620.

van Asselt, Willem J. / Dekker, Eef (eds.),: *Reformation and Scholasticism*, Preface by Richard A. Muller, Baker Bookhouse, Ada (MI), 2000.

Van Liere, Katherine Elliot: "Vitoria, Cajetan and the Conciliarists", *Journal of the History of Ideas*, 1997 (58), pp. 597-616.

Van Wageningen, H.: *Koloniale Problemen. Relectio de Indis Vertaligen text*, Utrecht, 1932.

Vanderpol, Alfred: "François de Vitoria et la guerre", en *L'Eglise et le droit de guerre*, Bloud & Gay, Paris, [2]1920, cap. IV, pp. 109-131.

Vanderpol, Alfred: *La doctrine scolastique du droit de guerre*, Pedone, Paris, 1919, xxviii+534 págs.

Vanderpol, Alfred: *La guerre devant le Christianisme*, Tralin, Paris, 1912.

Vanderpol, Alfred: *Le Droit de guerre d'après les théologiens et les canonistes du moyen âge,* Tralin, Paris, 1912.

Vanderpol, Aldred: *Le droit de guerre de François de Vitoria*, Tralin, Paris, 1920.

Vasconcelos Maragliano, A.: "Grotio y Vitoria, precursores del derecho internacional", *Revista de derecho internacional* (La Habana), 1946 (50).

Vasoli, C.: *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo. "Inuenzione" e "Metodo" nella cultura del XV e XVI secolo*, Feltrinelli, Milán, 1968.

Vázquez Janeiro, I.: "Fr. Andrés de Vega y la teología positiva", *Liceo Franciscano*, 1951 (4), pp. 131-148.

Vega, A.: "Un opúsculo desconocido e inédito de Vitoria", *Ciudad de Dios*, 1941 (153), pp. 182-186.

Velarde Fuertes, Juan: "La Escuela de Salamanca y José Larraz", en *La Ilustración Liberal, Libertad Digital,* 2002 (nº 11), "La Escuela de Salamanca" (http://www.ilustracionliberal.com/11/la-escuela-de-salamanca-y-jose-larraz-juan-velarde-fuertes.html).

Velarde Fuertes, Juan: *La ética de las finanzas,* Intervención (Pleno de los martes, 3-6-2014) en la Academia de Ciencias morales y políticas, Madrid.

Velasco Gómez, Ambrosio: "Radicalización del republicanismo salmantino en México: de Fray Alonso de la Veracruz a la independencia de México", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Verdross, A.: "La doctrina española clásica del Derecho Internacional y su posterior desarrollo por los últimos Papas y el Concilio Vaticano II", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1971-72 (18), pp. 57-76.

Vereecke, L.: "Francisco de Vitoria (1484-1546) dans l'histoire de la théologie morale du XVI° siècle", en en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 613-624.

Verosta, R.: "Das Völkerrecht des Abendlandes und die spanischen Theologen Vitoria und Suárez. Die ideengeschichtliche Voraussetzung für die Lehre der Begründer des Völkerreschtes", *Schönere Zukunft*, 1935-1936 (11), pp. 1163-1200.

Viejo-Ximénez, José Miguel: "*Totus orbis, qui aliquo modo est una republica.* Francisco de Vitoria, el Derecho de Gentes y la expansión atlántica castellana", *Revista de estudios histórico-jurídicos,* Valparaíso, 2004 (26), pp. 359-391.

Vigo Gutiérrez, Abelardo del: *Cambistas, mercaderes y banqueros en el Siglo de Oro español*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1997.

Vigo Gutiérrez, Abelardo del: *Economía y Moral. Los monopolios en los moralistas españoles del Siglo de Oro*, Burgos, 1982.

Vigo Gutiérrez, Abelardo del: *Economía y Ética en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2006.

Vigo Gutiérrez, Abelardo del: "La teoría del justo precio corriente en los moralistas españoles del Siglo de Oro", *Burgense*, 1979 (20), pp. 57-130.

Vigo Gutiérrez, Abelardo del: "El justo salario, el precio convencional y el precio legal en los moralistas españoles del Siglo de Oro", *Burgense*, 1993 (34), pp. 371-390.

Vigo Gutiérrez, Abelardo del: "El comercio y los comerciantes en Martín Lutero, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 2003 (30), pp. 615-628.

Villamil, H. L.: "La paternidad de Francisco de Vitoria en el Derecho Internacional", *Universidad de San Carlos* (Guatemala), 1949 (15), pp. 101-122.

Villar y Macías, Manuel: *Historia de Salamanca*, 1ª reimpresión, Librería Cervantes, Salamanca, 1974.

Villey, Michel: "La genese du droit subjectif chez Guillaume d'Occam", *Archives de philosophie du droit*, 1964 (9), pp. 97-127.

Villey, Michel: "Saint Thomas d'Aquin et Vitoria", *Supplément* a *Vie Spirituelle*, 1987 (160), pp. 93-99.

Villey, Michel: *Critique de la pensée juridique moderne*, Dalloz, Paris, 1976.

Villey, Michel: *La formation de la pensée juridique moderne*, Montchrestien, París, 1968.

Villey, Michel: *Seize essais de philosophie du droit dont un sur la crise universitaire*, Dalloz, París, 1969.

Villoro, L.: *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, FCE, El Colegio Nacional, México, 1997.

Vincke, J.: "Kirche und Staat in Spanien whärend des Spätmittelalters", *Römische Quartalschrift* (Freiburg in Br.), 1935 (43), pp. 35-55.

Viriato de Madeiros, J. S.: "Francisco de Vitoria a sua contribucion para o direito das gentes", *Verbum* (Rio de Janeiro), 1947 (4), pp. 51-63.

Vismara, Paola: *Oltre l'usura. La Chiesa moderna e il prestito a interesse*, Rubbettino, Soveria, Mannelli, 2004.

Vismara, Paola: *Questioni di interesse. La Chiesa e il denaro in età moderna,* Mondadori Bruno, Milano, 2009.

Vivarium, volumen especial sobre: *Late Scholastic Philosophy*, E. J. Ashworth (ed.), 1995 (33, 1).

Walters, L. R. B.: *Five Classic Just-War Theories: A Study in the Thought of Thomas Aquinas, Vitoria, Suárez, Gentili, and Grotius*, Michigan University Microfilms, Michigan, 1971.

Walter, P.: *Recht und Gemeinschaft bei Francisco de Vitoria*, Tesis doctoral, Bonn, 1951.

Wantoch, H.: *Spanien, das Land ohne Renaissance*, Müller, Múnich, 1927.

Westerman, Pauline C.: *The Disintegration of Natural Law Theory. Aquinas to Finnis*, Brill, Brill's Studies in Intellectual History, vol. 84, Leiden, 1998.

White, Kevin (ed.): *Hispanic Philosophy in the Age of Discovery*, The Catholic University of America Press, Washington, 1997.

Wilder, A.: "Francisco de Vitoria and the defense of human life", en C. Soria (ed.), *I diritti dell'uomo e la pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de las Casas, Congresso Internazionale*, *Pontificia Universitá S. Tommaso, Roma, 4-6 mars, 1985*, Massimo, Milano, 1988, pp. 651-680.

Williams, D.: "Francisco de Vitoria and the Pre-Hobbesian Roots of Natural Rights Theory", *Alpha Omega,* 2004 (7), pp. 47-60.

Williams, D.: "The Immutability of Natural Law according to Suárez", *The Thomist*, 1998 (62), pp. 97-115.

Wippel, John F.: "The Quodliberal Question as a distinctive literary genere", en *Les genres littéraires dans les sources théologiques et philosophiques médiévales, 'Actes du colloque international de Louvain-la-Neuve (25/27-5-1981)*, Institut d'études medievales, Université catholique de Louvain, Lovaina la Nueva, 1982, pp. 67-84.

Wohlhaupter, E.: "Vitoria", en Görres-Gesellschaft (ed.), *Staatslexikon*, Herder, Freiburg i. Br., 1932, t. 5, cols. 863-867.

Wright, Herbert F.: "Vitoria and the State", en Herbert F. Wright (ed.), *Francisco de Vitoria. Addresses in commemoration of the fourth centenary of his Lectures "De Indis" and "De Iure Belli", 1532-1932*, Catholic University of America, Washington, 1932, pp. 25-37.

Wright, Herbert F. (ed.): *Francisco de Vitoria. Addresses in commemoration of the fourth centenary of his Lectures "De Indis" and "De Iure Belli", 1532-1932*, Catholic University of America, Washington, 1932.

Wulf, M. de: *Historia de la Filosofía Medieval*, 3 vols., Jesús Toral Moreno (trad.), Prefacio Maurice de Wulf, Editorial Jus, México, [3]1945; *History of Medieval Philosophy,* Longmans, Green and co., London / New York / Toronto, 1938.

Yacobucci, G. J.: "El pensamiento de Francisco de Vitoria en la formación del derecho internacional público", *Philosophica*, 1995 (17), pp. 97-117.

Yanguas Messia, J. de: "Las tres reglas de oro de la guerra del Maestro Vitoria", *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, 1930 (2), pp. 137-147.

Yanguas Messía, José de, Vizconde de Santa Clara de Avedillo: *IV centenario de Fray Francisco de Vitoria*, discursos de José Yanguas Messía, Eloy Bullón y Fernández, Instituto de España, Madrid, 1946, 47 págs.

Ynduráin, D.: *Humanismo y Renacimiento en España*, Cátedra, Madrid, 1994.

Zahar Vergara, A.: *La filosofía de la ley según Domingo de Soto. Ensayo sobre uno de los grandes juristas del Siglo de Oro español*, Ed. Jus, México, 1946.

Zalba, M.: "El valor económico en los Escolásticos", *Estudios Eclesiásticos*, 1944 (18), pp. 5-35; 145-163.

Zapatero Miguel, Pablo: "Dreaming up a 'res publica' of all the world", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Zarco Cuevas, J.: *Catálogo de manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, t. I, [s.n.], Madrid, 1924.

Zavala, Silvio: *La filosofía de la conquista y otros textos,* Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005, 312 págs.

Zavala, Silvio: *La defensa de los derechos del hombre en América Latina (siglos XVI-XVIII)*, Unesco, Paris, 1963; Universidad Nacional Autónoma, México, 1982; *La défense des droits de l'homme en Amérique Latine: XVI-XVIII siècles,* Unesco, Paris, 1964; *The defence of human rights in latin America: (sixteenth to eighteenth centuries)*, [s.l.], Unesco, 1964.

Zavala, Silvio: *La filosofía política en la conquista de América*, Colección Tierra Firme, FCE, México, 1947; 1984.

Zavala, Silvio: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935.

Ziegler, Karl-Heinz: *Völkerrechtsgeschichte. Ein Studienbuch*, Beck, München, 1994.

Zimarra, C.: "Einblicke in die Unterrichtsweise des Franz von Vitoria", *Divus Thomas*, 1946 (24), pp. 429-446; 1947 (25), pp. 192-224, 225-289.

Zorrilla, Víctor: "El espíritu vitoriano en Bartolomé de las Casas", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Zorrilla, Víctor: "Providentialism as an Instrument for Moral Instruction in Bartolomé de las Casas and José de Acosta", *Philosophy & Theology*, 2013 (25, 1), pp. 33-41.

Zorrilla, Víctor: "Educación, barbarie y ley natural en Bartolomé de las Casas y José de Acosta", *Ingenium,* 2012 (6), pp. 87-99.

Zorrilla, Víctor: "Los instrumentos argumentativos de la defensa lascasiana de la plena racionalidad de los indios", *Tópicos,* 2008 (34), pp. 223-231.

Zorrilla, Víctor: "Implicaciones de la justicia y la liberalidad divinas en la justicia humana según José de Acosta", en Corso de Estrada, Laura / Zorroza, Mª

Idoya (eds.), *Justicia y liberalidad. Antecedentes medievales y proyecciones en el Siglo de Oro*, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, n. 130, Eunsa, Pamplona, 2012, pp. 135-142.

Zorrilla, Víctor: "Cultura hispánica y mestizaje en América", en Cañellas, Antonio (coord.), *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural,* Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 33-44.

Zorrilla, Víctor: "Prudencia y justicia en la obra antropológica de Bartolomé de las Casas", en Corso de Estrada, Laura / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Ius et virtus en el Siglo de Oro*, Colección de pensamiento medieval y renacentista, n. 126, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 189-196.

Zorrilla, Víctor: "Las plasmaciones históricas del estado de naturaleza según Bartolomé de las Casas", en Cruz Cruz, Juan (ed.), *Razón práctica y derecho. Cuestiones filosófico-jurídicas en el Siglo de Oro español*, Colección de pensamiento medieval y renacentista, n. 123, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 117-124.

Zorrilla, Víctor: "El fundamento antropológico de la libre aceptación de la fe en Bartolomé de las Casas", en González Ginocchio, David / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Metafísica y libertad. Hitos del pensamiento español*, Cuadernos de Pensamiento Español, n. 37, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 15-21.

Zorrilla, Víctor: *El estado de naturaleza en Bartolomé de las Casas*, Cuadernos de pensamiento español, n. 38, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2010, 182 págs.

Zorroza, Mª Idoya / Castillo, Genara: "Aflicción al interior del actuar humano. Comentarios salmantinos a Tomás de Aquino", *Cauriensia*, 2012 (7), pp. 141-153.

Zorroza, Mª Idoya / Castillo, Genara: "Aflicción al interior del actuar humano. Comentarios salmantinos a Tomás de Aquino", en Manuel Lázaro Pulido / José Luis Fuertes Herreros / Ángel Poncela González (eds.), *La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna*, Instituto Teológico "San Pedro de Alcántara" de Cáceres, Servicio de Publicaciones. Diócesis de Coria-Cáceres, 2013, pp. 141-153.

Zorroza, Mª Idoya: "'Del precio del uso que llaman usura'. El debate sobre el uso en el siglo XVI", en Corso de Estrada, Laura / Soto-Bruna, María Jesús / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Ley y razón práctica en el pensamiento medieval y renacentista*, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Zorroza, Mª Idoya: "'Todo ánimo desordenado es castigo para sí mismo': el desorden como pena", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Delito y pena en el Siglo de*

Oro, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2010, pp. 139-156.

Zorroza, Mª Idoya: "Acción humana y caridad en Francisco de Vitoria", en Juan Cruz Cruz (editor), *Ley y dominio en Francisco de Vitoria,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 131-147.

Zorroza, Mª Idoya: "Antropología y dominio. Relectura de una cuestión en Francisco de Vitoria y Xavier Zubiri", en Ildelfonso Murillo Murillo (ed.), *Actualidad de la tradición filosófica,* Ediciones Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo (Madrid), pp. 667-675.

Zorroza, Mª Idoya: "Contrato: justicia e igualdad en las teorías económicas de los autores del Siglo de Oro", en Juan Cruz Cruz (editor), *Razón práctica y derecho,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 151-169.

Zorroza, Mª Idoya: "Del 'dar a cada uno lo suyo' al derecho a la propiedad. Aportaciones barrocas", en Ildefonso Murillo (coord.), *El barroco americano y la modernidad,* Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2013, pp. 119-136.

Zorroza, Mª Idoya: "Dominio y liberalidad según Francisco de Vitoria", en Corso de Estrada, Laura / Zorroza, Mª (eds.), *Justicia y liberalidad: antecedentes medievales y proyecciones en el Siglo de Oro,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2012, pp. 191-204.

Zorroza, Mª Idoya: "Francisco de Vitoria and the Dignity of Man: Scholastic Anthropology and Humanism", en *New Perspectives on Francisco de Vitoria. Does International Law lie at the heart of the origin of the modern world?*, Fundación CEU San Pablo, e-book, 2014.

Zorroza, Mª Idoya: "Francisco de Vitoria y Domingo de Soto: relación y comparación de sus respuestas a una problemática común", en Aspe Armella, Virginia / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca y su proyeccion en Nueva España,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2014.

Zorroza, Mª Idoya: "Fundamentos morales del contrato y de la propiedad en Domingo de Soto", en Juan Cruz Cruz (ed.), *La ley natural como fundamento moral y jurídico en Domingo de Soto*, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2007, pp. 199-222.

Zorroza, Mª Idoya: "Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca", *Revista empresa y humanismo*, 2013 (16, 1), pp. 53-72.

Zorroza, Mª Idoya: "Interpretación y epiqueya: un problema de justicia en los comentarios de Francisco de Vitoria", en Mario Silar / Felipe Schwember Augier (eds.), *Racionalidad Práctica. Intencionalidad, normatividad y reflexividad (Practical Rationality. Intentionality, Normativity and Reflexivi-*

ty), Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 212, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 165-175.

Zorroza, Mª Idoya: "Introducción", en *Francisco de Vitoria*, *Contratos y usura,* Introducción, traducción, verificación de fuentes y notas Mª Idoya Zorroza, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2006, pp. 11-80.

Zorroza, Mª Idoya: "La definición del dominio según Alberto Magno", *Cauriensia*, 2013 (8), pp. 411-432.

Zorroza, Mª Idoya: "La idea de dominio en el siglo XVI y sus repercusiones en Hispanoamérica", en Antonio Canellas (ed.), *América y la hispanidad. Historia de un fenómeno cultural,* Eunsa, Astrolabio, Pamplona, 2011, pp. 45-66.

Zorroza, Mª Idoya: "La ley natural en el pensamiento de Francisco de Vitoria", en Corso de Estrada, Laura / Zorroza, Mª Idoya (eds.), *Concepciones de la ley natural, medioevo latino y escolástica española e iberoamericanaprácticca*, Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2013, pp. 265-284.

Zorroza, Mª Idoya: "La naturalidad del dominio humano sobre las cosas en Alfonso de Madrigal", *Azafea: revista de filosofía*, 2012 (14), pp. 233-252.

Zorroza, Mª Idoya: "La racionalidad de la ley natural, la apelación al 'hombre prudente' en la Escuela de Salamanca", en Juan Cruz Cruz (ed.), *Ley natural y niveles antropológicos, Lecturas sobre Tomás de Aquino,* Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 203, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2007, pp. 39-51.

Zorroza, Mª Idoya: "Ley y virtud de la justicia: el tratamiento de la epiqueya en la Escuela de Salamanca", en Juan Cruz Cruz (ed.), *'Ius et virtus' en el Siglo de Oro,* Eunsa, Colección de Pensamiento medieval y renacentista, Pamplona, 2011, pp. 77-92.

Zorroza, Mª Idoya: "Los dos bienes de la naturaleza humana según Francisco de Vitoria", *Actas del Congreso Internacional 'De natura',* Sociedad Española de Filosofía Medieval, Salamanca, en prensa.

Zorroza, Mª Idoya: "Notas sobre la antropología del *dominio rei* en Francisco de Vitoria", *Recherches Philosophiques,* 2011 (7), pp. 105-126.

Zorroza, Mª Idoya: "Razón y moral económica en Francisco de Vitoria", en Ildelfonso Murillo Murillo (ed.), *El pensamiento hispánico en América: siglos XVI-XX,* Universidad Pontificia de Salamanca, Biblioteca Salmanticensis, Estudios 302, Salamanca, 2007, pp. 669-679.

Zorroza, Mª Idoya: "Some reflections on Ethical Rationality in the Economic Theory of the School of Salamanca", en A. N. García / M. Silar / J. M. To-

rralba (eds.), *Natural Law: Historical, Systematic and uridical Approaches,* Cambridge Scholars Publishing, Newcastle, 2008, pp. 85-108.

Zorroza, Mª Idoya: "Supuestos antropológicos en el tratamiento de la usura según Francisco de Vitoria", *Economía y Cultura,* UCA, Buenos Aires, en prensa.

Zorroza, Mª Idoya: "Vitoria, Soto y Bañez: la cuestión sobre el juicio propio del juez", en Juan Cruz Cruz (editor), *La justicia y los juicios en el pensamiento del siglo de oro,* Colección de pensamiento medieval y renacentista, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 147-161.

CUADERNOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

1. BENITO JERÓNIMO FEIJOO, *Ensayos psicológicos*. Introducción y selección de Juan Cruz Cruz (1997).
2. SALVADOR PIÁ TARAZONA, *Los primeros principios en Leonardo Polo. Un estudio introductorio de sus caracteres existenciales y su vigencia* (1997) (agotado).
3. MATÍAS NIETO SERRANO, *El sistema de la ciencia viviente. Antología filosófica*. Introducción y selección de Juan Arana (1997).
4. Mª CRISTINA REYES, *El ser en la metafísica de Carlos Cardona* (1997).
5. RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ, *Sanz del Río, traductor y divulgador de la Analítica del Sistema de la Filosofía de Krause* (1998).
6. MIGUEL GARCÍA-VALDECASAS, *Límite e identidad. La culminación de la filosofía en Hegel y Polo* (1998).
7. JORGE E. GRACIA, *Filosofía hispánica. Concepto, origen y foco historiográfico* (1998).
8. AVERROES, *Sobre filosofía y religión,* Introducción y selección de textos de Rafael Ramón Guerrero (1998).
9. RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Tratado sobre técnica, método y manera de criar a los hijos, niños y jóvenes (1453)*. Estudio y notas de Lorenzo Velázquez; Traducción de Pedro Arias (1999).
10. TOMÁS DE MERCADO (1523-1575), *Antología filosófica*. Introducción y selección de textos de Mauricio Beuchot (1999).
11. NELSON ORRINGER, *La filosofía de la corporalidad en Ortega y Gasset* (1999).
12. MAURICIO BEUCHOT, *Semiótica, filosofía del lenguaje y argumentación en Juan de Santo Tomás* (1999).
13. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO, *Domingo Báñez (1528-1604): Introducción a su obra filosófica y teológica* (1999).
14. ALONSO LÓPEZ DE CORELLA, *Trescientas preguntas de cosas naturales 1546),* Estudio y edición de Juan Cruz Cruz (2000).
15. ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL, "EL TOSTADO", *Brevyloquyo de amor e amiçiçia,* Introducción y selección de textos de Nuria Belloso Martín (2000).
16. MARCIN CZAJKOWSKI, *El tema de Dios en la filosofía de Julián Marías* (2001).
17. ALEXANDER FIDORA / JOSÉ G. HIGUERA (eds.), *Ramon Llull: Caballero de la fe. El arte lulina y su proyección en la Edad Media* (2001) (agotado).
18. PEDRO MARTÍNEZ DE OSMA, *Petri Osmensis In libros Aristotelis commentarii,* Introducción y selección de textos de Ana Cebeira (2002).
19. MAURICIO BEUCHOT, *Humanismo novohispano* (2003).
20. IDOYA ZORROZA, *La filosofía de lo real en Xavier Zubiri* (2003).
21. DOMINGO BÁÑEZ, *La imagen de Dios en el hombre. Comentario a la 'Suma Teológica', I, q. 93, Sobre el fin o término de la producción del hombre,* Introducción y notas de José Angel García Cuadrado, Traducción de Alfonso Chacón (2003).
22. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSADO, *Obras filosóficas I* (2004).
23. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSADO, *Obras filosóficas II* (2004).
24. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ROSADO, *Obras filosóficas III* (2004).
25. CARLOS TORRES, *La ética de Jaime Balmes* (2004).
26. DIEGO PÉREZ DE VALDIVIA, *Tratado de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora (1582),* Introducción y edición de Juan Cruz Cruz (2004).
27. BÁRBARA DÍAZ, *El internacionalismo de Vitoria en la era de la globalización* (2005).

28. JUAN JOSÉ GARCÍA, *Persona y contexto socio-histórico en María Zambrano* (2005).
29. SAVERIO DI LISO, *Domingo de Soto: ciencia y filosofía de la naturaleza* (2006).
30. JUAN JOSÉ GARCÍA, *Inteligencia sentiente, reidad, Dios. Nociones fundamentales en la filosofía de Zubiri* (2006).
31. ANTONIO PÉREZ, *Presciencia y posibilidad (Comentario a Suma Teológica, I, disp. V y VI, 1656),* Introducción, selección de textos y traducción de Juan Cruz Cruz (2006).
32. FRANCISCO O'REILLY, *Duda y opinión. La conciencia moral en Soto y Medina* (2006).
33. ANTONIO PÉREZ, *Naturaleza y sobrenaturaleza (Comentario a la Segunda y Tercera parte de la Suma Teológica,* tratado II: disputaciones II, III y IV, 1669), Estudio preliminar, selección de textos y traducción de Juan Cruz Cruz (2006).
34. WALTER REDMOND, *El albedrío. Proyección del tema de la libertad desde el Siglo de Oro español* (2007).
35. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO, *Una lectura del diálogo sobre la dignidad del hombre de Pérez de Oliva* (2007).
36. Mª IDOYA ZORROZA (ed.), *Proyecciones sistemáticas e históricas de la teoría suareciana de la ley* (2009).
37. DAVID GONZÁLEZ GINOCCHIO / Mª IDOYA ZORROZA, *Metafísica y libertad. Hitos del pensamiento español* (2009).
38. VÍCTOR ZORRILLA, *El estado de naturaleza en Bartolomé de las Casas* (2010).
39. ARMANDO SAVIGNANO, *Ocho miradas al pensamiento español del s. XX* (2010).
40. IÑIGO GARCÍA ELTON, *La bondad y la malicia de los actos humanos. Un comentario de Juan de Santo Tomás a la 'Suma Teológica'* (2010).
41. JEAN PAUL COUJOU, *Bibliografía suareciana* (2010).
42. Mª IDOYA ZORROZA (ed.), *Causalidad y libertad. Y otras cuestiones filosóficas del Siglo de Oro español* (2011).
43. SERGIO RAÚL CASTAÑO, *La interpretación del poder en Vitoria y Suárez* (2011).
44. JUAN CRUZ CRUZ, *La interpretación de la ley según Juan de Salas (1553-1612)* (2011).
45. JUAN A. GARCÍA GONZÁLEZ (ED.), *El conocimiento de lo físico, según Leonardo Polo* (2011).
46. ÁNGEL RUMAYOR, *El yo en Zubiri* (2013).
47. ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ / DAVID GONZÁLEZ GINOCCHIO, *Pensamiento, lenguaje y realidad. Estudios sobre la filosofía de Leonardo Polo* (2012).
48. JUAN FERNANDO SELLÉS, *Sustancia, autoconciencia y libertad. Estudio sobre la antropología de Antonio Millán-Puelles* (2013).
49. MAURICIO BEUCHOT, *Ensayos sobre escolástica hispana* (2013).
50. RAFAEL CORAZÓN GONZÁLEZ, *La idea de ente. El objeto de la metafísica en la filosofía de Leonardo Polo* (2014).
51. FRANCESCO DE NIGRIS, *Sustancia y persona. Para una hermenéutica de la Metafísica de Aristóteles según la razón vital* (2013).
52. JEAN PAUL COUJOU / Mª IDOYA ZORROZA, *Bibliografía vitoriana* (2014)

CUADERNOS DE PENSAMIENTO ESPAÑOL
A la att. de Mª Idoya Zorroza / Línea Especial de Pensamiento Clásico Español /Universidad de Navarra
31080 Pamplona España / Tel. 948 42 56 00 (ext. 2932) / Fax. 948 42 56 36 / e-mail: izorroza@unav.es

La obra de Francisco de Vitoria, fundador de la internacionalmente reconocida "Escuela de Salamanca" está recibiendo un interés creciente en estos últimos años. Su enseñanza permitió difundir la renovación intelectual acaecida en España en pleno siglo XVI y hoy en día, no sólo desde la teología, sino también desde la antropología, la filosofía, el derecho, la historia y la economía se están recuperando sus tesis y propuestas. Por esto, resulta oportuno hacer una recuperación de las publicaciones relativas al Maestro Vitoria, con el fin de ofrecer a los lectores e investigadores el material que confirma la riqueza y la creatividad del Siglo Oro español en una de sus figuras más representativas.

Jean-Paul Coujou, es Doctor en Filosofía y Profesor en la Facultad de Filosofía del Instituto Católico de Toulouse, Fundador del Centro de Estudios sobre Vitoria y Suárez (C.E.V.E.S.), miembro del Instituto Michel Villey. De su extensa bibliografía científica, debe destacarse la publicación de: *Philosophie politique et ontologie* (2 vols., L'Harmattan, 2006); *Bibliografía suareziana* (Pamplona, 2010); *Vitoria. Leçon sur l'homicide* (Dalloz, 2009); *Vitoria. La justice* (Dalloz, 2013).

Mª Idoya Zorroza, es Doctora en Filosofía, Colaboradora de Investigación y Profesora Asociada de la Universidad de Navarra. Trabaja la historia del pensamiento español, y de entre sus publicaciones destaca: *Francisco de Vitoria. Contratos y usura* (Pamplona, 2006); y las coediciones de: *Moral y política en la Escuela de Salamanca* (*Anuario Filosófico*, 2013); *Francisco de Vitoria en la Escuela de Salamanca* (2014).

Cuadernos de Pensamiento Español trata de poner a disposición del público filosófico las obras más significativas de lógica, ética, metafísica y psicología, producidas por los pensadores hispanos, en primer lugar, de la Edad Media y del Renacimiento –tales como San Isidoro, Gundisalvo, Vives, Soto, Báñez, Medina, Zumel, Mas, Ledesma, Araújo, Briceño, Veracruz y tantos otros que dieron prestigio a las Universidades en las que enseñaron, como Salamanca, Alcalá o México–, y también, en segundo lugar, de aquellos filósofos que desde la Edad Moderna han dado crédito al pensamiento español en todos los ámbitos del saber.